

2 0 1 9
INFORMES TERRITORIALES

INFORME SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN EXTREMADURA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2018



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Extremadura

Resultados de la Encuesta sobre
Integración y Necesidades Sociales 2018



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Coordinación

Guillermo Fernández Maíllo

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos

Pedro Fuentes Rey

Idoia García Goikoetxea

Gabriela Monge Sarango

Raquel Sanz Álvarez

Daniel Rodríguez de Blas

Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA

Colaborador de la Fundación FOESSA

SIIS Centro de Documentación y Estudios

Equipo Técnico de la Fundación FOESSA

SIIS Centro de Documentación y Estudios

Colaborador de la Fundación FOESSA

SIIS Centro de Documentación y Estudios

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Análisis e Investigación

ATREVIEWA

Madrid, 2019

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-783-6

Depósito Legal: M-22024-2019

Preimpresión:

ADVANTIA, Comunicación Gráfica, S. A.
Formación, 16. Pol. Ind. Los Olivos
28906 Getafe (Madrid)

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Introducción	7
Capítulo 0. Resumen ejecutivo	11
Capítulo 1. El contexto de la exclusión y el desarrollo social en Extremadura en perspectiva comparada	25
1.1. El contexto sociodemográfico	27
1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares	34
1.3. La evolución del empleo	38
1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad	42
Capítulo 2. La integración social en Extremadura	51
2.1. La situación de la integración social en la sociedad extremeña	53
2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?.....	56
2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social.....	59
2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social	62
Capítulo 3. Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Extremadura.	69
3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar	72
a. Incidencia y distribución según la edad	72

b.	La brecha de sexo en la exclusión social	75
c.	El nivel de estudios como factor protector	77
d.	La situación ocupacional y su relación con la exclusión social	80
e.	La nacionalidad como factor de riesgo	83
3.2.	Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares	85
a.	El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares	86
b.	La influencia del tipo de ingreso en los hogares	88
c.	La intensidad laboral en los hogares	90
d.	Los tipos de hogar	92
e.	El tamaño del hábitat y el tipo de barrio	95
3.3.	Los perfiles de la exclusión social en Extremadura	98
Capítulo 4. El eje económico de la exclusión social		105
4.1.	Situación actual, evolución y principales diferencias con España	108
4.2.	Los indicadores del eje económico	110
4.3.	La precarización del empleo como factor de exclusión	111
4.4.	La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen	114
Capítulo 5. El eje político y de ciudadanía de la exclusión social		119
5.1.	Situación actual, evolución y principales diferencias con España	121
5.2.	Los indicadores del eje político y de ciudadanía	123
5.3.	La participación cívico-política como constructora de integración social	126
5.4.	Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación	127
5.5.	Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social	128
5.6.	Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social	132
Capítulo 6. El eje social y relacional de la exclusión social... ..		135
6.1.	Situación actual, evolución y principales diferencias con España	137
6.2.	Los indicadores del eje social y relacional	139
6.3.	Red social y exclusión	140

Capítulo 7. Los derechos sociales “de baja intensidad” en Extremadura: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía.	147
7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Extremadura	150
7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados	153
7.3. Derechos vinculados al empleo	158
7.4. Derechos vinculados a la vivienda	161
7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas	164
7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales	168
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil.....	179
7.8. Derechos vinculados a la dependencia.....	182
Capítulo 8. Metodología.....	187
8.1. Universo, muestra y margen de error	189
8.2. Periodo de referencia	190
8.3. Administración de la encuesta.....	190
8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos	190
Capítulo 9. Glosario	191
Capítulo 10. Índice de tablas y gráficos.....	199

Introducción

El VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España es el informe sobre el camino que parece seguir nuestra sociedad desde el último cuarto del siglo pasado hasta hoy, las brechas que en los últimos tiempos amenazan con romper ese camino y las encrucijadas ante las que se encuentra situada actualmente. Es, simultáneamente, el informe que da cuenta de la salida de la gran recesión y de las consecuencias que se han instalado en la sociedad española.

Para radiografiar las mismas se ha llevado adelante la cuarta oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA 2018). A lo largo de sus cuatro ediciones (2007, 2009, 2013 y 2018) se ha convertido en un referente en el análisis de la integración social en España, permitiéndonos comprender los procesos que atraviesan y afectan en mayor o menor medida a los hogares y las personas en relación con su posición en el eje integración-exclusión social.

Comprender adecuadamente este eje supone trascender las tradicionales mediciones de la pobreza y el riesgo de exclusión social, basadas de forma principal en elementos económicos. Supone integrar en nuestra propuesta una concepción estructural, multidimensional, procesual y dinámica de los mecanismos que facilitan una participación social digna y efectiva.

Para ello se ha sometido a validación empírica a lo largo de los últimos 12 años un análisis del eje integración-exclusión a partir de un índice sintético de exclusión social (ISES) construido con una batería de 35 indicadores. Estos describen situaciones de dificultad que suponen cada una de ellas suficiente grave-

dad como para poner en cuestión la plena participación social de las personas afectadas. Entendemos que la acumulación de estas diversas situaciones de dificultad es la que sitúa a determinados grupos de la sociedad en posiciones de exclusión del espacio social. Con este conjunto de indicadores se trata de cubrir las diversas dimensiones del eje económico (mediante la falta de participación en la producción económica -empleo- o en la distribución del producto social -consumo-), del eje político y de ciudadanía (falta de participación política y de acceso a los derechos sociales -educación, vivienda y salud-) y del eje de los lazos sociales (que se manifiesta en determinadas formas de conflicto y de aislamiento social).

A partir de este análisis recordamos que, en el peor momento de la crisis, la pobreza y la exclusión no solamente eran consecuencia de ella, sino de un modelo de sociedad que venía deteriorándose paulatinamente, aunque la progresividad de las reformas sociales que se han ido acometiendo a lo largo de las últimas décadas nos hubiera hecho creer que no dejábamos a nadie atrás. La crisis fue un hito más de ese deterioro. Y ahora, que llevamos varios años de crecimiento económico, podemos afirmar que el espacio de la integración social se ha recuperado, pero bajo un modelo más frágil y precario del que teníamos, que ya lo era. Lo que antes era indeseable, el *mileurismo*, hoy es un deseo para muchos inaccesible. Y además podemos afirmar que el espacio de la exclusión social no ha conseguido reducirse a los mismos niveles de la pre-crisis. Se dice que las crisis son momentos de oportunidades, pero hoy día la sociedad es pesimista en cuanto al futuro de las siguientes generaciones.

En este informe tendremos la oportunidad de visualizar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Extremadura en perspectiva comparada con España. A partir de la EINSFOESSA 2018 podremos observar cómo la mejora del empleo y la sostenibilidad de nuestros mecanismos del bienestar públicos han reubicado a la sociedad extremeña en la salida de la crisis, y si esa nueva posición está basada en la precariedad, la incertidumbre y la desvinculación como en el conjunto de España y de la sociedad global.

El lector se encontrará con multitud de datos que le irán introduciendo, de forma progresiva, en los diversos ejes, dimensiones e indicadores que caracterizan el eje integración-exclusión a lo largo del cual se ubican las personas que viven en Extremadura y en España. Además se ofrece una descripción pormenorizada de las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión a través de la mirada de la persona sustentadora principal en el hogar y del conjunto del mismo.

El informe brinda, como novedad frente a ediciones anteriores de la EINSFOESSA, la opinión de la población Extremadura sobre las necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración sobre los que hemos denominado como derechos sociales “de baja intensidad”, es decir aquellos que no se encuentran garantizados por un sistema público y universal, a saber, empleo, vivienda, garantía de rentas, servicios sociales, crianza infantil y dependencia. Esta mirada complementa la realidad social con lo que se piensa sobre ella, lo que la ciudadanía emite como mensaje hacia nuestros decisores públicos. Es este un ejercicio de responsabilidad de la Fundación FOESSA hacia los decisores de las políticas públicas y las instituciones del bienestar. Desde su origen en 1964 y continuando la tarea investigadora que Cáritas realizó para dar soporte al plan CCB, siguen siendo válidas las palabras que se escribieron en el primer Informe FOESSA del año 1966: “... para quien de algún modo es responsable de la dirección de la vida social, es una exigencia ética el no conformarse con el conocimiento intuitivo y superficial de los hechos, y mucho menos, falseado o disimulado; y ello, tanto por amor a la verdad como por una necesidad funcional ya que, sin ese conocimiento, mal pueden adoptarse decisiones acertadas”.

Finalmente, es necesario recordar que el presente documento forma parte de un proyecto mucho más amplio, que no solo describe en diferentes informes independientes la realidad del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades autónomas de nuestro país, sino que se integra y vincula al propio VIII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España. Los informes autonómicos tienen un carácter principalmente descriptivo, el VIII Informe diagnóstica y construye el marco desde donde deben interpretarse los datos presentados. Es por eso por lo que ambos se encuentran íntimamente ligados y es recomendable una lectura vinculada.

Hoy, en la época de las redes sociales, donde la información y la reflexión se basan en reducidos números de caracteres, queremos ofrecer a la sociedad una investigación amplia y profunda que alimentará nuestros análisis durante un periodo no breve de tiempo.



Resumen ejecutivo



Contenido

1.	Una comunidad demográficamente poco dinámica y con niveles reducidos de renta por habitante, tasas elevadas de desempleo y pobreza monetaria, pero no de desigualdad, y un gasto social ligeramente inferior a la media	13
2.	Tasas de desigualdad más reducidas que en el conjunto de España, pese a que desde el inicio de la crisis los ingresos de las clases más acomodadas han crecido en un 7,4% y los de las menos acomodadas se han reducido en un 6,8%.	14
3.	Una sociedad polarizada: crece el porcentaje de población en situación de integración plena, pero las tasas globales de exclusión apenas se reducen.....	15
4.	Tasas de exclusión social muy superiores a las del conjunto de España, debido al mayor peso de la población en situación de exclusión moderada.	16
5.	Las situaciones de exclusión en el eje económico afectan al 36,6% de la población y las derivadas del eje político y de ciudadanía al 38,5%.....	18
6.	La vivienda, el empleo y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social.....	18
7.	El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes y desempleados	20
8.	El perfil mayoritario de la exclusión en Extremadura: hogares pobres, sustentados por personas ocupadas, varones, de mediana edad y de nacionalidad española	21
9.	Elevada tasa de solicitud de prestaciones de garantía de ingresos, valoración positiva de los Servicios Sociales públicos y una menor disposición al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales	22

Capítulo 0

Resumen ejecutivo

A continuación ofrecemos las conclusiones más generales del Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Extremadura, fruto de la investigación realizada por la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018. La mirada de este informe pone su centro en explicar cuáles son las características del eje integración-exclusión social, características que van mucho más allá del tradicional modelo de análisis centrado en la pobreza monetaria y la privación material. Contemplar los procesos que posibilitan la participación social enriquece nuestra visión de cómo ser y estar en sociedad. Analizar las diferentes dimensiones que posibilitan nuestra posición en ese eje nos debe permitir comprender cuál es la realidad social que nos rodea, y de esta manera enfocar, lo más certeramente posible, la actuación que desde las políticas públicas dé respuesta a las dinámicas que subyacen a la misma.

Las siguientes conclusiones son algunos de los titulares que hemos extraído del conjunto de datos del Informe. Sin embargo, su lectura completa ofrece una descripción muy detallada y extensa en datos que explica la situación de las personas y los hogares en situación de exclusión en Extremadura.

1. Una comunidad demográficamente poco dinámica y con niveles reducidos de renta por habitante, tasas elevadas de desempleo y pobreza monetaria, pero no de desigualdad, y un gasto social ligeramente inferior a la media

El contexto demográfico de Extremadura se caracteriza por un incremento poblacional negativo a lo largo de los diez últimos años –entre 2007 y 2018 la

población residente en Extremadura ha caído un 1,6%, frente a un crecimiento del 3,3% en el conjunto del país-, un índice de envejecimiento superior al del conjunto de las CC.AA. españolas, una muy reducida capacidad de atracción de población inmigrante y una tasa global de fecundidad ligeramente inferior a la media española. En lo que se refiere al contexto socioeconómico, el PIB per cápita extremeño es el más bajo de todas las CC.AA. -16.002 euros por habitante por término medio en el periodo que va de 2007 a 2017, frente a 23.179 en el conjunto de España-, con tasas de pobreza monetaria más altas (especialmente cuando se calculan según el umbral estatal) y, sin embargo, niveles más reducidos de desigualdad. Se trata además de una comunidad caracterizada por el menor peso de la industria y de los servicios en su estructura productiva -y un peso comparativamente elevado del sector primario-, y tasas de paro sustancialmente más elevadas que las registradas en el conjunto de España.

Extremadura también se caracteriza por un gasto en protección social inferior a la media española, debido, sobre todo, al menor gasto que en ese territorio realiza -pese a su relativamente alto nivel de envejecimiento- la Seguridad Social. Con un gasto medio anual en prestaciones de protección social de 3.126 euros por habitante, el gasto público en prestaciones sociales es en Extremadura ligeramente más bajo que el que se realiza en el conjunto de España, donde el promedio en protección social ascendió en el periodo analizado a 3.214 euros por habitante. Si bien el gasto de la Seguridad Social y el gasto local son más reducidos, son mucho más elevados en Extremadura el gasto autonómico y, sobre todo, el de la Administración central, que asciende a 467 euros por habitante, frente a 288 en el conjunto de España.

2. Tasas de desigualdad más reducidas que en el conjunto de España, pese a que desde el inicio de la crisis los ingresos de las clases más acomodadas han crecido en un 7,4% y los de las menos acomodadas se han reducido en un 6,8%

Como acaba de señalarse, Extremadura se caracteriza por tasas de desigualdad ligeramente inferiores a las del conjunto de España (que son de por sí altas en el contexto europeo). El coeficiente de Gini ha sido, a lo largo de todo el periodo analizado (con la excepción del año 2010), más bajo en Extremadura que en el conjunto del país. Otra diferencia clave es que, mientras que en España el Gini ha seguido una trayectoria contracíclica (aumentó durante la crisis y se ha reducido luego), en Extremadura ha ocurrido justo lo contrario. En todo caso, en 2017, tanto el indicador que mide la distancia que separa al 20% más rico

de la población del 20% más pobre (S80/S20) como el que mide la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las clases más pobres (Q3/Q1) son más bajos en Extremadura que en el conjunto de España. Además, aunque en ambos casos han aumentado a lo largo de los últimos nueve años, en Extremadura lo han hecho en menor medida. La nota discordante la aporta el indicador que mide la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las más ricas (Q5/Q3), que es un poco más alto en la comunidad extremeña.

Ello se debe, en buena medida, al mayor incremento de renta de la población más rica durante el periodo de crisis y posterior recuperación. Considerando el periodo que va desde 2008 hasta 2017 puede observarse que la renta del 20% más pobre se ha reducido en un 6,8% y la del conjunto de la población en un 3,8%, mientras que la del 20% más rico ha aumentado en un 7,4%. Durante la crisis fue la renta de los más pobres la que más menguó (un -11,5%), seguida de la de los más ricos (un -7,8%) y de la del total de la población de la región (un -2,8%). Aunque durante la recuperación los más pobres han experimentado una mejora de la renta media equivalente (del 5,4%), este aumento ha tenido una intensidad mucho menor que el experimentado por los ingresos de los más ricos (16,4%) y, en cualquier caso, no ha tenido la fuerza suficiente para compensar el deterioro de la renta sufrido en los años de crisis por la población menos acomodada.

3. Una sociedad polarizada: crece el porcentaje de población en situación de integración plena, pero las tasas globales de exclusión apenas se reducen

En 2018, el 41,8% de la población extremeña se encuentra en una situación de integración plena, el 35% en una situación de integración precaria, el 15,8% en una situación de exclusión moderada y el 7,4% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 23,2% de la población extremeña, lo que implica que casi una cuarta parte de la población extremeña –en torno a 250.000 personas– está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.

En términos evolutivos se observa que entre 2013 y 2018 los niveles de integración social han mejorado en Extremadura. En efecto, en este periodo se registra un notable aumento del porcentaje de población en situación de integración plena, que pasa del 30,5% al 41,8% de la población. Este aumento se debe a la reducción del porcentaje de población en situación de integración precaria, que pasa del 42,7% al 35%. Por otra parte, el porcentaje de población en situación de exclusión social (moderada y severa) disminuye del 26,7% al 23,2%.

En cualquier caso, esa reducción se debe fundamentalmente a la reducción del porcentaje de población en situación de exclusión moderada (que pasa del 19% al 15,8%), mientras se mantiene estable, por encima del 7%, la proporción de personas en situación de exclusión social severa.

La aparente mejoría que muestran estos datos debe, por tanto, ser matizada. En efecto, los resultados de la encuesta ponen de manifiesto la existencia de un cierto riesgo de cronificación de las situaciones de exclusión social y de polarización de la estructura social, puesto que crece claramente el espacio de la inclusión plena y se reduce también claramente el espacio intermedio de la inclusión precaria, mientras se mantiene aún un amplio espacio caracterizado por la exclusión moderada o severa, que representa casi a una de cada cuatro personas (23,2%).

También se relaciona con esta idea de polarización el hecho de que sean las personas en situación de exclusión social las que en mayor medida consideran que han experimentado un importante deterioro en sus condiciones de vida desde el inicio de la crisis. Si entre el colectivo en situación de exclusión el 63,6% cree que su situación ha empeorado –el 38,2% considera, además, que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 39,1%.

4. Tasas de exclusión social muy superiores a las del conjunto de España, debido al mayor peso de la población en situación de exclusión moderada

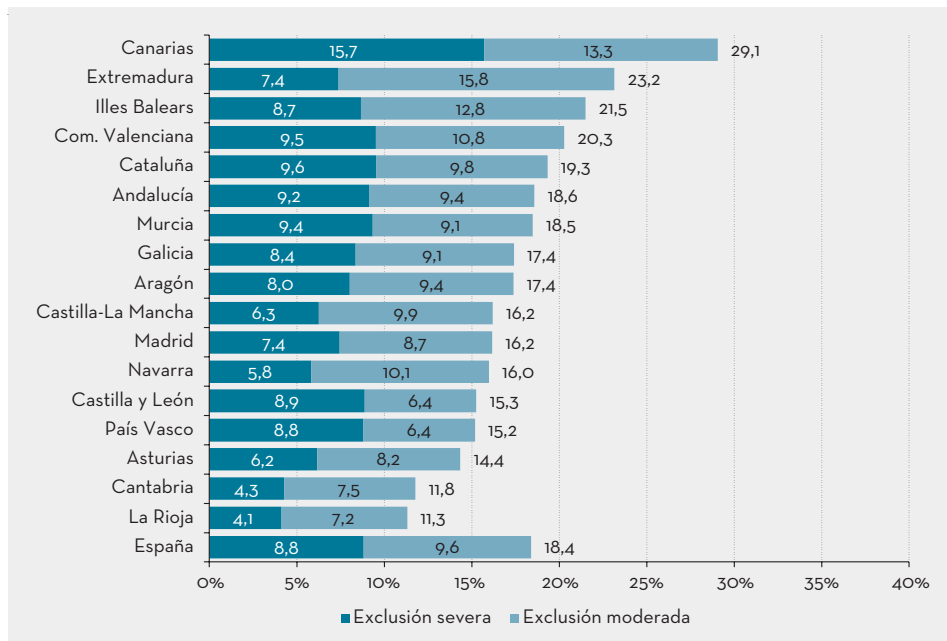
La situación en Extremadura resulta menos positiva que la que se observa en el conjunto de España. El porcentaje de población en situación de integración plena es más bajo –41,8% en la comunidad extremeña frente a 48,4% en España– y el de población en situación de exclusión es mayor (23,2% frente a 18,4% en el conjunto de España). Pese a ello, el porcentaje de población en situación de exclusión severa es algo más bajo en la comunidad extremeña y, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto de España, la mayor parte del colectivo en situación de exclusión se encuentra en una situación de exclusión moderada. La integración plena es, por tanto, menos frecuente en Extremadura y la exclusión tiene mayor incidencia, aunque en este caso predomina la exclusión moderada.

Como consecuencia de ello, Extremadura es la comunidad peninsular que registra tasas de exclusión moderada más elevadas y se ubica, junto a los dos archipiélagos y las comunidades del eje mediterráneo –Comunidad

Valenciana, Cataluña, Andalucía y Murcia- entre las comunidades que registran tasas de exclusión social más elevadas. Es importante señalar, en cualquier caso, que la exclusión social se ha reducido en Extremadura entre 2013 y 2018 en un 15,9%, y que la población en esta situación ha pasado de 295.000 a 248.000 personas. Algo menos de 50.000 personas han abandonado, por tanto, desde el periodo más crítico de la crisis económica, las situaciones de exclusión social en Extremadura. La reducción a nivel estatal ha sido, en todo caso, bastante superior: el porcentaje de población afectada por estas situaciones ha disminuido en España en un 27,8%, pasando de 11,9 millones de personas a 8,6.

GRÁFICO 0

Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Cabe añadir, por otra parte, que el incremento de las tasas generales de inclusión plena en Extremadura se debe a la muy notable reducción del espacio de la inclusión precaria con menos afecciones, es decir, el de aquellos que ya estaban muy cerca de la integración plena. El otro elemento es el incremento del peso relativo, en el grupo de la exclusión severa, de las personas con un

índice sintético de exclusión más elevado: el porcentaje de personas en los cinco últimos intervalos del índice sintético de exclusión se mantiene estable y, sin embargo, en el espacio de la exclusión severa, ha crecido el peso de la población que acumula una problemática mayor, que pasa del 21% al 30% de ese grupo. Los datos apuntan, por tanto, a que se ha producido un gran proceso de acumulación de dificultades en las personas que se encuentran en la parte más crítica de la exclusión más severa. Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este colectivo.

5. Las situaciones de exclusión en el eje económico afectan al 36,6% de la población y las derivadas del eje político y de ciudadanía al 38,5%

En la comunidad autónoma extremeña, el 38,5% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje político y de ciudadanía, el 36,6% en el eje económico, y el 6,2% en el eje social y relacional. La exclusión del empleo y del consumo, es decir, la exclusión en el eje económico, afecta en Extremadura a un porcentaje significativamente mayor de personas que en el conjunto de España (25,9% de la población en España y 36,6% en Extremadura). Los otros dos ejes afectan en Extremadura a un porcentaje muy similar en comparación con el resto de las CC.AA., con una diferencia algo mayor en el caso de la exclusión del eje social y relacional, ámbito en el que la situación extremeña resulta más positiva que la del conjunto del país. La exclusión en Extremadura, por tanto, en relación con el conjunto de España, se debe en mayor medida a cuestiones económicas, en una medida similar a razones de índole política o cívica, y en menor medida a cuestiones vinculadas a las relaciones sociales y personales.

Desde el punto de vista evolutivo, tanto en España como en Extremadura se ha reducido entre 2013 y 2018 el porcentaje de población afectada por los diferentes ejes de exclusión, especialmente en lo que se refiere al eje económico, pero también al eje político y de ciudadanía, que ha registrado una disminución considerable. Las situaciones de exclusión derivadas del eje social-relacional, menos extendidas en 2013, también se han reducido en ambos territorios, aunque de forma mucho más moderada.

6. La vivienda, el empleo y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social

La dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje en Extremadura es la relativa al empleo, con un 34,7% de la población afectada

por dificultades en este eje. En el caso de la vivienda, la proporción de personas es del 24,6% y en el caso de la salud del 11,2%. En lo que se refiere la evolución entre 2013 y 2018 para el conjunto de la población extremeña, se ha producido, como ya se ha dicho, un notable descenso de la incidencia en cada una de estas dimensiones, con reducciones especialmente claras en lo que se refiere a la exclusión del empleo (-15,1%) y de la salud (-6,8%).

Los problemas relacionados con el empleo tienen en Extremadura, como se acaba de decir, un impacto importante, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades económicamente más dinámicas, donde la dimensión de la exclusión que afecta a un porcentaje más elevado de la población es la de la vivienda. Todo ello pone de manifiesto el carácter esencialmente económico, al menos desde el punto de vista comparativo, de la exclusión social en Extremadura. La situación más extendida –de todas las relacionadas con la exclusión del empleo– es la referida a las personas que residen en hogares con al menos una persona desempleada y que no ha recibido formación ocupacional en el último año. Esta situación afecta al 32,2% de la población de Extremadura. El segundo indicador más extendido –aunque a gran distancia del primero– es el referente a la población en hogares con todas las personas activas en paro, que afecta al 11,1% de la población. El tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más, que afecta al 7% de la población. Desde el punto de vista evolutivo, todos los indicadores relacionados con la dimensión del empleo han mejorado entre 2013 y 2018, tanto en Extremadura como en el conjunto de España.

Por otra parte, la relación entre exclusión social y empleo se deriva a menudo, aunque no necesariamente, de la creciente prevalencia de la pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas empleadas –el 16,9% de ellos está en esa situación– y, principalmente, que el 36,9% de los hogares en situación de exclusión social en Extremadura están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral.

También los problemas relacionados con la vivienda tienen en Extremadura, como se acaba de decir, un impacto importante. Por una parte, el 20,9% de la población extremeña se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas), el 18,3% los gastos de teléfono, televisión o internet, el 10,7% se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda y el 10,4% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono. Por otra parte, el 8,7% de la población extremeña reside en una vivienda inadecuada y el 1,9% en una vivienda insegura.

ra, de acuerdo al enfoque ETHOS que se ha trabajado a través de los datos de la Encuesta FOESSA. En el caso de la población en situación de exclusión, el porcentaje es del 28,2% y el 8,5%, respectivamente.

En lo que se refiere a la dimensión de la salud, el 7,2% de la población extremeña presenta alguna limitación de su autonomía funcional. Las limitaciones graves afectan al 4,9% y las no graves al 2,3%. La prevalencia de estas limitaciones es en Extremadura ligeramente más elevada entre las personas en situación de exclusión (7,9%) que entre las que están en situación de integración (7,1%). Aunque casi el 20% de la población con limitación grave no recibe ningún tipo de ayuda, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 37%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tienen, y señalan no echar nada en falta. Por el contrario, el 52% de ese colectivo requiere apoyo económico, el 21,6% apoyo para la atención a cuidados personales y el 10,1% apoyo de acompañamiento y supervisión. El resto de los servicios planteados (acceso a centros de día u ocupacionales, a centros de ocio especializados para estos casos, a un servicio residencial especializado o a un centro especial de empleo o empresa de inserción) son reclamados por porcentajes más reducidos que los tres tipos de apoyos señalados inicialmente. Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en menor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración.

7. El riesgo de exclusión social es más elevado entre los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes y desempleados

En Extremadura, los hogares que registran tasas de exclusión más elevadas son aquellos cuya persona sustentadora principal tiene menos de 30 años (con una prevalencia de la exclusión social del 39%), estudios de graduado escolar, BUP o FP (23,4%), o es de nacionalidad de algún país comunitario (79,1%) o extracomunitario (79,5%). Las tasas de exclusión de la población no nacional se encuentran en Extremadura entre las más altas de todo el país. La prevalencia más elevada de la exclusión (81,7%) corresponde, en cualquier caso, a los hogares sustentados principalmente por una persona que busca empleo. No puede decirse, por otra parte, que en Extremadura se produzcan, desde la perspectiva del sexo de la persona sustentadora principal del hogar, grandes diferencias en lo que se refiere a la incidencia de la exclusión social, con tasas muy similares para ambos sexos.

En lo que se refiere a las características del conjunto del hogar, las tasas de exclusión más elevadas se dan, lógicamente, en los hogares en situación de pobreza. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan pobreza económica: así, si bien el 55% de los hogares con ausencia de pobreza se encuentra además en una situación de integración plena, el 32,1% está en situación de inclusión precaria, el 9,2% en situación de exclusión moderada y el 3,7% en situación de exclusión severa.

En lo que se refiere al tipo y la composición del hogar, los hogares con menores y jóvenes siguen siendo los grupos donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. En el caso de Extremadura, las familias monoparentales y las familias numerosas siguen siendo los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con niveles del 40,7% y del 39,4%, respectivamente. También son comparativamente elevadas las tasas de exclusión en los hogares en los que convive una persona menor de edad (25,5%). En el otro extremo, el 22,6% de hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Extremadura situaciones de exclusión social.

8. El perfil mayoritario de la exclusión en Extremadura: hogares pobres, sustentados por personas ocupadas, varones, de mediana edad y de nacionalidad española

Más allá de la prevalencia de la exclusión en función de las características de la persona principal o del conjunto del hogar, ¿cuál es el perfil mayoritario de las personas en situación de exclusión en Extremadura? El 43,9% de los hogares en situación de exclusión tiene como persona sustentadora principal a alguien de entre 45 y 64 años, el 70,5% a un varón, el 44,7% a una persona con estudios básicos, el 36,9% a una persona que se encuentra trabajando y el 91% a una persona de nacionalidad española. El perfil de la exclusión en Extremadura está, por tanto, mayoritariamente compuesto por hogares cuyas personas sustentadoras son adultas/mayores, varones, con nivel educativo bajo, ocupadas y de nacionalidad española. Se observan bastantes similitudes entre Extremadura y el conjunto de España en relación con este perfil mayoritario y, en general, las características que definen el perfil de la exclusión son las mismas en ambos territorios: 45 a 64 años, varón, estudios bajos, ocupado y nacionalidad española.

Desde el punto de vista de las características del conjunto del hogar, los hogares en situación de exclusión social en Extremadura son mayoritariamente pobres (el 66% de todos ellos están en situación de pobreza), tienen únicamente ingresos por actividad (39,7%), están mayoritariamente formados por entre

dos y cuatro personas (76,6%), no tienen menores a su cargo (71,9%), residen en localidades de menos de 5.000 habitantes (55,3%) y residen en barrios en buenas condiciones (91,1%). Casi todos los elementos de este perfil coinciden con el que se observa en el conjunto de España, salvo, claramente, en lo que se refiere al tipo de hábitat, ya que en el conjunto de España la mayor parte de las situaciones de exclusión se concentra en las grandes ciudades.

9. Elevada tasa de solicitud de prestaciones de garantía de ingresos, valoración positiva de los Servicios Sociales públicos y una menor disposición al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales

En cuanto a la utilización que la ciudadanía extremeña hace de los diferentes servicios públicos relacionados con el bienestar social, cabe destacar, por una parte, el mayor volumen de solicitudes de rentas mínimas de inserción en Extremadura, superior al bajo nivel de solicitudes de este tipo de prestaciones en el conjunto de España.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los Servicios Sociales, el 6,4% de la población de Extremadura ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 2,9% a los servicios sociales que gestiona Cáritas en Extremadura y el 2,6% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad. Si se comparan los datos de Extremadura con los del conjunto de España, se observa que el acceso a cualquiera de los tres tipos de entidades es menor en Extremadura, tanto para el conjunto de la población como para los colectivos en situación de exclusión y en situación de integración, manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: los servicios públicos en primer lugar, Cáritas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar. Destaca, en cualquier caso, que el 77,7% de la población en situación de exclusión no haya accedido a ninguna de estas entidades.

Además, más de la mitad de la población en Extremadura -el 56,6%- acudiría a los Servicios Sociales públicos, en caso de necesidad económica, el 10,9% a Cáritas, el 6,1% a otras entidades públicas y el 4,3% a otras entidades privadas. El 22%, por el contrario, no acudiría a ninguna de estas entidades. En España, el porcentaje de quienes acudirían a los Servicios Sociales públicos es similar -58,4%-, mayor el de quienes acudirían a Cáritas y menor, por el contrario, el de quienes no acudirían a ninguna de estas entidades o servicios (15,2% en el conjunto de España frente al 22% en Extremadura). Parece observarse, por tanto, en ambos territorios una disposición similar a recurrir a los servicios públicos,

compatible con una propensión mayor a no acudir a ninguna de estas entidades (y a recurrir, con una gran probabilidad, a otras redes informales o familiares). En cualquier caso, la valoración de los servicios sociales en Extremadura no es negativa: se observa en la comunidad extremeña una valoración similar a la del conjunto de España respecto al funcionamiento de los servicios sociales –el 47,8% considera que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio y el 47,2% en España–. Además, frente a lo que ocurre en el conjunto del país, en Extremadura no se encuentran diferencias en la valoración que realizan las personas que viven en hogares en situación de exclusión social respecto a las que están en situación de integración en torno al funcionamiento de los servicios sociales. En general, la satisfacción es ligeramente mayor que la insatisfacción, tanto entre la población en situación de integración (el 52,2% considera que su funcionamiento actual es satisfactorio) como entre la que está en situación de exclusión (51,5%).

Por último, una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad extremeña –el 80,8%– opina que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad. El 16% considera que se debe destinar la misma cantidad y el 3,2% que se debe reducir dicho gasto. De forma similar, el 74,2% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 25,8% sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de Extremadura y los del conjunto de España, aunque las diferencias no son grandes, se observa en esta comunidad una proporción ligeramente mayor de población favorable a reducir el gasto público en Servicios Sociales (3,2% en Extremadura y 2,2% en España) y a la reducción de la presión fiscal para financiarlos (25,8% en Extremadura y 18,7% en España).



**El contexto de la exclusión
y el desarrollo social
en Extremadura
en perspectiva comparada**

Contenido

1.1. El contexto sociodemográfico	27
1.2. Estructura productiva y gasto de los hogares	34
1.3. La evolución del empleo	38
1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad	42

Capítulo 1

El contexto de la exclusión y el desarrollo social en Extremadura en perspectiva comparada

Se recoge en este primer apartado un análisis básico del marco sociodemográfico y socioeconómico extremeño, al objeto de contextualizar los indicadores sobre las situaciones de exclusión social que se derivan de la encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 (EINSFOESSA 2018) y que se analizan en los dos siguientes apartados. Los datos que se recogen en este primer apartado se refieren al contexto sociodemográfico, a la estructura productiva y los niveles de gasto de las familias, al funcionamiento del mercado de trabajo y a los niveles de pobreza monetaria, privación material y desigualdad.

En todos los casos, la situación de Extremadura se analiza tanto desde el punto de vista comparativo (contrastando los datos correspondientes a la comunidad autónoma extremeña con los relativos al conjunto del territorio nacional) como evolutivo, detallándose el cambio de los indicadores analizados desde el año 2007 hasta la actualidad.

La totalidad de los datos analizados en este primer capítulo provienen de fuentes estadísticas secundarias ofrecidas por el INE, entre las que cabe destacar la Estadística del Padrón Continuo y las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, la Encuesta de Población Activa, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares.

1.1. El contexto sociodemográfico

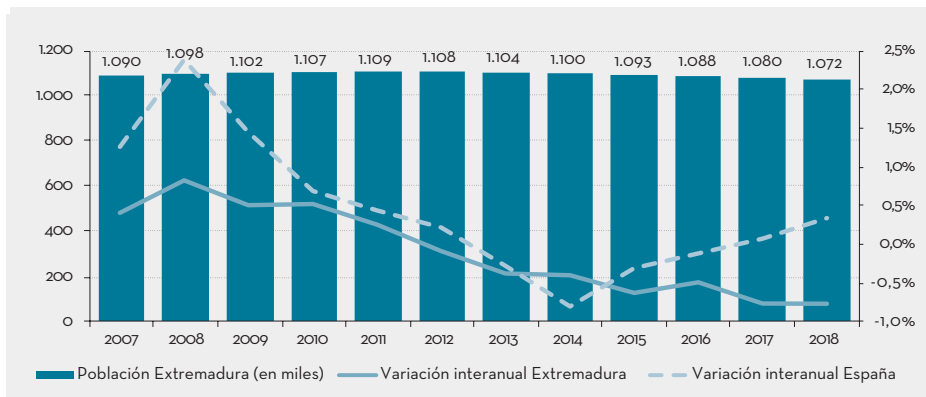
Entre 2007 y 2018 la población residente en Extremadura ha caído un 1,6%, pasando de 1,09 millones de habitantes a 1,07. Esta dinámica contrasta con el

crecimiento habido en el conjunto de España, donde la población ha aumentado en este mismo periodo un 3,3%.

La variación interanual de la población ha evolucionado en Extremadura y el conjunto de España también de forma distinta: en los momentos previos e iniciales de la crisis el ritmo de crecimiento interanual de la población era relativamente alto en España (de hasta un 2,1% en 2008), mientras que en Extremadura era notablemente más bajo (del 0,7% ese mismo año). El año 2008 marca un punto de inflexión, en ambos casos, a partir del cual la variación interanual de la población empezó a reducirse. Sin embargo, en el caso de España esta tendencia se detuvo en 2014, cuando la tasa empezó a crecer de nuevo, mientras que en Extremadura no ha dejado de caer desde entonces (mostrando tasas negativas de forma ininterrumpida desde 2012). **La situación demográfica extremeña se caracteriza, por tanto, por una pérdida constante de población desde el año 2012.**

GRÁFICO 1

Evolución de la población de Extremadura y España. 2007-2018



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

Si se analizan los indicadores relativos al crecimiento de la población, se confirma que en 2017 el incremento demográfico fue negativo en Extremadura y positivo en España, debido en parte a que tanto el saldo vegetativo (esto es, la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones) como el saldo migratorio son menores en la comunidad extremeña. La evolución en estos últimos diez años en Extremadura muestra una caída más suave que en España en cuanto al crecimiento poblacional y a su saldo vegetativo, así como un crecimiento inferior del saldo migratorio.

TABLA 1

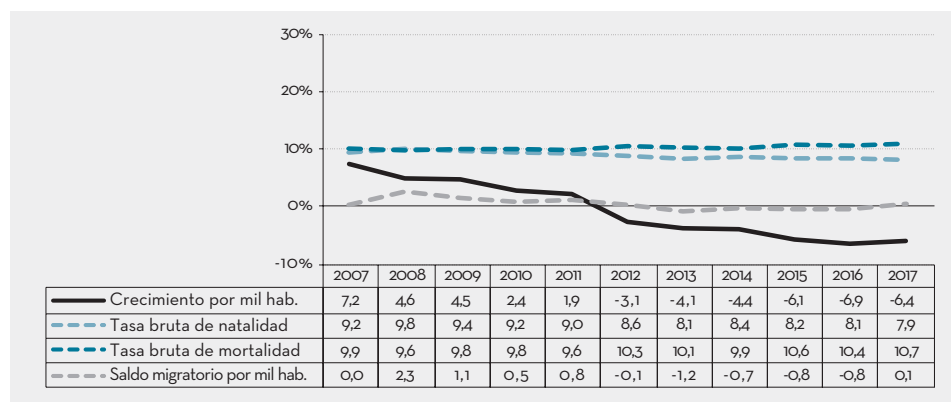
Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Extremadura y España. 2007-2017

	España				Extremadura			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Crecimiento de la población por mil habitantes	19,5	-4,6	2,8	-16,7	7,2	-4,1	-6,4	-13,6
Saldo vegetativo por mil habitantes	2,4	0,8	-0,7	-3,1	-0,7	-2,0	-2,9	-2,1
Saldo migratorio por mil habitantes	0,0	-5,4	3,5	3,5	0,0	-1,2	0,1	0,1
Nacimientos por cada mil defunciones	1.281,5	1.092,2	925,8	-355,7	927,7	804,1	734,0	-193,6

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

GRÁFICO 2

Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Extremadura. 2007-2017

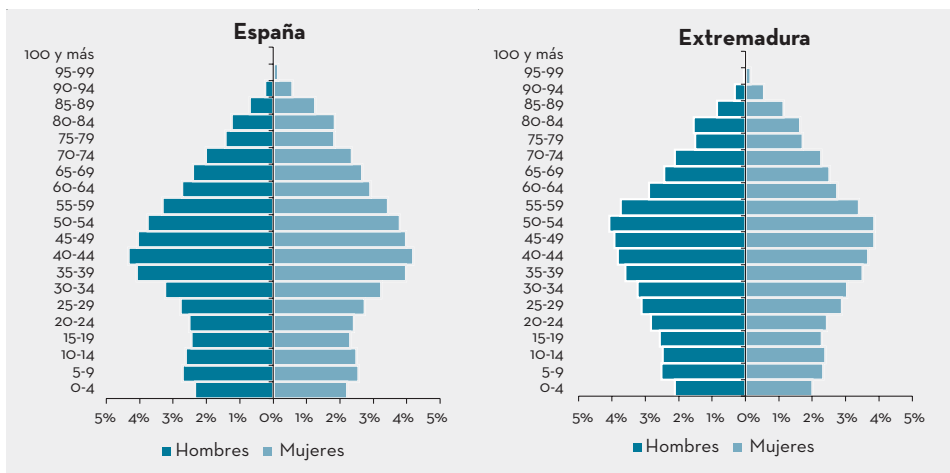


Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

El Gráfico 2, con datos correspondientes al periodo 2007-2017, pone claramente de manifiesto la progresiva reducción, desde el inicio al final del periodo, del ritmo de crecimiento poblacional (que alcanzó tasas negativas en 2012, sin haberse invertido la tendencia desde entonces). Además, muestra la estabilidad (ligero incremento) de la tasa bruta de mortalidad, la reducción de la tasa bruta de natalidad (que pasa del 9,2 al 7,9 en este periodo) y la estabilidad del saldo migratorio. A diferencia de lo que ha ocurrido en el conjunto de España, y en numerosas comunidades autónomas, Extremadura no ha logrado recuperarse demográficamente.

La pirámide de población extremeña se diferencia de la del conjunto de España en que concentra a menos gente en los grupos de mediana edad. La población de entre 30 y 60 años suma en Extremadura el 43,9% del total, frente al 30,3% de menores de 30 años y el 25,8% de personas con 60 años o más. En el conjunto de España, el peso de la población menor de 30 años es muy similar y el de mayores de 60 ligeramente inferior.

GRÁFICO 3
Pirámide de población de Extremadura y España. 2017



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero.

Los indicadores relativos a la estructura poblacional arrojan otros resultados de interés: la edad media de la población extremeña es ligeramente mayor que la española, habiéndose incrementado en los últimos años en ambos territorios a un ritmo parecido. El porcentaje de población mayor de 64 años es también superior, y el de población menor de edad en cambio, más reducido. Como en Extremadura la población mayor tiene un peso más grande y los menores de edad un peso más reducido, el índice de envejecimiento es claramente superior. También es ligeramente superior la tasa de dependencia, ya que el conjunto de los menores de edad y los mayores de 64 suma una proporción más amplia en Extremadura (mientras que los grupos de mediana edad tienen un peso más reducido).

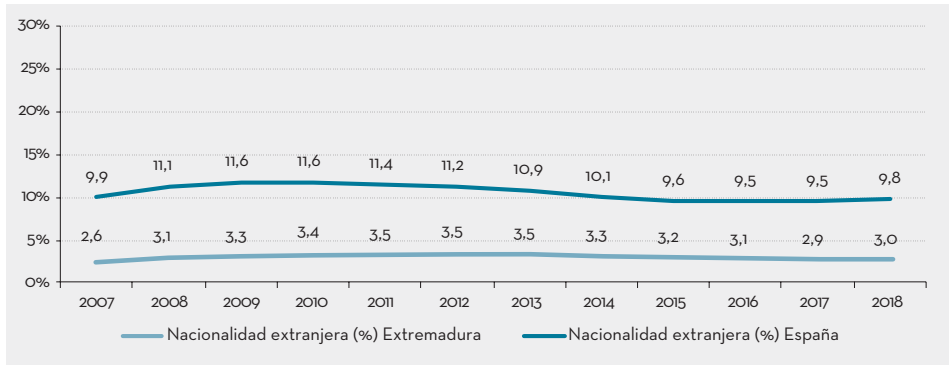
TABLA 2

Evolución de indicadores de estructura de la población de Extremadura y España. 2007-2017

	España				Extremadura			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Edad media de la población: ambos sexos	40,6	41,8	43,0	2,4	41,2	42,5	43,8	2,5
Personas mayores de 64 años (%)	16,5	17,7	19,0	2,4	18,9	19,3	20,1	1,2
Personas de 0 a 17 años (%)	17,4	17,7	17,8	0,5	18,4	17,3	16,8	-1,6
Índice de envejecimiento (%+64/-16)	106,3	109,5	118,3	11,9	116,8	125,0	134,8	18,0
Tasa de dependencia (%(-16 + 65+)/16-64)	47,3	51,0	53,8	6,6	54,0	53,2	54,0	0,0

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Por otra parte, Extremadura tiene (y ha tenido a lo largo de todo el periodo) porcentajes mucho más reducidos de población de nacionalidad extranjera. Este colectivo en Extremadura representa en 2018 el 3% de la población total, frente a una proporción del 9,8% en el conjunto del país. La tendencia se mantiene estable en esta comunidad, pero en España aumenta casi dos puntos durante la crisis para empezar a disminuir a partir de 2013. Aunque en ambos casos ha habido una tendencia similar (la proporción de extranjeros aumentó durante la crisis y se redujo posteriormente), el periodo completo ha generado un saldo positivo para Extremadura y otro negativo para España, de forma que el diferencial negativo existente al inicio se ha reducido: en 2007 el porcentaje de extranjeros en España multiplicaba por 3,8 el de Extremadura, mientras que en 2018 lo multiplica por 3,3.

GRÁFICO 4**Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de Extremadura y España. 2007-2018**

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

En lo que se refiere a los indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad, se debe especificar que tanto la tasa bruta de natalidad como la tasa global de fecundidad son menores en Extremadura. Si bien es cierto que, a lo largo de los últimos diez años, ambas tasas han caído más en España, por lo que los valores en un lugar y otro han tendido a converger. España cuenta de por sí con unas tasas de fecundidad bajas en el contexto europeo, por lo que las de Extremadura, junto a las de otras comunidades autónomas españolas, se sitúan entre las más bajas del continente a nivel regional. La tasa bruta de mortalidad, por su parte, es más elevada en la región extremeña. Finalmente, es importante destacar que la esperanza de vida es menor en casi un año la que se registra en esta comunidad en relación con el conjunto del país.

TABLA 3
Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad
de la población de Extremadura y España. 2007-2017

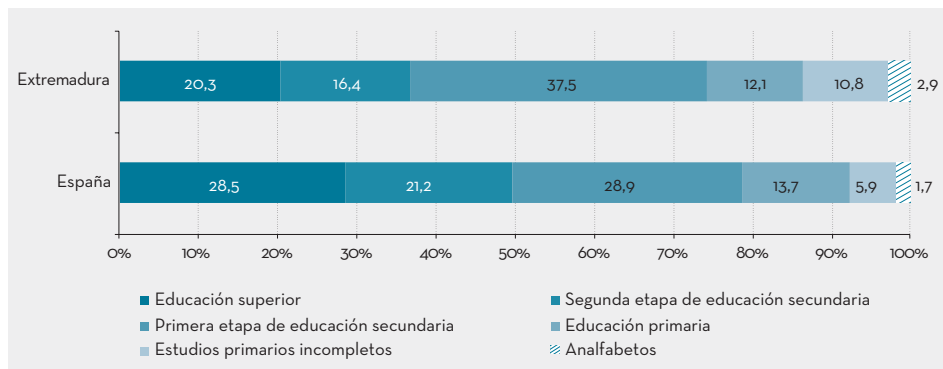
	España				Extremadura			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Tasa bruta de natalidad	10,9	9,1	8,4	-2,5	9,2	8,1	7,9	-1,3
Tasa global de fecundidad	42,7	38,3	37,1	-5,6	37,5	34,9	36,1	-1,4
Indicador coyuntural de fecundidad	1,38	1,27	1,31	-0,07	1,30	1,22	1,29	-0,01
Edad media a la maternidad	30,8	31,7	32,1	1,2	31,0	31,7	32,0	1,0
Tasa bruta de mortalidad	8,5	8,3	9,1	0,6	9,9	10,1	10,7	0,8
Esperanza de vida al nacimiento: total	81,0	82,8	83,1	2,1	80,5	81,8	82,3	1,8
Esperanza de vida al nacimiento: hombres	77,8	79,9	80,4	2,6	77,4	79,0	79,6	2,2
Esperanza de vida al nacimiento: mujeres	84,1	85,5	85,7	1,6	83,7	84,8	85,1	1,4
Esperanza de vida a los 65 años: total	19,8	21,0	21,2	1,4	19,4	20,2	20,4	1,1
Esperanza de vida a los 65 años: hombres	17,6	18,9	19,1	1,5	17,3	18,1	18,5	1,2
Esperanza de vida a los 65 años: mujeres	21,7	22,8	23,0	1,3	21,2	22,2	22,3	1,1

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Los datos del nivel máximo de estudios alcanzado por la población de 16 y más años en 2017 muestran el mayor peso relativo en Extremadura de la población sin estudios o con estudios bajos. En esta comunidad autónoma la población que como máximo tiene estudios primarios supone el 25,8% del total, frente al 21,3% en el conjunto del país. El peso de la población con estudios superiores, en cambio, es de 8,2 puntos porcentuales menos en Extremadura respecto al conjunto de España.

GRÁFICO 5

Distribución de la población de 16 y más años de Extremadura y España según nivel de estudios alcanzado. 2017



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA). Media de los cuatro trimestres del año.

1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares

Entre 2007 y 2017 el PIB de la comunidad autónoma extremeña ha crecido un 5,9%, frente a un crecimiento del 7,7% en el conjunto de España. **A lo largo de los últimos diez años el peso del PIB extremeño sobre el PIB total nacional se ha mantenido constante en torno al 1,6%.**

TABLA 4

Evolución del PIB de Extremadura y España. 2007-2017

	España		Extremadura		
	PIB (en millones)	Variación interanual	PIB (en millones)	Variación interanual	% sobre PIB España
2007	1.080.807	7,2%	17.482,4	7,7%	1,6%
2008	1.116.225	3,3%	18.154,9	3,8%	1,6%
2009	1.079.052	-3,3%	17.777,5	-2,1%	1,6%
2010	1.080.935	0,2%	18.026,7	1,4%	1,7%
2011	1.070.449	-1,0%	17.563,2	-2,6%	1,6%
2012	1.039.815	-2,9%	16.874,8	-3,9%	1,6%
2013	1.025.693	-1,4%	16.781,1	-0,6%	1,6%
2014	1.037.820	1,2%	16.706,9	-0,4%	1,6%
2015 ¹	1.079.998	4,1%	17.467,9	4,6%	1,6%
2016 ¹	1.118.522	3,6%	17.902,2	2,5%	1,6%
2017 ¹	1.163.662	4,0%	18.519,9	3,5%	1,6%

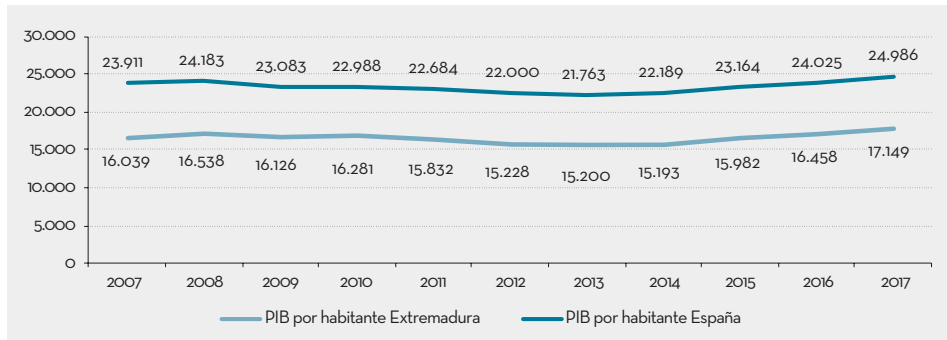
¹2015: estimación provisional; 2016: estimación avance; 2017: primera estimación.

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

El PIB per cápita ha evolucionado de forma similar en ambos casos, contrayéndose durante la crisis y aumentando tras la misma, y siendo, en todo caso, más bajo en Extremadura, con una diferencia que se ha mantenido desde el inicio (en 2007 el PIB per cápita extremeño suponía un 67% del PIB per cápita español) hasta el final del periodo (cuando suponía un 69% del PIB español).

GRÁFICO 6

Evolución del PIB por habitante en Extremadura y España. 2007-2017

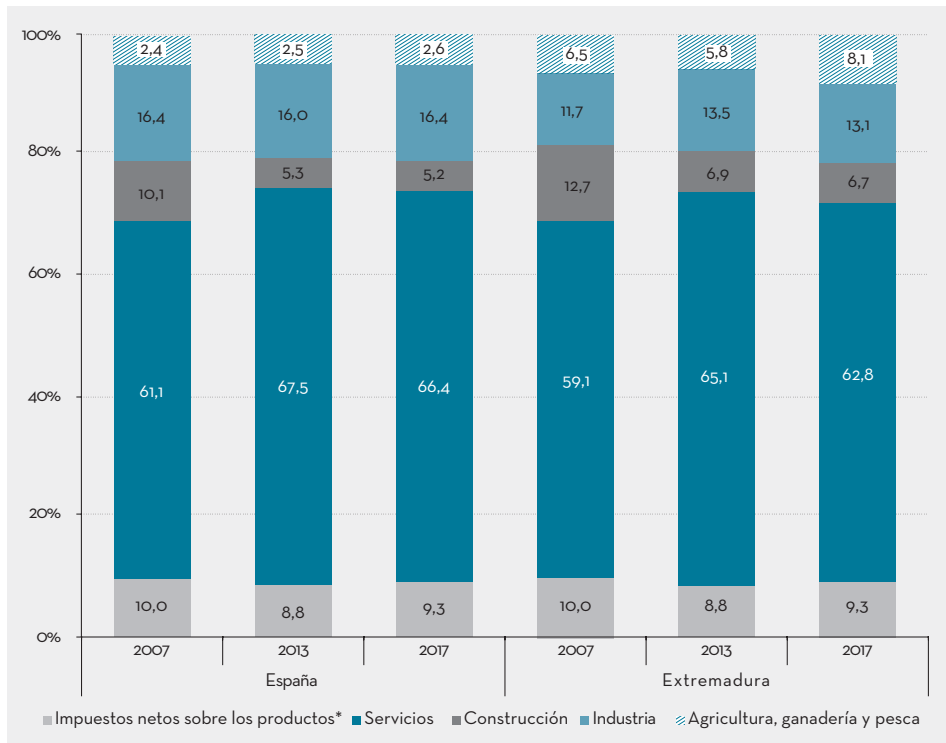


Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

Si se atiende a la distribución del PIB por ramas de actividad destaca, fundamentalmente, el menor peso en la comunidad extremeña de los servicios y de la industria y una mayor relevancia de la construcción y de la agricultura y la ganadería. La evolución de dos de estas ramas de actividad ha sido similar en ambos casos: los servicios aumentaron su peso durante el año 2013; la construcción, en cambio, no ha dejado de perder importancia a lo largo de todo el periodo. Sí que se observan diferencias relevantes en lo que respecta a la industria, la agricultura y la ganadería, cuyo peso se ha mantenido constante en España mientras ha aumentado en Extremadura.

GRÁFICO 7

Evolución de la distribución del PIB en Extremadura y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017



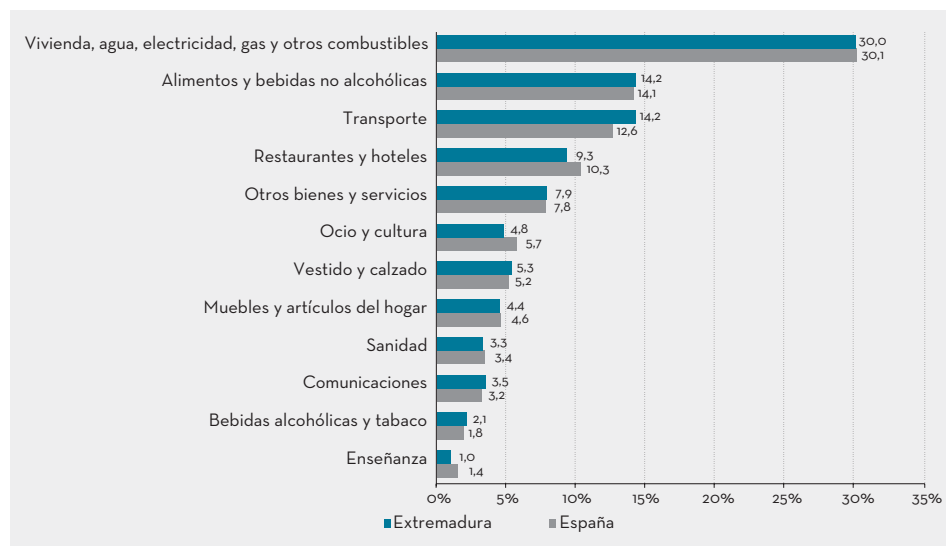
*Se refieren al conjunto de impuestos que gravan el precio de un producto en el momento de salir al mercado, dimensión que es considerada a la hora de determinar el valor de la producción total.

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

En lo que se refiere a la capacidad adquisitiva y los patrones de gasto de los hogares extremeños, de acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, el gasto medio por persona es en Extremadura (con 9.257 euros anuales en 2017) sustancialmente más bajo que en el conjunto del país (11.726 euros por persona). Cuando se consideran los distintos grupos de gasto, la estructura de gasto de los hogares extremeños es similar a la española, siendo las partidas para vivienda y suministros del hogar, para alimentos y bebidas no alcohólicas y para transporte las que más gasto de los hogares comprometen. En cuanto a las diferencias entre Extremadura y el conjunto de España, habría que destacar una menor proporción de gasto en restaurantes y hoteles (un 9,3% frente a un 10,3%) y ocio y cultura (un 4,8% frente a un 5,7%) y un mayor peso relativo del gasto en transporte (un 14,2% frente a un 12,6%).

GRÁFICO 8

Estructura del gasto de los hogares en Extremadura y España. 2017

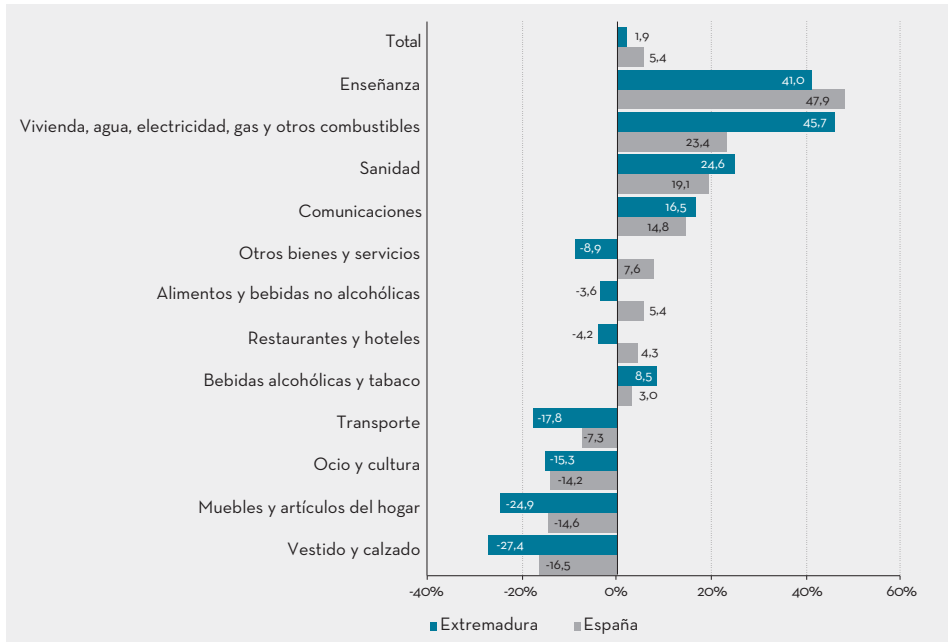


Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

En lo que se refiere a la evolución del gasto medio por hogar en términos de euros constantes, para el periodo 2007-2017 se observa que este ha crecido menos en Extremadura (un 1,9%) que en España (5,4%). Destacan, en todo caso, los incrementos habidos en esta comunidad para las partidas de vivienda y suministros para el hogar (con un aumento del 45,7% frente a otro del 23,4% en España), enseñanza (de un 41% frente a un 47,9%) y sanidad (de un 26,4% frente a un 19,1%). De hecho, **la partida que más gasto de los hogares acapara es la de vivienda y suministros para el hogar, que ha pasado de suponer un 21% del gasto total en 2007, bastante menos que en España, a un 30% en 2017, la misma proporción que en el conjunto del país.**

GRÁFICO 9

Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en Extremadura y España por grupo de gasto. 2007-2017



Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

Se ha producido un descenso del gasto medio por hogar en las partidas dedicadas a transporte, ocio y cultura y, especialmente, muebles y artículos del hogar (un -24,9% frente a un -14,6%) y vestido y calzado (un -27,4% frente a un -16,5%), con una caída relativa del gasto medio por hogar mucho más intensa que la experimentada en España en todos esos casos.

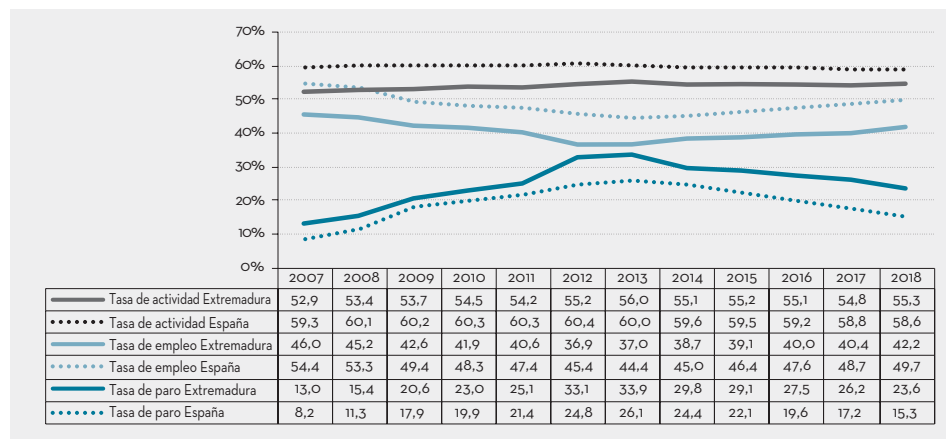
1.3. La evolución del empleo

Los principales indicadores relativos al empleo y la ocupación en Extremadura y en España se analizan en este epígrafe desde dos perspectivas: la comparativa, en primer lugar, y la evolutiva, en segundo lugar.

Desde el punto de vista comparativo, los datos correspondientes a 2018 ponen de manifiesto que la tasa de actividad es en Extremadura más baja que en España (un 55,3% frente a un 58,6%). La tasa de empleo es también más baja (un 42,2% frente a un 49,7%), mientras que la de paro es sustancialmente más alta (23,6% frente a 15,3%). De hecho, **Extremadura es la comunidad autónoma española que cuenta en 2017 con una tasa de paro más elevada.**

GRÁFICO 10

Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de Extremadura y España. 2007-2018



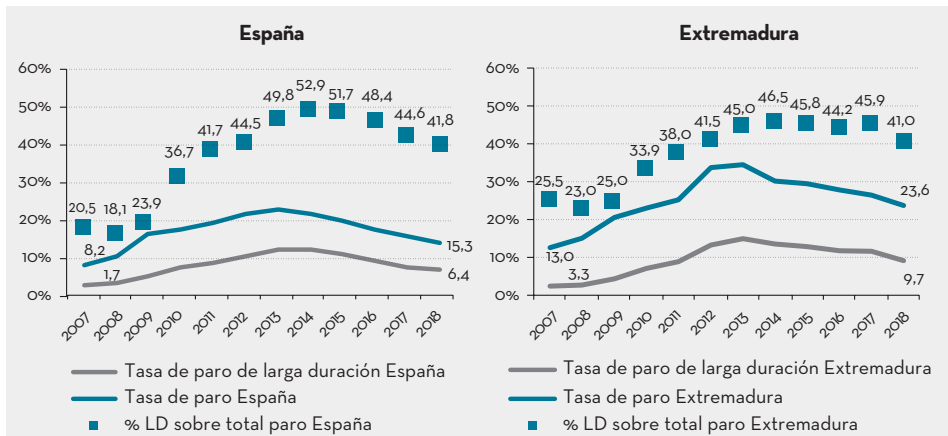
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Desde el punto de vista evolutivo, en Extremadura destaca el incremento del paro durante la crisis, que pasó entre 2007 y 2013 del 13% al 33,9%, para descender después hasta el 23,6%, una reducción del desempleo menos intensa que en el conjunto del país. La tasa de empleo, por su parte, se redujo entre 2007 y 2013 del 46% al 37%, para incrementarse posteriormente hasta el 42,2%. Los dos índices han desarrollado una trayectoria similar en ambos casos, aunque la tasa de paro haya sido mayor y la de empleo menor a lo largo de todo el periodo en Extremadura. Una diferencia importante es que la tasa de actividad, habiendo caído ligeramente en España, ha crecido (especialmente durante la crisis) en el caso de la comunidad extremeña.

Si la atención se centra en el desempleo de larga duración (esto es, en aquellas personas paradas que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período), la evolución extremeña y española resultan parecidas, si bien la tasa de paro de larga duración extremeña en 2018 (el 9,7% de la población activa) supera claramente la española (el 6,4%). En Extremadura las personas paradas de larga duración representan en 2018 el 41% de todas las personas desempleadas (el 41,6 % en España), frente al 46,5% en 2014 (el 52,9% en España).

GRÁFICO 11

Evolución del paro de larga duración de Extremadura y España. 2007-2018



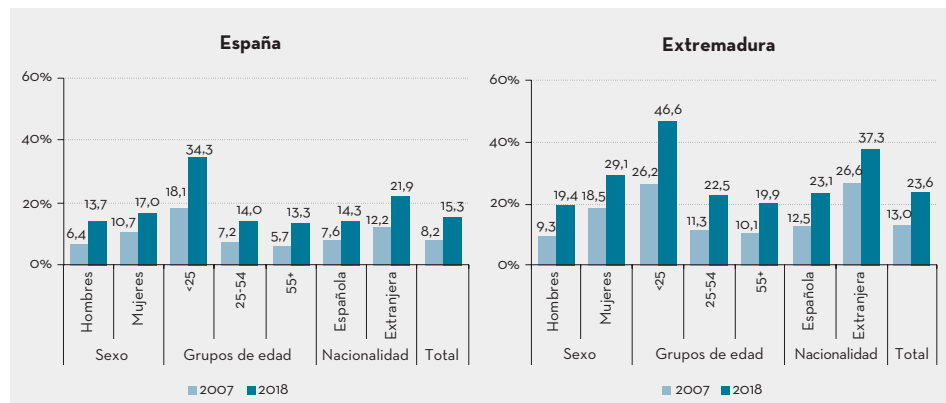
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Como se ha dicho, Extremadura cuenta, en el último año, con el mayor índice de desempleo de España. Esta misma comunidad tiene, como acabamos de ver, una tasa de desempleo de larga duración muy superior a la del conjunto del país. Pero, además, resulta que en 2018 las tasas de desempleo son en Extremadura superiores a las del conjunto del país para todos los grupos sociodemográficos analizados en el Gráfico 12. Como en el conjunto de España, las tasas más elevadas de desempleo corresponden a los menores de 25 años (que ha pasado del 26,2% en 2007 al 46,6% en 2018), a los extranjeros (que ha pasado del 26,6% en 2007 al 37,3% en 2018) y a las mujeres (que ha pasado del 18,5% en 2007 al 29,1% en 2018).

Desde el punto de vista comparado, en términos absolutos, es en esos mismos grupos donde se aprecia una diferencia más importante en cuanto a la incidencia del paro en Extremadura y España. En 2018 la tasa de paro de los menores de 25 años era diez puntos porcentuales más alta en Extremadura, mientras que la de los extranjeros era 15,4 puntos superior y la de las mujeres 5,7.

GRÁFICO 12

Evolución de la tasa de paro de Extremadura y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

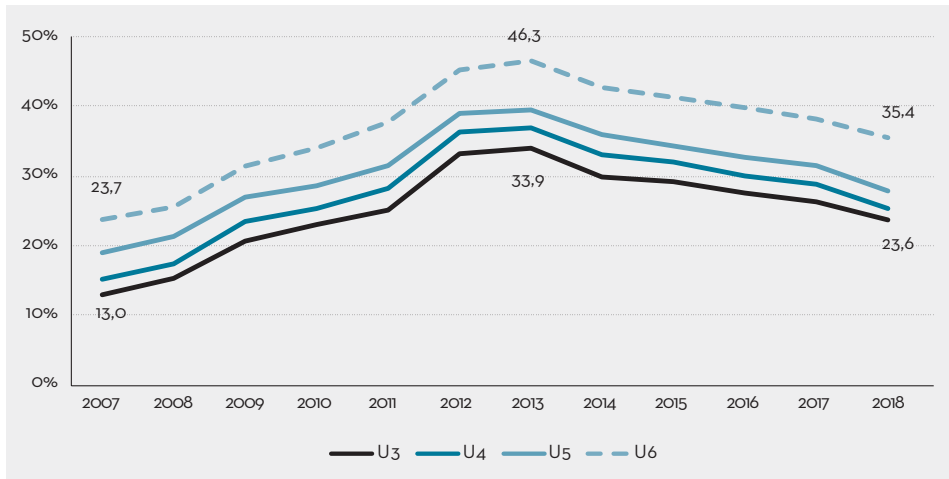
Más allá de las mediciones convencionales de desempleo, como se ha señalado al comienzo, se han calculado también para este informe otras medidas alternativas, que incorporan otras personas, además de las paradas en sentido estricto contabilizadas por la EPA, como las afectadas por expedientes de regulación de empleo, las paradas que ya no buscan empleo por desánimo o las que realizan una jornada reducida por razones involuntarias ⁽¹⁾.

Si se tienen en cuenta tales casos, además de las situaciones de desempleo medidas de forma convencional, se observa la verdadera dimensión de los problemas ligados al desempleo en Extremadura y su evolución en este periodo: entre 2007 y 2013, el conjunto de las situaciones analizadas pasaron del 23,7% al 46,3% en Extremadura, lo que supone que estas tasas se han multiplicado por dos en ese periodo. Entre 2013 y 2017, la reducción ha sido, por el contrario, del 17%. En cualquier caso, el diferencial entre Extremadura y España cuando se analiza el conjunto de estas situaciones, aunque era amplio, se ha reducido en diez años (sobre todo durante la crisis): en 2007 la

(1) Los cálculos sobre mediciones alternativas de la tasa de paro que se presenta aquí son una adaptación de la propuesta metodológica realizada por Florentino Felgueroso a partir del *Bureau of Labor Statistics* de Estados Unidos. Esta propuesta consiste en contabilizar el paro a partir de la definición oficial (U3) y añadir, de manera acumulada, determinados colectivos que en el momento actual no estarían incluidos, como son las personas inactivas que no buscan trabajo porque creen que no lo van a encontrar (U4); las inactivas disponibles que querrían trabajar (U5) y las personas ocupadas a jornada parcial involuntaria (U6).

tasa extremeña era un 63% más alta que la española, mientras que en 2017 es un 40% superior.

GRÁFICO 13
Evolución de la tasa de paro de Extremadura por diversos tipos de medición. 2007-2018



(U3) Tasa de paro oficial; (U4) U3 más personas que no trabajan, están disponibles y no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar, así como personas desocupadas que están en un ERE; (U5) U4 más personas que no buscan empleo (por cualquier razón) pero están disponibles y declaran que desearían trabajar; (U6) U5 más personas ocupadas pero con una jornada parcial involuntaria.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad

Cuando se analizan las tasas de riesgo de pobreza relativa de un territorio determinado, la elección del marco territorial al que corresponde el umbral de referencia resulta una cuestión clave. Por ello, en este análisis se tienen en cuenta tanto las tasas de riesgo de pobreza relativa calculadas en función de un umbral fijado a escala estatal como las que se derivan de un umbral de pobreza establecido a escala autonómica **(2)**.

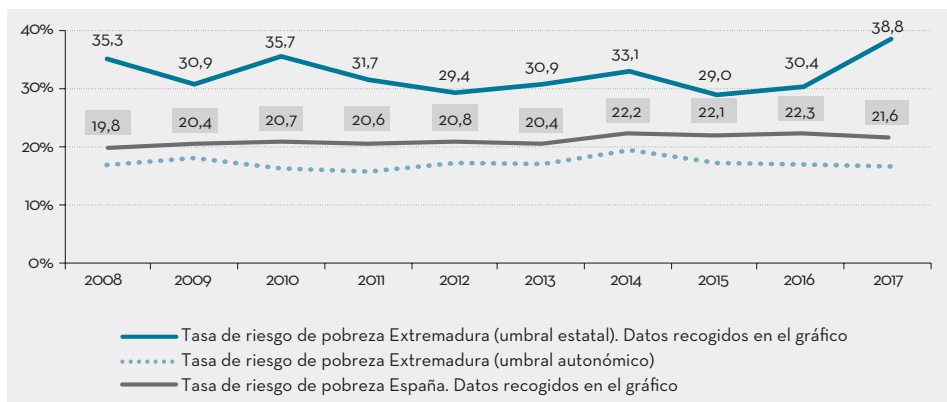
Si se tiene en cuenta el umbral estatal, en 2017 la tasa de riesgo de pobreza relativa era en Extremadura del 38,8%, 17,2 puntos porcentuales superior a la

(2) A ese respecto, es importante señalar que el umbral de pobreza relativa o bajos ingresos para una persona se sitúa en 2017 en 8.522 euros anuales para el conjunto de España, mientras que en Extremadura se sitúa en 5.786 euros anuales.

del conjunto del país. En cualquier caso, frente a la estabilidad (ligero aumento) de este indicador en España, son destacables las fluctuaciones producidas en Extremadura y el mayor aumento que finalmente ha experimentado entre 2007 y 2017 (pasando de un 35,3% a un 38,8%). Sin embargo, si se tiene en cuenta el umbral autonómico (es decir, si la tasa de pobreza extremeña se calcula en función del ingreso mediano de la población extremeña y el del conjunto de la población española), las diferencias con el conjunto del Estado se reducen y el diferencial incluso se invierte: entonces la tasa de riesgo de pobreza extremeña pasa a ser más baja que la española (de hasta 5,1 puntos porcentuales menos en el año 2017), situándose en el 16,5%, similar a la tasa de 2008.

GRÁFICO 14

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de Extremadura y España. 2008-2017

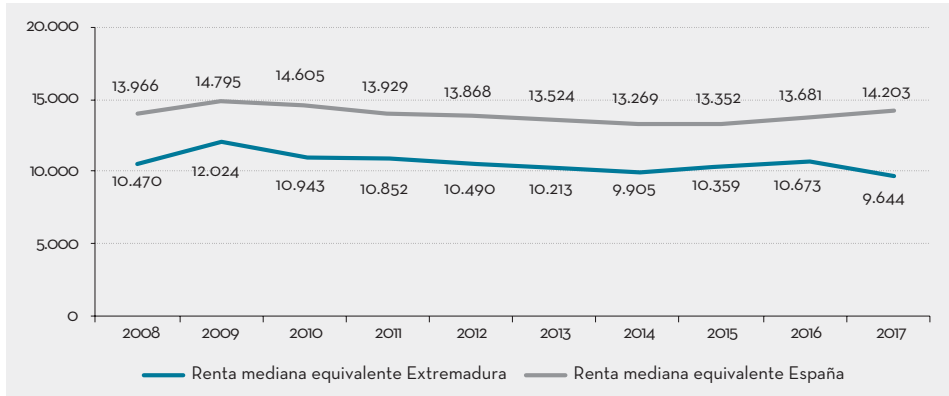


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

La variación de las tasas de pobreza en Extremadura y el conjunto de España obedece a una diferente evolución de la renta mediana equivalente: entre 2008 y 2014 esta se redujo un 5% en ambos territorios. Sin embargo, durante la fase de recuperación, en Extremadura siguió cayendo (un 3% adicional) mientras aumentaba en España (un 7%). Por lo tanto, durante el periodo de recuperación el diferencial entre la renta mediana equivalente de Extremadura y España se ensanchó: en 2014 era un 25% más baja que la española, mientras que en 2017 esta resulta un 32% inferior.

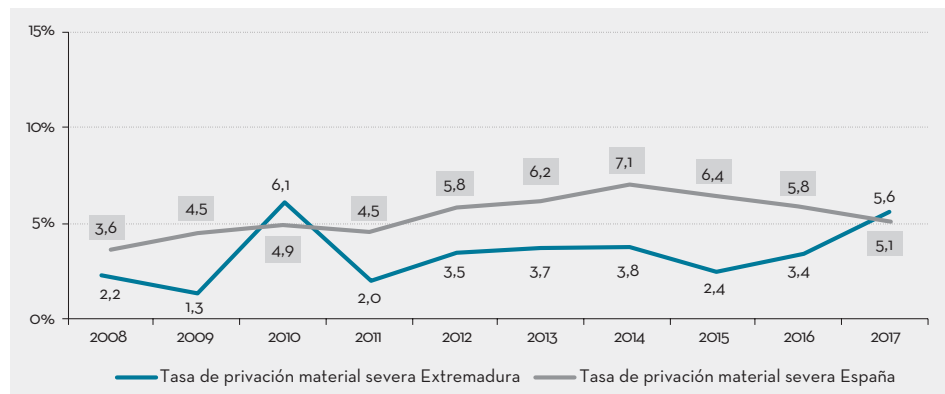
GRÁFICO 15

Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de Extremadura y España. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Al margen de los ingresos, el indicador de privación material severa mide aquellas situaciones en las que los hogares declaran que no pueden hacer frente a un número determinado de necesidades básicas. Los datos del Gráfico 16 ponen de manifiesto que en el año 2008 la proporción de hogares que se encontraban en esa situación era menor en Extremadura (un 2,2% frente a un 3,6%). Sin embargo, al final del periodo ha llegado a ser ligeramente más alta (un 5,6% frente a un 5,1%), debido a que en la comunidad extremeña la tasa ha crecido en ambas fases del ciclo económico y a que en España, en cambio, se redujo sustancialmente durante la fase de recuperación económica.

GRÁFICO 16**Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Extremadura y España. 2008-2017**

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Aunque las tasas de privación material severa eran similares en el último año, al consultar los distintos indicadores de privación con los que se elabora el índice general, se aprecia un panorama claramente desfavorable en Extremadura. En esta región la proporción de habitantes que sufren toda clase de privaciones es mayor, excepto en el caso de quienes no pueden permitirse bienes duraderos básicos (el 1,1% en Extremadura y el 4,9% en España). En cambio, sí que son muchos más quienes no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (el 46,2% frente al 34,3%), quienes no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada (el 13,2% frente al 8%), quienes no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (el 50,8% frente al 36,6%), etc. Finalmente, existe un solo dato que puede servir para sintetizar todas estas diferencias, ya que muestra que la proporción de personas que no sufren ninguna clase de privación es menor en Extremadura, un 43%, frente a un 53% en España.

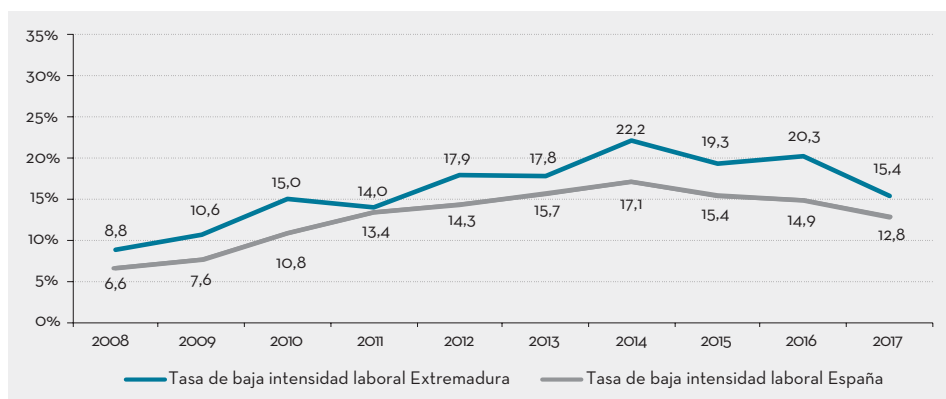
TABLA 5
Evolución de los indicadores de privación material de Extremadura y España. 2008-2017

	España				Extremadura			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2	48,0	34,3	-1,9	45,9	54,8	46,2	0,2
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,2	3,5	3,7	1,5	2,1	3,6	3,9	1,8
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9	8,0	8,0	2,1	6,2	5,4	13,2	7,0
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9	42,1	36,6	6,7	30,6	46,9	50,8	20,1
Ha tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	8,2	11,9	9,3	1,1	3,9	9,2	11,3	7,4
No puede permitirse bienes duraderos básicos*	6,3	6,6	4,9	-1,4	7,9	5,6	1,1	-6,8
Tasa de privación material severa (no puede permitirse 4 de las 9 cosas)	3,6	6,2	5,1	1,6	2,2	3,7	5,6	3,4
Pueden permitirse las 9 cosas	53,7	42,9	53,0	-0,6	43,0	37,3	43,1	0,2

*Este indicador incluye de manera agrupada aquellas situaciones en las que se carece de alguno de estos cuatro bienes: automóvil, teléfono, televisor o lavadora.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

GRÁFICO 17
Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población de Extremadura y España. 2008-2017



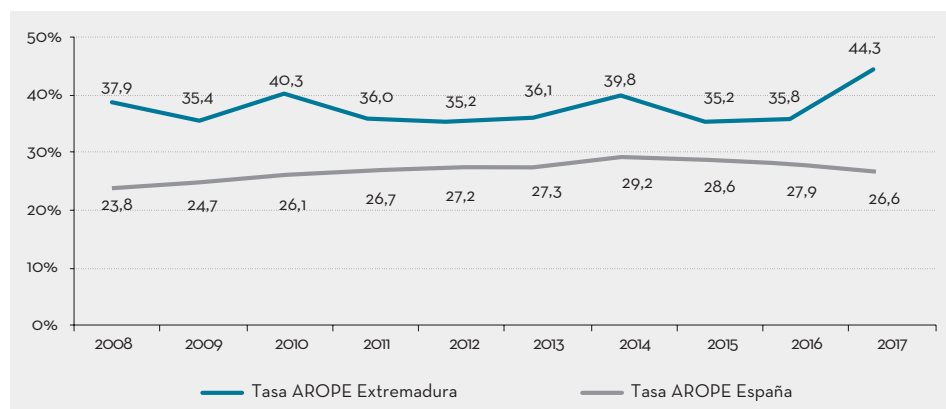
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

La tasa de baja intensidad laboral es y ha sido mayor en Extremadura durante todo el periodo analizado. En 2017 esta tasa (que contabiliza a las personas menores de 60 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hacen menos del 20% de su potencial total) alcanzaba el 15,4%, mientras que en España ascendía hasta un 12,8%. En cuanto a la evolución de este indicador, la tendencia es similar a la de otros: un incremento muy pronunciado (algo menos que en el conjunto de España) de las situaciones de baja intensidad laboral entre 2008 y 2014 y una reducción algo más intensa que en el conjunto del país durante el periodo de recuperación.

El Gráfico 18 recoge la evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) a lo largo de los últimos nueve años. Como se ve, esta era ya más alta la comunidad extremeña en 2008. Sin embargo, no ha hecho más que crecer tanto en los años de crisis como, especialmente, en los de recuperación económica (mientras que en España aumentó en el primer periodo y se ha reducido en el segundo), lo que ha permitido que la tasa AROPE se incremente mucho en Extremadura desde el inicio y se distancie notablemente de la de España: en 2008 la tasa AROPE extremeña era un 59% más alta que la española y en 2017 un 67% mayor.

GRÁFICO 18

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Extremadura. 2008-2017



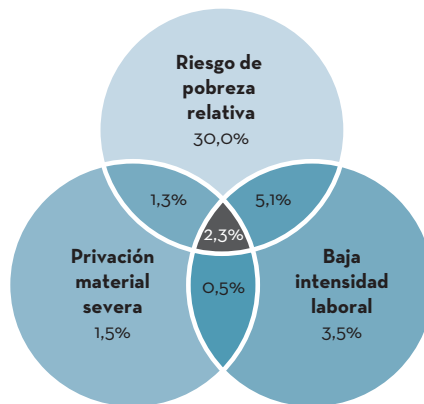
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En 2017, los datos de la tasa AROPE para Extremadura, en función de la intersección de cada uno de sus componentes, ponen de manifiesto que el 30% de la población extremeña padece solo uno de los tres componentes de esta tasa (el 70% del conjunto de la misma), la pobreza relativa. Tras ella, en volu-

men, se encuentran las personas afectadas por riesgo de pobreza relativa y baja intensidad laboral (pero no por privación material severa), que en el caso de Extremadura representan el 5,1% de la población y en torno a un 12% del colectivo contemplado por la tasa AROPE en su conjunto. Tal y como puede observarse en el Gráfico 19, un 5,1% de la población se encuentra afectada simultáneamente por baja intensidad laboral en el hogar y por riesgo de pobreza relativa. Sin embargo, la proporción de personas que, estando en riesgo de pobreza relativa, padecen también privación material severa es mucho menor (1,3%). Cabe, por último, hacer especial mención a aquellas personas que se encuentran afectadas por los tres componentes de la tasa AROPE y que, en Extremadura, suponen el 2,3% de la población. En términos absolutos, se trata de cerca de 25.000 personas.

GRÁFICO 19

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Extremadura por componentes. 2017

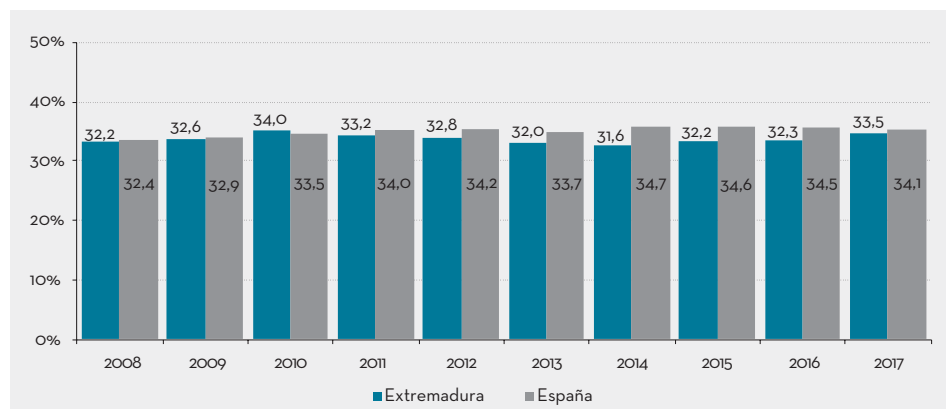


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Finalmente, en lo que se refiere a los indicadores que miden la desigualdad de ingresos, el Gráfico 20 pone de manifiesto que el coeficiente de Gini ha sido, a lo largo de todo el periodo analizado (con la excepción del año 2010), más bajo en Extremadura que en el conjunto del país. Otra diferencia clave es que, mientras que en España el Gini ha seguido una trayectoria contracíclica (aumentó durante la crisis y se ha reducido luego), en Extremadura ha ocurrido justo lo contrario. Esta situación podría deberse a que el impacto de la desigualdad en Extremadura desde un punto de vista de renta monetaria se encuentra más condicionado por el peso de la población de renta media que en otras comunidades autónomas.

GRÁFICO 20

Evolución del coeficiente de Gini de Extremadura y España. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Y no solo es más bajo el índice GINI, sino que tanto el indicador que mide la distancia que separa al 20% más rico del 20% más pobre (S80/S20) como el que mide la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las clases menos acomodadas (Q3/Q1) son más bajos en Extremadura. Además, aunque en ambos casos han aumentado a lo largo de los últimos nueve años, en Extremadura lo han hecho en menor medida. La nota discordante la aporta el indicador que mide la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las más acomodadas (Q5/Q3), que es un poco más alto en la comunidad extremeña.

TABLA 6

Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de Extremadura y España. 2008-2017

	España				Extremadura			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
Relación S80/S20 [Q5/Q1]	5,6	6,3	6,6	1,0	5,0	5,4	5,6	0,6
Relación Q3/Q1	2,4	2,7	2,9	0,4	2,1	2,3	2,2	0,2
Relación Q5/Q3	2,3	2,3	2,3	0,0	2,4	2,4	2,5	0,1

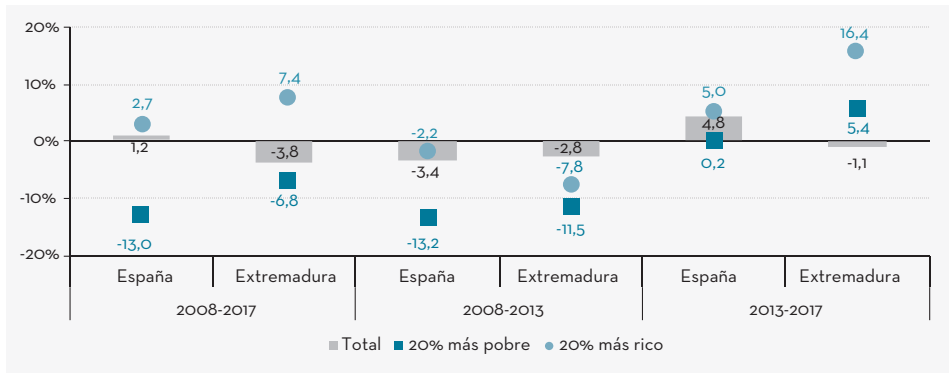
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 21 muestra, por último, cuál ha sido la evolución de la renta mediana, en tres periodos diferentes, del 20% de la población más pobre y el de la más rica, así como de su conjunto. Considerando el periodo completo que va desde 2008 hasta 2017 puede observarse que la renta del 20% más pobre se ha reducido en un 6,8%, la del total de la población de la comunidad ha descendido en

un 3,8% y la del 20% más rico ha aumentado en un 7,4%. Durante la crisis fue la renta de los más pobres la que más menguó (un -11,5%), seguida de la de los más ricos (un -7,8%) y de la del total de la población de la región (un -2,8%). Aunque durante la recuperación los más pobres han experimentado una mejora de la renta media equivalente (del 5,4%), este aumento ha tenido una intensidad mucho menor que el experimentado por los más ricos (16,4%) y, en cualquier caso, no ha tenido la fuerza suficiente para compensar el deterioro de la renta sufrido en los años de crisis.

GRÁFICO 21

Variación porcentual de la renta media equivalente de Extremadura y España por grupos de renta. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).



2

La integración social en Extremadura

Contenido

2.1. La situación de la integración social en la sociedad extremeña	53
2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?	56
2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social	59
2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social...	62

Capítulo 2

La integración social en Extremadura

En este segundo capítulo se analizan los niveles de integración social de Extremadura y, concretamente, la distribución de la población extremeña en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Para ello, se analizan los datos generales en relación con la distribución de la población en ese eje –tanto en el conjunto de España como en la comunidad autónoma de Extremadura–, la evolución que al respecto se ha producido en Extremadura entre 2013 y 2018 y la relación que existe entre los niveles de integración social y las situaciones de pobreza económica. Como en el capítulo precedente, el análisis se realiza tanto desde una perspectiva evolutiva, comparando la situación extremeña en 2013 y en 2018, como territorial, comparando la situación de esta comunidad con la del conjunto de España.

2.1. La situación de la integración social en la sociedad extremeña

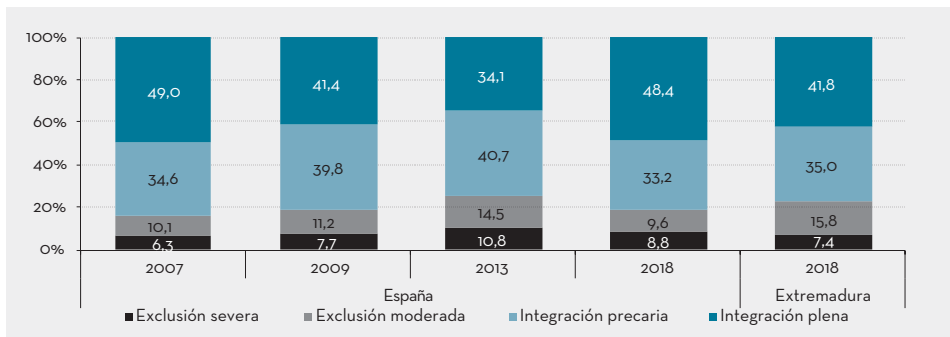
De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA, en 2018 el 41,8% de la población extremeña se encuentra en una situación de integración plena, el 35% en una situación de integración precaria, el 15,8% en una situación de exclusión moderada y el 7,4% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 23,2% de la sociedad en Extremadura, lo que implica que **casi una cuarta parte de la población extremeña –en torno a 250.000 personas– está en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.**

La situación en Extremadura resulta **menos positiva que la que se observa en el conjunto de España.** El porcentaje de población en situación de integración

plena es más bajo -41,8% en la comunidad extremeña frente a 48,4% en España- y el porcentaje en situación de exclusión es mayor (23,2% frente a 18,4% en el conjunto de España). Pese a ello, el porcentaje de población en situación de exclusión severa es algo más bajo en la comunidad extremeña y, al igual que ocurre en el conjunto de España, la mayor parte del colectivo en situación de exclusión se encuentra en una situación de exclusión moderada. La integración plena es, por tanto, menos frecuente en Extremadura y la exclusión tiene mayor incidencia, aunque en este caso predomina la exclusión moderada.

GRÁFICO 22

Niveles de integración social de la población de Extremadura (2018) y España (2007-2009-2013-2018)



Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

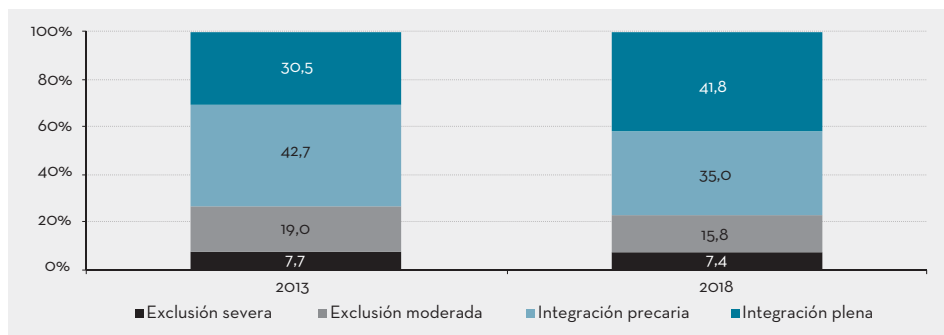
En términos evolutivos se observa que entre 2013 y 2018 **los niveles de integración social han mejorado en Extremadura, aunque sea de manera discreta**. En efecto, en este periodo se registra un notable aumento del porcentaje de población en situación de integración plena, que pasa del 30,5% al 41,8% de la población. Cabe pensar que este aumento se debe a la reducción del porcentaje de población en situación de integración precaria, que pasa del 42,7% al 35%. Por otra parte, el porcentaje de población en situación de exclusión social (moderada y severa) disminuye del 26,7% al 23,2%. En cualquier caso, esa reducción se debe fundamentalmente a la reducción del porcentaje de población en situación de exclusión moderada (que pasa del 19% al 15,8%), mientras se mantiene estable, por encima del 7%, la proporción de personas en situación de exclusión social severa.

La aparente mejoría que muestran estos datos **debe, por tanto, ser matizada**. En efecto, los resultados de la encuesta ponen de manifiesto la existencia de un cierto riesgo de cronificación de las situaciones de exclusión social y de polarización de la estructura social, puesto que crece claramente el espacio de

la integración plena y se reduce también claramente el espacio intermedio de la integración precaria, mientras se mantiene aún un amplio espacio caracterizado por la exclusión moderada o severa, que representa casi a una de cada cuatro personas (23,2%).

GRÁFICO 23

Evolución de los niveles de integración social de la población de Extremadura. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Aunque menor que en el periodo álgido de la crisis, el espacio social de la exclusión sigue siendo todavía mayor –tal y como ponen de manifiesto los datos para el conjunto del país– que el registrado en el periodo previo a la crisis (en 2007 ambas situaciones afectaban en el conjunto de España al 16,4% de la población, mientras que en 2018 afectan al 18,4%). El panorama social en España consolida los signos de desigualdad que llevamos tiempo conociendo, con una población en situación de integración plena que se recupera y comienza a acercarse a valores similares a los obtenidos antes de la crisis, pero con un grupo en exclusión aún muy numeroso y notablemente superior en la exclusión más severa al de 2007. Este escenario, debido a las desigualdades que presenta, significa graves riesgos para la construcción de una sociedad cohesionada.

La evolución de las situaciones de exclusión para las diferentes comunidades autónomas medidas en la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA comprende el periodo final de la crisis y el inicio de la recuperación, el que va de 2013 a 2018. En este periodo la exclusión social se ha reducido en Extremadura en un 15,9%, y la población en esta situación ha pasado de 295.000 a 248.000 personas. **Algo menos de 50.000 personas han abandonado, por tanto, desde el periodo más crítico de la crisis económica, las situaciones de exclusión social en Extremadura.** La reducción a nivel esta-

tal ha sido, en todo caso, bastante superior: el porcentaje de población afectada por estas situaciones ha disminuido en España en un 27,8%, pasando de 11,9 millones de personas a 8,6.

TABLA 7

Estimación del número de personas en situación de exclusión social de Extremadura y España. 2013-2018

	España		Extremadura	
	2013	2018	2013	2018
Tota población (en miles)	47.130	46.699	1.104	1.072
Exclusión social				
Proporción exclusión social (%)	25,3	18,4	26,8	23,2
Estimación exclusión social (en miles)	11.906	8.590	295	248
Variación respecto a 2013 (%)	--	-27,8%	--	-15,9%
Exclusión social severa				
Proporción exclusión severa (%)	10,8	8,8	7,7	7,4
Estimación exclusión severa (en miles)	5.080	4.122	85	79
Variación respecto a 2013 (%)	--	-18,9%	--	-7,0%

Fuentes: EINSFOESSA 2013 y 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

Estas diferencias entre Extremadura y España se mantienen en lo que se refiere a la exclusión social más severa. Si la atención se centra únicamente en estos casos, la reducción en Extremadura ha sido del 7% en estos cinco años. Así, frente a las 85.000 personas en situación de exclusión social severa en 2013, en 2018 esta problemática afecta en Extremadura a 79.000. **La reducción de las situaciones de exclusión social severa en Extremadura ha sido notablemente menor que la experimentada en el conjunto del país**, donde se han reducido en un 18,9%.

2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?

Si el análisis de los procesos de exclusión social nos aporta una imagen complementaria a la que habitualmente se utiliza en términos de pobreza monetaria, la asociación entre ambas variables es lógicamente interesante e importante. De acuerdo con los datos de 2018, las tasas de riesgo de pobreza o bajos ingresos que se derivan de la encuesta son del 20,7% para el conjunto de España y del 32,4% para Extremadura. Lógicamente, las tasas de pobreza no son iguales entre los colectivos que están en situación de integración y exclusión: **en Extremadura, el 58,6% de las personas en situación de exclusión están además**

en situación de pobreza monetaria, mientras que el 41,4% no serían pobres desde el punto de vista monetario; a la inversa, **el 17,7% de la población que no está en situación de exclusión social es, sin embargo, pobre desde el punto de vista económico**. En el conjunto de España, las tasas de pobreza de ambos grupos son del 56% y el 9,2%, respectivamente.

TABLA 8

Relación entre la pobreza relativa* y la exclusión social de la población (% sobre el total). 2018

	España			Extremadura		
	Excluidos	No excluidos	Total	Excluidos	No excluidos	Total
Pobres	9,3	9,2	18,5	12,9	17,1	30,0
No pobres	7,3	63,3	70,6	9,1	53,5	62,6
Sin información (3)	1,8	9,2	11,0	1,2	6,2	7,4
Total	18,4	81,6	100,0	23,2	76,8	100,0
Tasa de pobreza (%) (4)	56,0	12,7	20,7	58,6	24,3	32,4

* Para calcular el indicador de pobreza, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar pero se ha optado por no incluir los hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Con esta premisa, un 11% de la muestra de España y un 7,4% de la de Extremadura corresponde a casos de personas en hogares para los que no se ha podido contar con una estimación fiable de sus ingresos.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En otros términos, **el 53,5% de la población extremeña no se encuentra ni en situación de pobreza monetaria ni en situación de exclusión social, con lo que podríamos hablar de integración sin pobreza; el 12,9% se encuentra en ambas situaciones (exclusión con pobreza); el 17,1% se encuentra en situación de pobreza pero no de exclusión (pobreza integrada) y el 9,1% en situación de exclusión pero no de pobreza (exclusión sin pobreza)**. Esa distribución muestra una situación menos favorable que la española, donde los porcentajes son respectivamente del 63,3%, el 9,3%, el 9,2% y el 7,3%. Destaca

(3) Se incluyen en esta categoría aquellos casos correspondientes a personas en hogares que no declaran sus ingresos totales con fiabilidad. En esta categoría se incluyen los hogares que no respondían a la pregunta sobre ingresos y aquellos que respondían de manera incompleta. También se incluyen aquellos casos en los que las personas que llevaron a cabo la encuesta valoraban con escasa fiabilidad esta información.

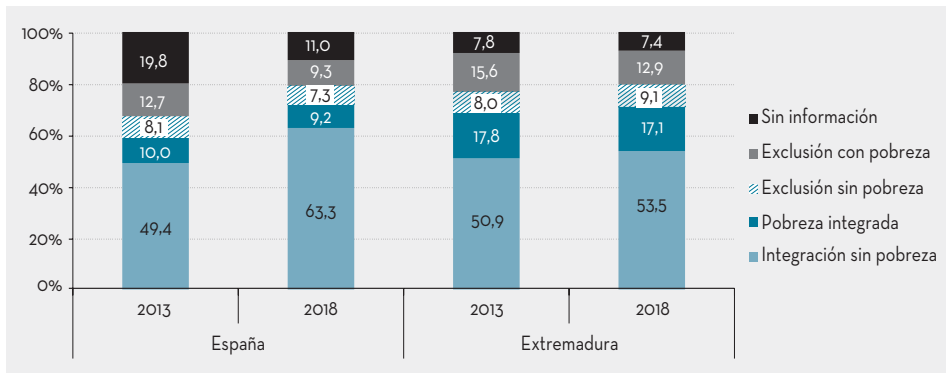
(4) Para calcular el indicador de pobreza, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, pero se ha optado por no incluir la información de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad.

negativamente el bajo porcentaje de la población en situación de integración sin pobreza, que es diez puntos menor en el caso extremeño.

Desde el punto de vista evolutivo, parece claro que la situación ha mejorado, aunque sea de manera discreta: cabe destacar en ese sentido el aumento de la proporción de personas en situación de integración sin pobreza (+2,6 puntos) y la reducción del porcentaje de población en situación de exclusión con pobreza (-2,7 puntos).

GRÁFICO 24

Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población de Extremadura y España. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La Tabla 9 amplía la información ofrecida hasta ahora, con una estimación del número de personas según su relación con las dimensiones pobreza monetaria y exclusión social. De acuerdo con los datos recogidos en ella, **573.000 personas viven en Extremadura en una situación de integración sin pobreza, ajenas tanto a las situaciones de exclusión social como a las de pobreza monetaria.** El siguiente grupo en tamaño es el formado por las personas en situación de pobreza integrada (184.000 personas), mientras que el grupo más desfavorecido, que a la pobreza económica suma la exclusión social, alcanza una cifra inferior: 138.000 individuos. Finalmente, la exclusión sin pobreza afecta a alrededor de 98.000 personas. En términos comparativos, los datos referentes a España muestran una realidad más positiva. En efecto, en el conjunto del país es considerablemente más alto el porcentaje de población en situación de integración sin pobreza (63,3% en España frente a 53,5% en Extremadura, como se ha dicho) y más bajo el de la población que suma exclusión social y pobreza económica (9,3% en España por 12,9% en la comunidad autónoma extremeña).

TABLA 9
Estimación de la población de Extremadura y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018

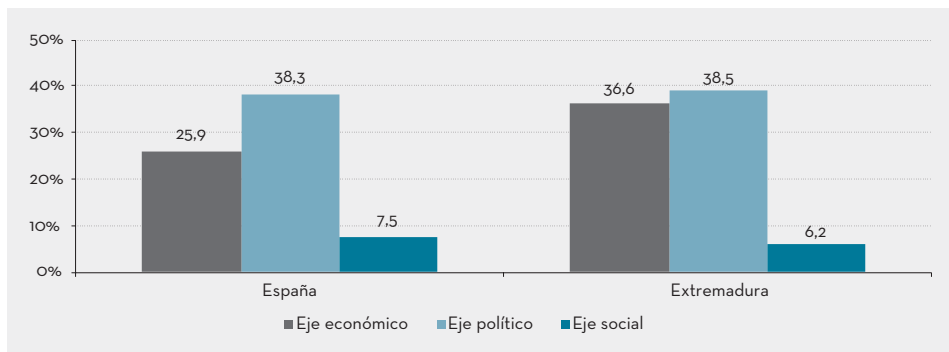
	España		Extremadura	
	Nº en miles	%	Nº en miles	%
Exclusión con pobreza	4.326	9,3	138	12,9
Exclusión sin pobreza	3.403	7,3	98	9,1
Pobreza integrada	4.290	9,2	184	17,1
Integración sin pobreza	29.544	63,3	573	53,5
Sin información	5.136	11,0	79	7,4
Total	46.699	100,0	1.072	100,0

Fuentes: EINSFOESSA 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes de exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el social y relacional. ¿Cuáles son los ejes de la exclusión que afectan a un mayor porcentaje de la población en Extremadura y en España? Como se observa en el Gráfico 25, en la comunidad autónoma extremeña, el 38,5% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje político y de ciudadanía, el 36,6% en el eje económico, y el 6,2% en el eje social y relacional.

GRÁFICO 25
Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

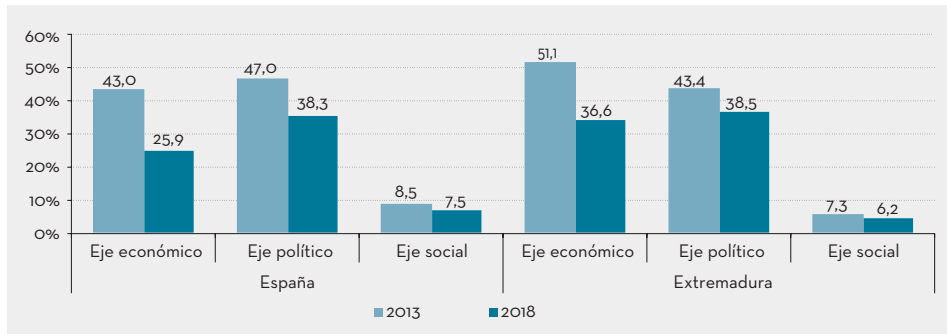
La exclusión del empleo y del consumo, es decir, la exclusión en el eje económico, afecta en Extremadura a un porcentaje significativamente mayor de personas que en el conjunto del país (25,9% de la población en España y 36,6% en Extremadura). Los otros dos ejes afectan en Extremadura a una proporción de personas muy similar en comparación con el Estado, con una diferencia algo mayor en el caso de la exclusión del eje social y relacional, ámbito en el que la situación extremeña resulta más positiva que la del conjunto de España. **La exclusión en Extremadura, por tanto, en relación con el conjunto de España, se debe en mayor medida a cuestiones económicas, en una medida similar a razones de índole política o cívica, y en menor medida a cuestiones vinculadas a las relaciones sociales y personales.**

Desde el punto de vista evolutivo, tanto en España como en Extremadura **se ha reducido entre 2013 y 2018 el porcentaje de población afectada por los diferentes ejes de exclusión**, especialmente en lo que se refiere al eje económico, pero también al eje político y de ciudadanía, que aunque sea de manera más discreta, ha registrado una disminución considerable. Las situaciones de exclusión derivadas del eje social-relacional, menos extendidas en 2013, también se han reducido en ambos territorios, aunque de forma mucho más moderada.

Así, en Extremadura, la incidencia de las situaciones de exclusión en el eje económico ha pasado del 51,1% al 36,6% y en el eje político del 43,4% al 38,5%. La proporción de personas afectadas por la exclusión en el eje social-relacional ha pasado del 7,3% al 6,2%. En el primer caso, la reducción operada ha sido del 28,3%, en el segundo del 11,2% y en el tercero de casi el 15%. Se trata, en los tres casos, de disminuciones importantes, pero menores –al menos en el caso del eje político y de ciudadanía y del eje económico– que las producidas a escala estatal. En el conjunto de España, el porcentaje de población afectada por la exclusión en el eje económico se ha reducido en un 40%, en el caso del eje político y de ciudadanía en un 18% en el eje social-relacional en un 12%.

GRÁFICO 26

Evolución del porcentaje de población de Extremadura y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La Tabla 10 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes analizados para cada uno de los grandes grupos en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Si la atención se centra en los datos correspondientes a 2018, se observa que **la exclusión en el eje económico afecta** a más de la mitad (el 55,8%) de las personas en situación de integración precaria y a **en torno a tres cuartas partes de las personas en situación de exclusión moderada y severa** (72,3% y 76,2%, respectivamente). La afectación es mayor en lo que se refiere a la exclusión del eje político y de ciudadanía, que afecta también a más de la mitad (el 58,4%) de las personas en situación de integración precaria, al 74,3% de las personas en situación de exclusión moderada y al 85,2% de las que están en situación de exclusión severa. Por su parte, la prevalencia de la exclusión en el eje social y relacional es mucho menor, puesto que afecta al 5,5% de la población en situación de integración precaria, al 16,1% de la que se encuentra en situación de exclusión moderada y al 23,6% de la población en situación de exclusión severa.

Desde el punto de vista evolutivo, puede decirse que, **en términos generales, el impacto entre 2013 y 2018 en los diferentes ejes se ha reducido tanto en las personas en situación de integración precaria como en las que están en situación de exclusión social moderada y severa.** Las salvedades son, por un lado, los problemas del eje social y relacional entre los colectivos en situación de exclusión social severa y moderada, que se han incrementado en los últimos cinco años del 22,1% al 23,6% y del 13,3% al 16,1%, respectivamente. Se observa también un repunte en lo que se refiere a la exclusión del eje político y de ciudadanía en el caso de la población en situación de exclusión moderada (del 67,4% al 74,3%).

TABLA 10
Evolución del porcentaje de población de Extremadura y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018*

	España				Extremadura	
	2007	2009	2013	2018	2013	2018
Eje económico						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	27,6	40,9	54,0	41,0	64,2	55,8
Exclusión moderada	47,8	62,0	76,7	59,4	84,0	72,3
Exclusión severa	69,6	90,6	92,1	74,6	99,6	76,2
Total	18,7	30,1	43,0	25,9	51,1	36,6
Eje político						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	84,9	74,0	64,4	66,8	54,9	58,4
Exclusión moderada	86,6	90,0	72,6	81,4	67,4	74,3
Exclusión severa	86,1	89,0	95,2	94,3	91,6	85,2
Total	43,5	46,3	47,0	38,3	43,4	38,5
Eje social						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Integración precaria	7,2	9,8	7,5	10,8	7,1	5,5
Exclusión moderada	32,7	19,7	17,1	17,0	13,3	16,1
Exclusión severa	43,3	29,3	27,1	25,7	22,1	23,6
Total	8,5	8,4	8,5	7,5	7,3	6,2

Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

*El estar presente en cualquiera de los tres ejes significa que las personas o los hogares padecen alguna de las situaciones descritas por el sistema de indicadores de FOESSA. Es por esa razón por la que aparece 0,0 en la integración plena.

2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social

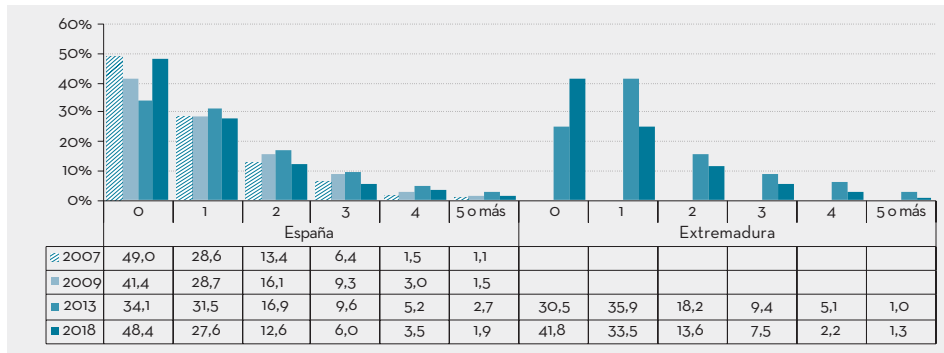
Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora se articulan en función de ocho dimensiones concretas, que se refieren a otras tantas dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social). Antes de entrar a analizar cada una de ellas, tiene interés considerar la distribución de la población española y extremeña en función del número de dimensiones afectadas para observar hasta qué punto se encuentran extendidas y cómo han evolucionado.

El 41,8% de la población extremeña no presenta problemas en ninguna dimensión, por lo que se encontraría en el espacio de la integración plena. En 2013 el

porcentaje era del 30,5%. Del mismo modo, el porcentaje de personas afectadas por dos dimensiones de la exclusión se ha reducido en casi cinco puntos (del 18,2% al 13,6%) y el de personas afectadas por tres o más dimensiones ha pasado del 15,1% al 11%. También ha descendido la proporción de personas afectadas por cuatro o cinco dimensiones de la exclusión, y ha crecido, sin embargo, aunque poco, la de personas afectadas por cinco o más dimensiones (del 1% en 2013 al 1,3% en 2018).

En el conjunto de España, la evolución del porcentaje de personas afectadas por las diversas dimensiones de la exclusión ha sido menos positiva, especialmente si se analiza en el largo plazo. Efectivamente, si la situación española se compara con la existente al inicio del periodo analizado –en 2007–, el porcentaje de personas que experimentan cuatro o más problemas relacionados con la exclusión social ha pasado del 2,6% al 5,4%. En definitiva, en el conjunto del Estado, el ciclo de recesión y expansión económica que hemos sufrido en la última década ha multiplicado por dos el volumen de población que tiene una importante afectación multidimensional.

GRÁFICO 27
Evolución de la distribución porcentual de la población de Extremadura y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

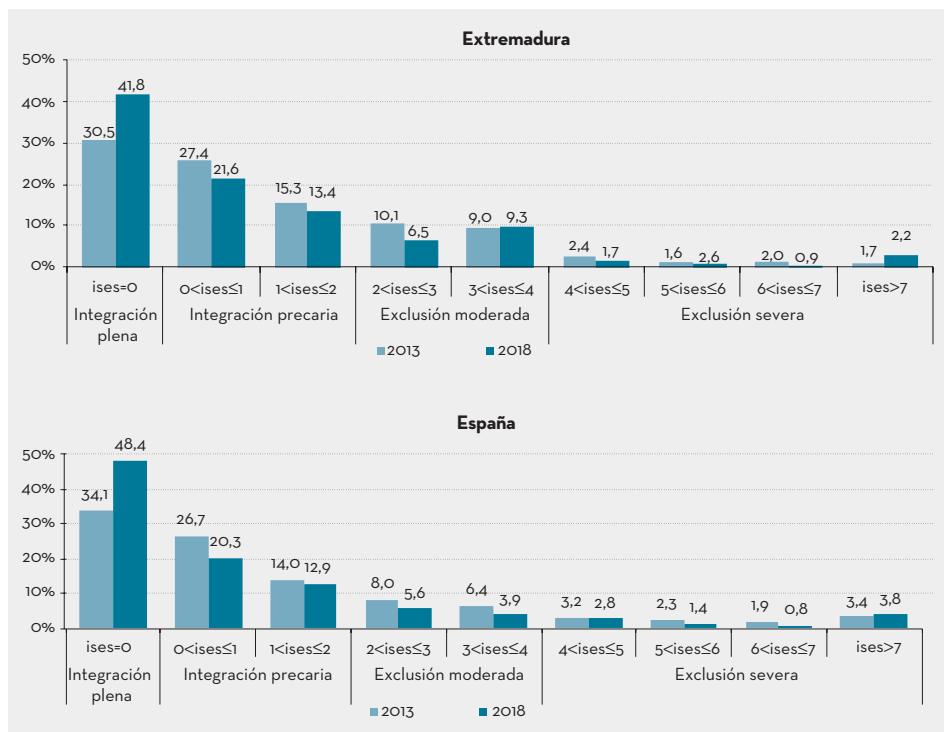
La evolución de la afectación multidimensional se observa también cuando se analiza en qué medida ha variado el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice divide los cuatro espacios a los que se viene haciendo referencia –integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa– en nueve intervalos, lo que permite una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio. A partir de ese análisis, el Gráfico 28 pone

de manifiesto algunos posibles cambios a lo largo de estos cinco años: por un lado, **el incremento en el porcentaje de personas en situación más positiva -con un ISES igual a 0- parece derivarse de una reducción del porcentaje de población en integración precaria e incluso en exclusión moderada, lo que implicaría un cambio indudablemente positivo.** Sin embargo, el porcentaje de personas en los cinco últimos intervalos del ISES se mantiene estable y, en el espacio de la exclusión severa, ha crecido el peso de la población que acumula una problemática mayor (ISES superior a 7), que pasa del 21% al 30% de ese grupo.

Esta negativa evolución se corresponde con la que se observa, a más largo plazo, en el conjunto del Estado. En efecto, por primera vez desde que se configurase en 2007, el porcentaje de personas con un valor en el ISES igual o superior a siete alcanza al 3,8% de la población, superando incluso el 3,4% que se registró en 2013. Esto significa un incremento del 11% sobre 2013, probablemente la etapa más crítica de la crisis, y casi triplica la población que se encontraba en esta franja en 2007 (1,3%). La primera conclusión del análisis del ISES sería que se ha producido un gran **proceso de acumulación de dificultades en las personas que se encuentran en la parte más crítica de la exclusión más severa.** Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este grupo de personas.

GRÁFICO 28

Evolución de la distribución porcentual de la población de Extremadura y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES)



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

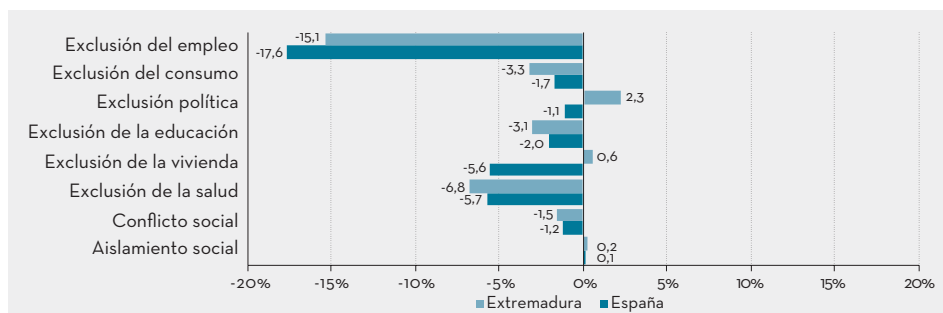
Más allá del número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a una persona o a un hogar, resulta también esencial saber el porcentaje de población afectada por cada una de estas dimensiones y el cambio experimentado durante estos cinco años al respecto.

El Gráfico 29 recoge la variación entre 2013 y 2018 de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Extremadura y de España, en cada una de las ocho dimensiones de la exclusión social. La mayor reducción, tanto en España como en Extremadura, se ha producido en lo que se refiere a la exclusión del empleo -con una reducción de 17,6 y de 15,1 puntos porcentuales, respectivamente, en la proporción de personas afectadas-. **Extremadura se distingue, sin embargo, claramente de lo que ha sucedido en España en cuanto a la evolución de las situaciones de exclusión en los ámbitos de la política** (que aumenta en 2,3 puntos, frente a la reducción de 1,1 puntos porcentuales en el conjunto del Estado) **y la vivienda** (con una reducción de 5,6

puntos en el conjunto de España frente a un ligero incremento de 0,6 puntos en la comunidad extremeña).

GRÁFICO 29

Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Extremadura y España por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales. 2018-2013



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Para finalizar este epígrafe, se analiza a continuación la evolución del alcance de la exclusión en cada una de sus dimensiones para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la que está en situación de exclusión social severa.

En lo que se refiere la evolución entre 2013 y 2018 para el conjunto de la población extremeña, se ha producido, como ya se ha dicho, un **notable descenso en el porcentaje afectado por cada una de estas dimensiones, con reducciones especialmente claras en lo que se refiere a la exclusión del empleo (-15,1%) y de la salud (-6,8%)**. Los porcentajes de personas afectadas por estas situaciones son necesariamente más elevados entre el colectivo en situación de exclusión social y, particularmente, entre el que está en situación de exclusión social severa. Si se tiene en cuenta al grupo en situación de exclusión social extrema, la exclusión del empleo afecta en 2018 a casi tres de cada cuatro personas –el doble que en el conjunto de la población–, la exclusión de la vivienda al 64%, la exclusión de la salud al 51,6% y la exclusión de la educación al 41,7%. En el caso de las personas en situación de exclusión social en su conjunto, además, no siempre se puede hablar de un cambio positivo entre 2013 y 2018, puesto que, si bien en el caso del empleo o la salud la reducción ha sido significativa, en otros se ha producido un pequeño incremento, como en el caso de la vivienda y la política.

TABLA 11

Evolución del porcentaje de población en España y Extremadura afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018

	España			Extremadura		
	2013	2018	Diferencia 2018-2013	2013	2018	Diferencia 2018-2013
Total						
Exclusión del empleo	41,5	23,9	-17,6	49,8	34,7	-15,1
Exclusión del consumo	7,4	5,7	-1,7	9,4	6,1	-3,3
Exclusión política	13,9	12,8	-1,1	4,5	6,7	2,3
Exclusión de la educación	8,6	6,6	-2,0	12,4	9,3	-3,1
Exclusión de la vivienda	29,3	23,7	-5,6	24,0	24,6	0,6
Exclusión de la salud	19,8	14,0	-5,7	17,9	11,2	-6,8
Conflicto social	6,2	5,1	-1,2	5,7	4,2	-1,5
Aislamiento social	2,7	2,8	0,1	2,1	2,3	0,2
Población excluida						
Exclusión del empleo	77,1	56,0	-21,1	83,6	65,5	-18,0
Exclusión del consumo	29,2	31,0	1,8	35,1	26,1	-9,0
Exclusión política	32,0	35,6	3,6	9,9	15,6	5,7
Exclusión de la educación	20,1	19,0	-1,2	16,7	19,8	3,1
Exclusión de la vivienda	58,9	60,1	1,3	50,0	56,4	6,4
Exclusión de la salud	46,1	50,1	4,0	40,8	34,1	-6,6
Conflicto social	17,8	16,4	-1,5	13,7	15,2	1,5
Aislamiento social	5,2	6,3	1,1	3,1	4,3	1,1
Población en exclusión social severa						
Exclusión del empleo	85,4	61,3	-24,1	94,7	72,8	-21,9
Exclusión del consumo	51,3	49,5	-1,8	70,0	38,5	-31,5
Exclusión política	39,1	37,7	-1,4	14,7	12,4	-2,3
Exclusión de la educación	27,6	21,2	-6,4	23,9	41,7	17,8
Exclusión de la vivienda	78,2	69,3	-8,8	66,7	64,0	-2,7
Exclusión de la salud	61,8	63,9	2,1	57,4	51,6	-5,8
Conflicto social	23,6	21,7	-1,9	21,0	21,1	0,1
Aislamiento social	7,3	6,6	-0,7	2,7	4,6	1,9

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.



3

Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Extremadura

Contenido

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar	72
3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares	85
3.3. Los perfiles de la exclusión social en Extremadura	98

Capítulo 3

Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Extremadura

En el capítulo previo se han recogido los principales datos en relación con la distribución de los niveles de integración social de la población extremeña y española, así como la evolución que se ha producido en los últimos cinco años. También se ha examinado el impacto de los ejes y dimensiones que definen las situaciones de integración y exclusión en la población extremeña y española. En este capítulo se analiza cómo afectan esas situaciones a las personas y a los hogares en función de sus características sociodemográficas y cuál es la composición, desde el punto de vista de esas variables, de los hogares en situación de exclusión social. De esta forma, es posible analizar tanto el perfil de la exclusión social en Extremadura como los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión.

El análisis se realiza, en primer lugar, desde la perspectiva de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal del hogar **(5)** y, en segundo lugar, desde la perspectiva de las características del conjunto del hogar. Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional y la nacionalidad de la persona sustentadora principal. En el caso de las características de los hogares, las variables consideradas son la presencia de situaciones de pobreza,

(5) Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar, el tamaño del hábitat y el tipo de barrio.

Para cada una de las variables analizadas, se describe, en primer lugar, la situación extremeña y, posteriormente, las principales diferencias que se observan entre Extremadura y el conjunto de España. A diferencia del apartado anterior, el análisis se centra en la situación en 2018, tanto en lo que se refiere al caso extremeño como al conjunto de España, aunque en las dos últimas tablas de este capítulo puede consultarse la evolución entre 2013 y 2018, para Extremadura y para España, de la situación de los diversos grupos analizados.

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar

a) Incidencia y distribución según la edad

El primer panel de la Tabla 12 recoge la incidencia de los distintos niveles de integración social entre los hogares diferenciando los distintos grupos de edad de la persona sustentadora principal del hogar (es decir, cómo se distribuyen en cada uno de los grupos definidos por la edad de la persona sustentadora principal las situaciones de exclusión e integración de los hogares). En cambio, el segundo panel de la misma tabla recoge, en cada uno de los niveles de integración social, la distribución de los hogares en función de la edad de la persona sustentadora principal.

Si se analiza, en primer lugar, la incidencia de las situaciones de exclusión (moderada y severa) en función de la edad de la persona sustentadora principal en Extremadura, se observa que es particularmente alta entre los hogares con personas sustentadoras más jóvenes (el 39% de las mismas están en una situación de exclusión severa o moderada) y entre los hogares con personas sustentadoras de entre 55 y 64 años (32%). Cabe destacar en ese sentido además que la incidencia de la exclusión severa en los hogares sustentados por menores de 30 años es bastante más alta (15,4%) que en los otros grupos de edad, que en ningún caso alcanzan tasas superiores al 8,5%. En los hogares sustentados por personas mayores, por el contrario, las situaciones de exclusión afectan a un porcentaje sustancialmente más bajo (8,9%, por ejemplo, en el caso de los hogares sustentados por personas mayores de 75 años).

TABLA 12

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Menos de 30	23,1	37,9	23,6	15,4	61,0	39,0	100,0
30-44	44,9	37,4	12,9	4,7	82,4	17,6	100,0
45-54	37,9	38,7	15,9	7,5	76,6	23,4	100,0
55-64	40,1	27,9	23,8	8,3	68,0	32,0	100,0
65-74	49,6	32,6	11,3	6,5	82,2	17,8	100,0
75 y más	58,6	32,5	5,5	3,4	91,1	8,9	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
Menos de 30	2,8	6,2	9,3	13,3	4,3	10,5	5,6
30-44	23,3	25,9	21,5	17,2	24,4	20,1	23,5
45-54	10,9	14,9	14,7	15,2	12,6	14,9	13,1
55-64	16,5	15,4	31,3	24,0	16,0	29,0	18,7
65-74	21,7	19,1	15,8	20,1	20,6	17,1	19,9
75 y más	24,8	18,4	7,5	10,2	22,1	8,3	19,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad media	59,9	56,7	53,4	53,8	58,5	53,5	57,5

Fuente: EINSFOESSA 2018.

De estas diferencias y de la propia estructura etaria de la sociedad extremeña, se deriva una determinada composición de los hogares extremeños en situación de exclusión social. Como se observa en el segundo panel de la Tabla 12, **en Extremadura, el 30,6% de los hogares en situación de exclusión están sustentados por menores de 44 años** y, por tanto, por personas en edad de consolidar un proyecto de vida autónomo y/o de tener hijos e hijas.

El grupo mayoritario, en cualquier caso, lo componen los hogares cuya persona sustentadora principal tiene entre 45 y 64 años, pues suponen casi la mitad (el 43,9%) de todos los hogares en situación de exclusión. Esta sobre-representación se debe tanto a su elevado peso poblacional –representan el 31,8% de los hogares extremeños– como a sus mayores tasas de exclusión moderada y severa. Dentro de ese grupo, es importante destacar el peso específico de los hogares sustentados por personas de 55 a 64 años, que representan casi el 30% de todo el colectivo en situación de exclusión social. Aunque la diferencia sea menor que en otras comunidades autónomas, los hogares sustentados por personas mayores de 65 años –que representan el 39,2% de todos

los hogares- están infrarrepresentados en el espacio social de la exclusión en Extremadura, ya que solo constituyen el 25,4% de ese grupo.

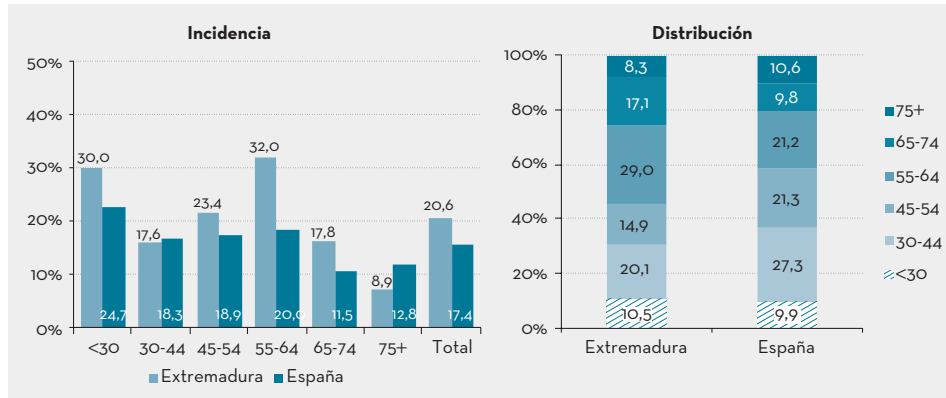
Desde el punto de vista comparativo, el Gráfico 30 recoge para 2018 los datos relativos a la incidencia de la exclusión (moderada y severa) tanto para España como para Extremadura en función de la edad de la persona sustentadora principal, así como la distribución del colectivo de hogares en situación de exclusión en función de esa variable. La comparación entre los dos territorios puede hacerse, por tanto, desde ambas perspectivas.

En términos de incidencia, se observa que prácticamente todos los tipos de hogares -salvo los sustentados por personas de entre 30 y 44 y de más de 75 años- registran en Extremadura tasas de exclusión más elevadas que las de los mismos grupos en España. Son especialmente destacables las tasas comparativamente más altas en los hogares sustentados por menores de 30 años -39%, 14,3 puntos más alto que en España- y en los sustentados por personas de 55 a 64 años -32%, 12 puntos más que en el conjunto del país-.

En cuanto al perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social en cada territorio, los sustentados por personas mayores de 55 años tienen en el espacio de la exclusión social en Extremadura un peso mucho más elevado que los hogares de las mismas características en el conjunto de España, lo que apuntaría a un cierto envejecimiento del colectivo en situación de exclusión social en Extremadura, al menos desde la perspectiva de las personas sustentadoras principales. Paralelamente, el peso en el espacio social de la exclusión de los hogares sustentados por personas de entre 30 y 54 años es en Extremadura más reducido que en el conjunto de España.

GRÁFICO 30

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

b) La brecha de sexo en la exclusión social

Desde la perspectiva del sexo de la persona sustentadora principal del hogar, **no se puede concluir que en Extremadura se produzcan grandes diferencias en lo que se refiere a la incidencia de las situaciones de exclusión social.** Como se observa en la Tabla 13, la exclusión afecta ligeramente más a los hogares sustentados por hombres (21%) que a los sustentados por mujeres (19,7%). Dentro del espacio de la exclusión, sin embargo, la incidencia de la exclusión severa es mayor entre los hogares sustentados por mujeres que entre los sustentados por hombres (7,4% frente a 6%). Por el contrario, en el espacio de la integración, las tasas de integración plena son algo mayores para los hogares sustentados por mujeres (47,5%) que, para aquellos sustentados por hombres (44,5%), al contrario de lo que ocurre en el caso de la integración precaria (el 32,8% de los hogares sustentados por mujeres están en esta situación, frente al 34,4% en el caso de los sustentados por hombres).

En cuanto a la composición de cada grupo en relación con el sexo de la persona sustentadora principal, cabe señalar, en primer lugar, que en el 30,9% de los hogares extremeños la persona sustentadora principal es una mujer y en el 69,1% de los casos un hombre. Dadas las similares tasas de incidencia de la exclusión en ambos grupos, como acaba de señalarse, el peso de ambos tipos de hogares en el espacio social de la integración y de la exclusión es, *grosso modo*, el que

corresponde a su peso poblacional. Así, los hogares extremeños sustentados por mujeres representan el 29,5% de los hogares en situación de exclusión y el 31,3% de los hogares en situación de integración. Lo mismo ocurre, básicamente, en cada una de las categorías analizadas. **Por tanto, no puede hablarse en Extremadura de un proceso de feminización de la exclusión, al menos desde el punto de vista de la persona sustentadora principal de los hogares y cuando se tiene en cuenta el conjunto de las situaciones de exclusión (moderada y severa).**

TABLA 13
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por género de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Hombre	44,5	34,4	15,0	6,0	79,0	21,0	100,0
Mujer	47,5	32,8	12,3	7,4	80,3	19,7	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
Hombre	67,7	70,1	73,1	64,6	68,7	70,5	69,1
Mujer	32,3	29,9	26,9	35,4	31,3	29,5	30,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

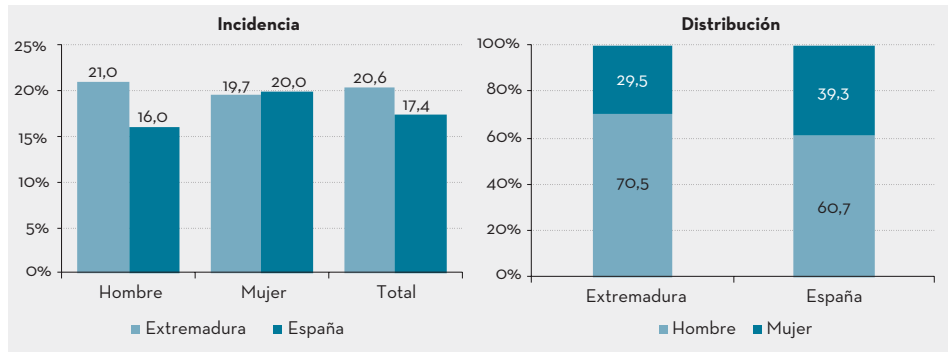
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La situación extremeña difiere en este aspecto notablemente de la que se registra en el conjunto de España. Desde el punto de vista de la incidencia de las situaciones de exclusión tomadas en su conjunto, como ya se ha dicho, la incidencia de las situaciones de exclusión es más elevada en Extremadura que en España (20,6% y 17,4%, respectivamente). La diferencia se amplía, sin embargo, en el caso de los hogares sustentados por hombres, con una diferencia de cinco puntos (21% en Extremadura y 16% en España), mientras que se invierte en el caso de los hogares sustentados por mujeres, cuyos niveles de exclusión son en Extremadura (19,7%) algo más bajos que en el conjunto del país (20%).

Esas diferencias en la incidencia de la exclusión en los diversos tipos de hogares, junto a la menor representación que tienen en esta comunidad los hogares sustentados por una mujer, hacen que el peso de los hogares sustentados por un hombre tengan un peso superior dentro del espacio social de la exclusión en Extremadura en comparación con el conjunto de España (el 70,5% de los hogares en situación de exclusión están sustentados por hombres en la comunidad extremeña, mientras que a nivel nacional ese porcentaje disminuye al 60,7%).

GRÁFICO 31

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

c) El nivel de estudios como factor protector

El nivel educativo de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona también claramente con el riesgo de experimentar situaciones de exclusión social y de integración precaria. En ese sentido, la educación sigue siendo un factor determinante en las dinámicas de exclusión social. Como ocurre en el conjunto de España, y tal y como viene repitiéndose desde el inicio de esta encuesta, también en Extremadura **un elevado nivel de estudios minimiza las probabilidades de caer en situaciones de exclusión**. Los datos confirman, por tanto, que contar con estudios universitarios es la mejor fórmula para llegar a una situación de integración plena.

En Extremadura **la incidencia de la exclusión entre los hogares cuyo sustentador principal carece de estudios básicos completos (21,1%) es superior a la de los hogares cuyo sustentador principal cuenta con estudios universitarios (14,4%), si bien la diferencia es menor, como se señala más adelante, que en el conjunto de España**. De hecho, los datos ponen de manifiesto que en la comunidad extremeña el porcentaje de hogares en situación de exclusión no es proporcional al nivel de estudios de su sustentador principal del hogar. En este sentido se observa que, por ejemplo, la incidencia de la exclusión en los hogares cuyo sustentador principal tiene estudios básicos (Graduado Escolar, ESO o Bachiller Elemental) es algo mayor (23,4%) que en los hogares sustentador por una persona sin estudios (21,1%). Al mismo tiempo, la diferencia entre las tasas de exclusión de los hogares sustentados por personas con estudios secundarios y con estudios universitarios es muy reducida (15,4% y 14,5%, respectivamente).

El impacto diferencial de la exclusión social en función del nivel educativo alcanzado por la persona sustentadora principal de cada hogar, junto a la estructura de la población extremeña desde el punto de vista educativo, se traduce en una determinada composición de los hogares en situación de exclusión en Extremadura, en la que se observa un peso particularmente elevado de los hogares sustentados por personas con niveles educativos bajos.

De acuerdo a la Tabla 14, el 37% de los hogares extremeños están sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos, el 39,4% por personas que han alcanzado el nivel de Graduado Escolar, ESO o Bachiller Elemental, el 17,1% por personas con Bachiller, BUP o FP, y el 6,3% por personas con estudios superiores. En el espacio social de la exclusión, el grupo más amplio está formado por los hogares sustentados por personas con Graduado Escolar, ESO o Bachiller Elemental, que representan el 44,7% de todo el colectivo en esa situación. También tienen un peso particularmente elevado -debido, sobre todo, a su peso en la estructura poblacional extremeña- los hogares con sustentadores principales sin estudios o con estudios incompletos (38,1%). Por el contrario, los hogares sustentados por personas con estudios secundarios o superiores solo representan el 17,2% de todo el colectivo en situación de exclusión. Más aún que la propia sociedad extremeña, por tanto, el espacio social de la exclusión está básicamente conformado por hogares sustentados por personas con niveles educativos bajos.

TABLA 14

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Sin estudios o estudios incompletos	42,4	36,5	15,1	6,0	78,9	21,1	100,0
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	39,9	36,7	14,5	8,9	76,6	23,4	100,0
Bachiller, BUP o FP	55,8	28,8	11,5	3,9	84,6	15,4	100,0
Estudios superiores	70,1	15,4	14,4	0,0	85,6	14,4	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
Sin estudios o estudios incompletos	34,7	40,0	39,6	34,9	37,0	38,1	37,2
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	34,6	42,6	40,2	54,6	38,0	44,7	39,4
Bachiller, BUP o FP	21,0	14,5	13,9	10,5	18,2	12,8	17,1
Estudios superiores	9,7	2,8	6,4	0,0	6,8	4,4	6,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

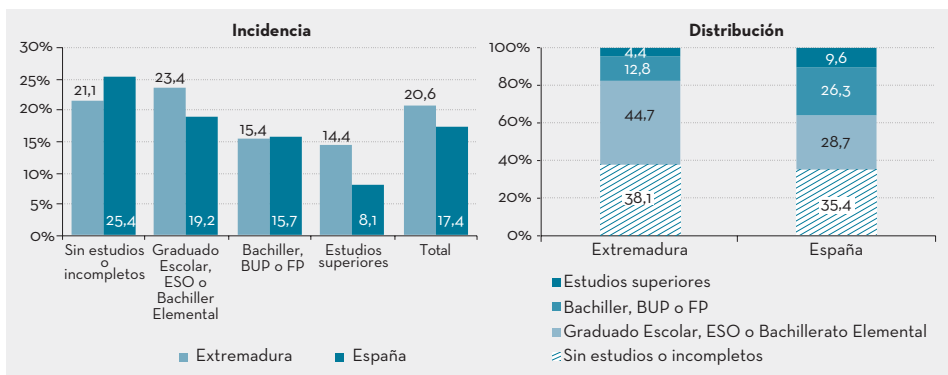
Desde el punto de vista comparativo, se observa, por una parte, que los hogares sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos registran en Extremadura tasas de exclusión social más reducidas que el mismo tipo de hogares en el conjunto de España (21,2% y 25,4%, respectivamente); lo contrario ocurre en el caso de los hogares sustentados por personas con Graduado Escolar, ESO o Bachiller, y en el de aquellos sustentados por personas con estudios universitarios, donde la diferencia es sustancial (el 14,4% de los hogares sustentados por personas con estudios universitarios están en Extremadura en situación de exclusión social, frente al 8,1% en el conjunto de España). En el caso de los hogares sustentados por personas con estudios secundarios las diferencias son muy reducidas.

Por otra parte, debido a las diferencias que existen en cuanto a la estructura poblacional relativa al nivel de estudios en Extremadura y en España, **el peso de las personas con niveles bajos de educación es, dentro del espacio de la**

exclusión, mucho mayor en Extremadura que en España. En efecto, los hogares sustentados por personas con estudios, como mucho, básicos (Graduado Escolar, ESO o Bachiller Elemental) representan en Extremadura el 82,8% de todo el colectivo en situación de exclusión social, frente al 64% en el conjunto de España.

GRÁFICO 32

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

d) La situación ocupacional y su relación con la exclusión social

La situación ocupacional de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona claramente con la exclusión e integración social y existe un vínculo claro entre desempleo y exclusión. De acuerdo a los datos de la Tabla 15, **el 81,7% de los hogares sustentados por personas que buscan empleo están en una situación de exclusión social moderada o severa, frente al 16,9% de los hogares sustentados por personas que trabajan y el 7,3% de los sustentados por personas jubiladas o prejubiladas.**

Los tres colectivos principales que se analizan desde el punto de vista ocupacional –hogares sustentados por personas empleadas, desempleadas y jubiladas– difieren claramente en lo que se refiere a su distribución en el continuo que va de la integración a la exclusión. En el caso de las primeras, el 46,2% se ubica en el espacio de la integración plena, el 36,9% en el espacio de la integración precaria y poco más del 16,9% en el espacio de la exclusión moderada o severa. En el caso de los hogares que tienen como sustentadora principal a una persona jubilada o prejubilada, las tasas de integración plena son aún ma-

yores (58,1%) y las de exclusión más bajas (7,3%), siendo además claramente mayoritaria entre estos hogares la situación de exclusión moderada. En cambio, en el caso de los hogares sustentados por personas desempleadas únicamente el 18,3% se encuentra en situación de integración –y la integración plena es nula (6)–, mientras la mayor parte de ellos están en una situación de exclusión (81,7%), predominando la exclusión moderada.

TABLA 15
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Trabaja	46,2	36,9	11,6	5,3	83,1	16,9	100,0
Busca empleo	0,0	18,3	52,7	29,0	18,3	81,7	100,0
Jubilado/a o prejubilado/a	58,1	34,5	5,7	1,6	92,7	7,3	100,0
Otras situaciones	44,2	33,1	16,4	6,3	77,3	22,7	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
Trabaja	45,7	49,0	36,8	37,2	47,1	36,9	45,0
Busca empleo	0,0	4,8	33,4	40,5	2,1	35,6	9,0
Jubilado/a o prejubilado/a	39,8	31,7	12,5	7,9	36,4	11,1	31,1
Otras situaciones	14,4	14,5	17,2	14,5	14,5	16,4	14,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Estas diferencias en cuanto a la incidencia de exclusión social en función de la situación ocupacional de las personas sustentadoras principales de los hogares se refleja –como ocurre con las demás variables analizadas– en una determinada composición de los hogares extremeños en situación de exclusión, que

(6) El hecho de que no se hayan localizado en la muestra encuestada hogares sustentados por personas desempleadas en situación de integración plena no implica, lógicamente, que este tipo de situaciones no se den entre estos hogares. Sí permite señalar, sin embargo, que la vivencia de situaciones de plena integración en este colectivo es lo suficientemente residual para que no sea detectada mediante encuestas domiciliarias a la población general.

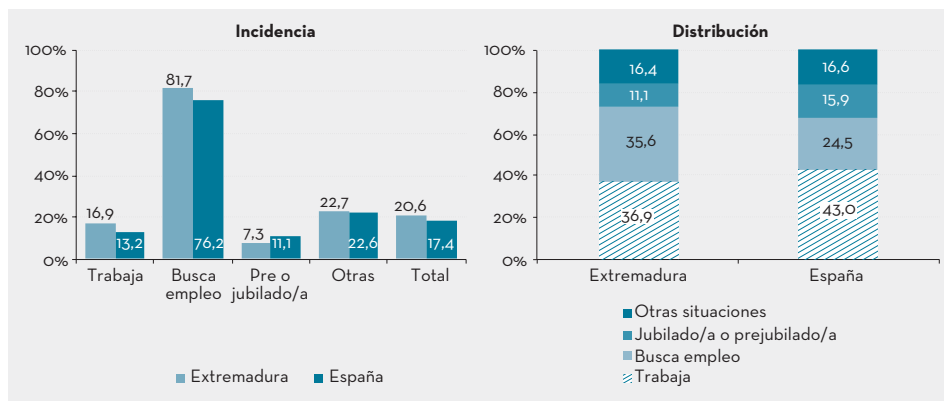
también se ve afectada, en cualquier caso, por la propia composición de la población extremeña en relación con su estructura ocupacional.

En efecto, el 45% de los hogares extremeños están sustentados por personas ocupadas; el 31,1% por personas jubiladas o prejubiladas, el 9% por personas que buscan empleo y el 14,8% por personas en otras situaciones. Por su parte, en el espacio social de la exclusión la distribución de esas situaciones es la siguiente: el grupo mayoritario (36,9%) lo conforman los hogares sustentados por personas que tienen empleo. Un porcentaje muy similar -35,6%- corresponde a hogares sustentados por personas que están desempleadas. Finalmente, como se verá más adelante en detalle, la percepción de prestaciones de protección social resulta un importante factor de protección frente a la exclusión. En efecto, en el caso extremeño, los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas representan el 31,1% de todos los hogares, pero únicamente el 11,1% de los hogares que se encuentra en situación de exclusión.

Si comparamos los datos del conjunto de España con los que se han obtenido para la comunidad autónoma extremeña, no se observan grandes diferencias en lo que se refiere a las tasas de incidencia de la exclusión correspondientes a cada grupo, destacando, en todo caso, unas menores tasas de exclusión en Extremadura en los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas y unas tasas algo mayores en los sustentados por personas desempleadas y ocupadas. Las diferencias son más acusadas desde el punto de vista de la composición del colectivo en situación de exclusión, aunque esas divergencias se deben esencialmente a la estructura ocupacional extremeña. En todo caso, en Extremadura es menor que en España, dentro del espacio social de la exclusión, el peso de quienes trabajan (36,9% frente a 43%) y el de quienes están jubilados (11,1% frente a 15,9%), y mayor el de quienes están desempleados (35,6% frente a 24,5%). El perfil de la exclusión social en Extremadura se vincula, por tanto, más que en el conjunto de España, a las situaciones de desempleo.

GRÁFICO 33

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

e) La nacionalidad como factor de riesgo

La crisis económica afectó con fuerza a la población extracomunitaria, y aun hoy se siguen percibiendo graves secuelas que se evidencian en las diferencias en los porcentajes de exclusión respecto a la población española y la nacional de los Estados miembros de la UE. También en el caso de Extremadura, la realidad nos muestra un panorama donde la población inmigrante sigue experimentando escenarios críticos, con **un 79,5% de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria en situación de exclusión social**.

Como en las anteriores variables analizadas, la Tabla 16 recoge la incidencia de cada una de las situaciones consideradas desde el punto de vista de la nacionalidad de la persona sustentadora principal –española, del resto de los países de la UE 28 y de fuera de la UE 28– y la composición de cada uno de los grupos en la escala integración/exclusión según la nacionalidad de la persona sustentadora principal de cada hogar.

En cuanto a la incidencia de la exclusión social, resulta obvio el mayor riesgo de exclusión de los hogares extremeños sustentados por personas de nacionalidad no española (79,5% en el caso de los extracomunitarios y 79,1% en el de los provenientes de la UE, frente a 19,2% en los hogares sustentados por personas de nacionalidad española).

La mayor incidencia de la exclusión entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extranjera no implica, en cualquier caso, que estos constituyan la mayor parte de los hogares en situación de exclusión social en Extremadura. En efecto, desde el punto de vista de la composición de este colectivo, únicamente el **2,3% son hogares sustentados por personas de nacionalidad no española. El perfil de la exclusión social en Extremadura está mayoritariamente definido por hogares sustentados por personas de nacionalidad española, que representan el 91% de este grupo.**

TABLA 16

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Española	46,6	34,2	13,5	5,7	80,8	19,2	100,0
Resto UE-28	0,0	20,9	27,1	52,0	20,9	79,1	100,0
Fuera UE-28	0,0	20,5	69,2	10,3	20,5	79,5	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
Española	100,0	98,6	92,8	87,0	99,4	91,0	97,6
Resto UE-28	0,0	0,9	2,7	11,5	0,4	5,5	1,4
Fuera UE-28	0,0	0,6	4,5	1,5	0,2	3,6	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

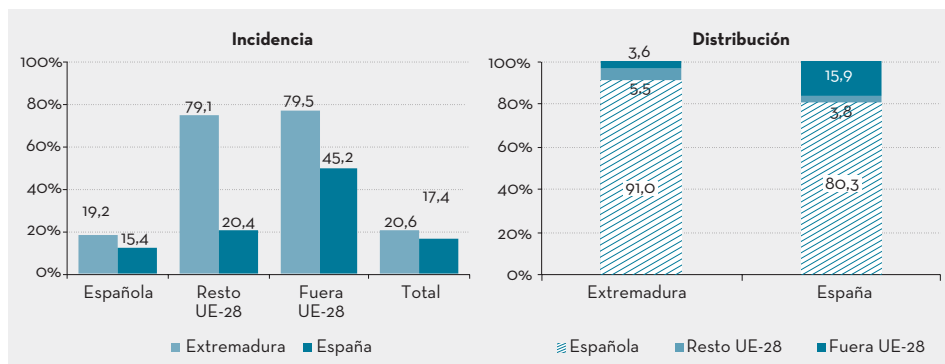
La comparación entre la situación española y extremeña puede nuevamente hacerse desde dos perspectivas.

La primera se refiere a la incidencia de la exclusión (moderada y severa) entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria, comunitaria y española en cada territorio. Las tasas globales de exclusión de los hogares sustentados por personas extracomunitarias son mucho más altas en Extremadura que en el conjunto de España (45,2% en España frente a 79,5% en Extremadura). Más elevadas aún son las tasas de exclusión de la población extranjera perteneciente a la UE 28 en comparación con las de este mismo grupo en España, pues alcanza el 79,1% de los hogares mientras que en España ronda el 20%. Por el contrario, aunque las tasas de exclusión de los hogares sustentados por personas de nacionalidad española son algo

más altas en Extremadura que en España, la diferencia en comparación con los otros grupos es muy reducida.

La segunda perspectiva se refiere al perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social en cada territorio. Y en ese sentido, pese a las altísimas tasas de incidencia de la exclusión social en los hogares sustentados por personas extranjeras que se acaban de señalar, la presencia de estos hogares en el espacio social de la exclusión es muy minoritario en Extremadura, debido a su escaso peso poblacional. Así, en España, el peso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria en el espacio de la exclusión es mucho más elevado (15,9%) que en Extremadura (3,8%), al contrario de lo que ocurre con los sustentados por personas de nacionalidad española, que representan el 91% de todo el colectivo en situación de exclusión en Extremadura, frente al 80,3% en el conjunto de España.

GRÁFICO 34
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares

En el epígrafe anterior hemos analizado los niveles de integración y de exclusión desde el punto de vista de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal de cada hogar. En este epígrafe el análisis se realiza desde la perspectiva de algunas características vinculadas al conjunto de las personas que conforman el hogar, como son las situaciones de pobreza económica, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar y el tamaño del

hábitat y el tipo de barrio de residencia. Como en el epígrafe anterior, se analiza tanto la incidencia de las situaciones de exclusión como la composición del colectivo en dicha situación así como las principales diferencias en relación con el conjunto del Estado a ese respecto. También en este caso el análisis se ciñe básicamente a la situación en 2018, aunque en la Tabla 22 puede consultarse la evolución entre 2013 y 2018, para Extremadura y para España, de la situación de las diversas categorías analizadas.

a) El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares

En la medida en que -dada la construcción del indicador sintético de exclusión que se viene manejando en este informe- la vivencia de pobreza económica se considera uno de los factores determinantes de las situaciones de integración y exclusión, parece lógica la asociación que se produce entre exclusión social y pobreza económica y, sobre todo, entre pobreza severa (bajo el 30% de la mediana de ingresos equivalentes) y exclusión severa. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan pobreza económica: así, de acuerdo a los datos de la Tabla 17, **si bien el 55% de los hogares con ausencia de pobreza se encuentra además en una situación de integración plena, el 32,1% está en situación de integración precaria, el 9,2% en situación de exclusión moderada y el 3,7% en situación de exclusión severa.**

Obviamente, los porcentajes se invierten en el caso de los hogares en situación de pobreza económica severa: no se registran en este grupo casos en situación de integración plena y el 98,1%, en cambio, está en situación de exclusión, que se reparte además casi a partes iguales entre la exclusión moderada y la severa (52,5% y 45,6%).

Leído desde otra perspectiva, **el 44,4% de los hogares extremeños en situación de exclusión (moderada y severa) no están en situación de pobreza y el 26% de ellos están en situación de pobreza severa.** En efecto, si en lugar de la incidencia de las situaciones de integración y exclusión en función del nivel de pobreza de las familias, analizamos la composición de cada grupo según esta variable, observamos que **en el espacio de la exclusión el 44,4% de los hogares son no pobres, el 29,6% viven en pobreza pero no severa, y el 26% estarían en pobreza severa;** en el espacio de la integración, por el contrario, las familias no pobres son claramente mayoritarias (79,1%) y las familias en pobreza severa virtualmente inexistentes (0,1%): las situaciones de integración y

de pobreza resultan, por tanto, en gran medida incompatibles, mientras que la exclusión y la ausencia de pobreza resultan en buena medida compatibles, debido, precisamente, al carácter multicausal de la exclusión. La multidimensionalidad de la exclusión comprende muchos más aspectos que exclusivamente carecer de una renta suficiente.

TABLA 17

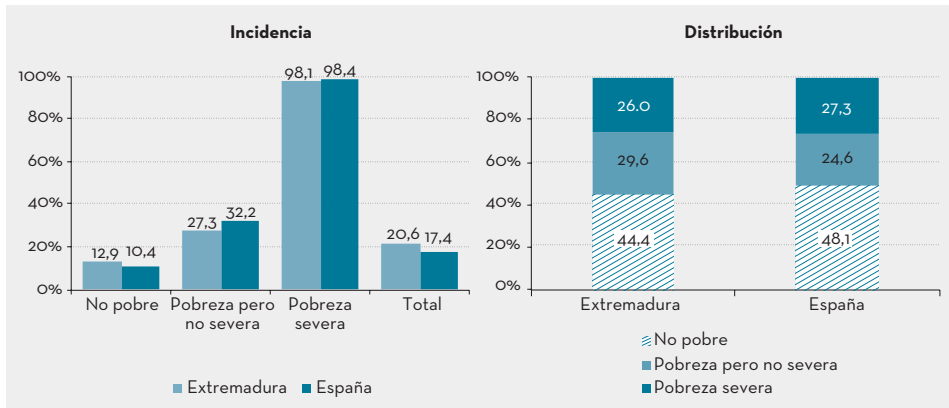
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por situación de pobreza* monetaria de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
No pobre	55,0	32,1	9,2	3,7	87,1	12,9	100,0
Pobreza pero no severa	23,7	49,0	20,1	7,2	72,7	27,3	100,0
Pobreza severa	0,0	1,9	52,5	45,6	1,9	98,1	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
No pobre	88,1	67,4	47,0	39,0	79,1	44,4	71,9
Pobreza pero no severa	11,9	32,3	32,3	23,9	20,7	29,6	22,6
Pobreza severa	0,0	0,3	20,6	37,1	0,1	26,0	5,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

*En este cálculo de las tasas de pobreza no se tienen en cuenta los valores perdidos, es decir, los casos de los que no se ha podido contar con información fiable sobre los ingresos.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Las diferencias en cuanto a la relación entre pobreza y exclusión que se dan entre Extremadura y España son pequeñas –la incidencia de la exclusión en los tres grupos es muy similar en ambos territorios– y se refieren fundamentalmente al **mayor peso que en España tienen los hogares no pobres dentro del espacio de la exclusión**. En efecto, como se observa en el Gráfico 35, el 48,1% de los hogares en situación de exclusión social en España (tomando de forma conjunta la exclusión moderada y la severa) no padecen pobreza, reduciéndose ese porcentaje en el caso de Extremadura al 44,4%.

GRÁFICO 35**Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

b) La influencia del tipo de ingreso en los hogares

Aunque se relaciona claramente con la edad y con la situación ocupacional –y los resultados de este análisis se asemejan en gran medida al realizado desde esos puntos de vista–, es conveniente analizar también el vínculo existente entre las situaciones de exclusión e integración y el tipo de ingresos que se percibe en cada hogar. Para ello, los hogares de la muestra se han clasificado en cuatro grandes grupos en función de los ingresos percibidos: los que únicamente tienen ingresos derivados de la actividad económica, los que combinan ese tipo de ingresos con otros derivados del sistema de protección social (pensiones, subsidios, etc.), los que únicamente tienen ingresos derivados de la protección social y los que carecen de ambos tipos de ingresos.

Si analizamos la incidencia de la exclusión en cada uno de estos grupos de hogares, observamos que la situación más extrema corresponde, lógicamente, a quienes carecen de ingresos de ambos tipos, de los cuales el 100% se encuentra en situación de exclusión, predominando además en estos casos la exclusión severa (60,3%) frente a la moderada (39,7%). En los otros tres grupos las situaciones de exclusión alcanzan al 20,7%, el 22,6% y el 18,1% de cada grupo, respectivamente, y no puede decirse, por tanto, que las diferencias a este respecto sean muy marcadas –aunque las haya–. Desde el punto de vista de la composición del espacio de la exclusión, los hogares que solo perciben ingresos por actividad representan el 39,7% de todos los hogares excluidos (y el 44,6% de los hogares en situación de exclusión severa), quienes combinan ingresos por actividad y

protección el 22,1% y quienes únicamente perciben pensiones o subsidios el 33,5%. El cuarto grupo –pese a registrar tasas de exclusión mucho más elevadas, como ya se ha dicho, y debido a su escaso peso poblacional– solo representa el 4,6% de los hogares en situación de exclusión social.

TABLA 18
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por tipo de ingresos de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Solo ingresos por actividad	45,1	34,2	13,1	7,6	79,3	20,7	100,0
Ingresos por actividad y protección	34,4	43,1	18,4	4,1	77,4	22,6	100,0
Solo ingresos por protección	51,4	30,5	12,1	6,1	81,9	18,1	100,0
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	0,0	39,7	60,3	0,0	100,0	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
Solo ingresos por actividad	40,2	39,9	37,3	44,6	40,1	39,7	40,0
Ingresos por actividad y protección	15,7	25,7	26,8	12,4	20,0	22,1	20,5
Solo ingresos por protección	44,2	34,4	33,1	34,4	39,9	33,5	38,6
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	0,0	2,7	8,5	0,0	4,6	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

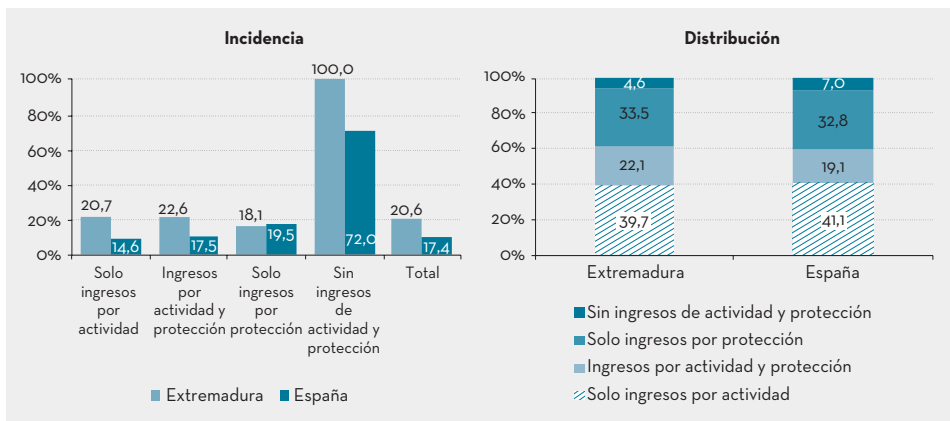
Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué diferencias existen entre Extremadura y España en cuanto a la relación entre los niveles de exclusión y el tipo de ingresos percibidos por los hogares? La distribución de los hogares en situación de exclusión en función de esta variable resulta ser muy parecida en los dos territorios, por lo que las principales diferencias se refieren a la incidencia para cada grupo. En ese sentido, destaca especialmente la intensidad con la que sufre la exclusión el grupo que no recibe ningún tipo de ingreso, ya que en la comunidad extremeña la totalidad de los hogares que están en esta situación estaría en una situación de exclusión moderada o severa,

mientras que en España su tasa de exclusión es del 72%. También cabe destacar que en los hogares extremeños que reciben ingresos por actividad y protección y solo por actividad es mayor la exclusión (22,6% y 20,7%, respectivamente) que en los españoles (17,5% y 14,6%).

GRÁFICO 36

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

c) La intensidad laboral en los hogares

Los niveles de integración y exclusión se derivan también de la intensidad laboral de los hogares, es decir, de la cantidad de horas que las personas adultas de cada hogar destinan al empleo a lo largo del año. Para este análisis, la intensidad laboral se ha calculado siguiendo criterios muy similares a los del indicador de baja intensidad laboral de la EU-SILC (7).

Si la atención se centra en la incidencia de la exclusión social (moderada y severa) en los hogares extremeños en función de su ubicación en esa escala de intensidad laboral, se observa con claridad cómo la exclusión crece a medida que decrece la

(7) El indicador que se muestra a continuación mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a estudiantes de 18 a 24 años) que los componen. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. De esa escala se derivan cuatro situaciones diferentes, que van de la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

intensidad laboral. **La integración plena es tanto más frecuente cuanto mayor es la intensidad laboral, a la inversa de lo que sucede en el caso de la exclusión severa.** En cualquier caso, una intensidad laboral baja no presupone necesariamente la existencia de situaciones de exclusión, ya que el 57,2% y el 45,5%, respectivamente, de las personas que viven en hogares con intensidad laboral media baja o muy baja se encuentran en una situación de integración, predominando en estos casos la integración precaria sobre la integración plena.

En todo caso, en Extremadura, el perfil de los hogares en situación de exclusión social y, especialmente, de exclusión severa, sí se relaciona claramente con la baja intensidad laboral: el 44,4% de los hogares en situación de exclusión social (y el 63,3% de los hogares en situación de exclusión severa) registran una intensidad laboral muy baja –es decir, están formados por personas desempleadas o que tienen una dedicación laboral muy limitada–, cuando representan únicamente el 19,5% de los hogares extremeños.

TABLA 19
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por intensidad laboral de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Muy baja (<0,2)	11,6	33,9	31,8	22,7	45,5	54,5	100,0
Media baja (0,20-0,39)	7,6	49,5	37,9	4,9	57,2	42,8	100,0
Media alta (0,40-0,79)	37,7	48,4	8,4	5,6	86,1	13,9	100,0
Alta (0,80-1,00)	59,3	28,4	11,1	1,2	87,6	12,4	100,0
Total	38,9	37,2	17,0	7,0	76,0	24,0	100,0
Distribución (%)							
Muy baja (<0,2)	5,8	17,8	36,6	63,3	11,7	44,4	19,5
Media baja (0,20-0,39)	1,9	12,8	21,4	6,7	7,2	17,1	9,6
Media alta (0,40-0,79)	27,5	37,0	14,0	22,5	32,1	16,5	28,4
Alta (0,80-1,00)	64,8	32,4	27,9	7,4	48,9	21,9	42,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

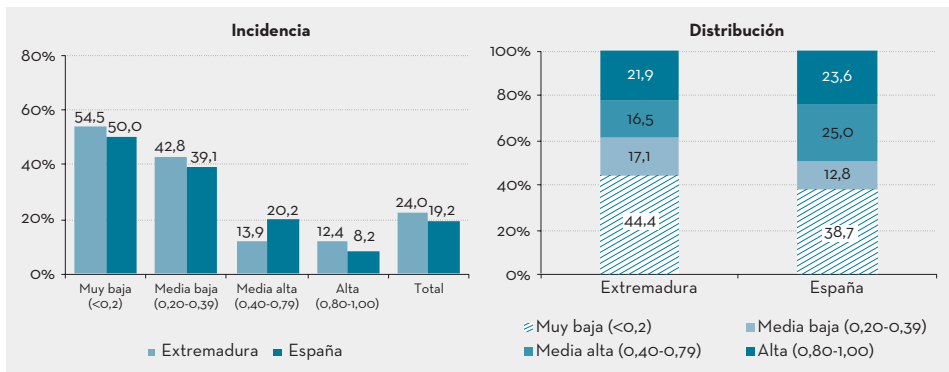
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En comparación con el conjunto de España, uno de los elementos más significativos es que en Extremadura es mayor el peso de los hogares con muy baja intensidad laboral –como ya se ha señalado en el capítulo anterior–, ya que re-

presentan el 19,5% de todos los hogares, frente al 14,8% en España. Junto a esas diferencias estructurales, si nos ceñimos a la incidencia de la exclusión en cada uno de estos grupos de hogares, observamos que las tasas de aquellos con muy baja o baja intensidad laboral son en Extremadura mayores que en el conjunto de España: en el caso de los hogares con muy baja intensidad laboral, la exclusión (severa y moderada) alcanza al 50% del total en España, frente al 54,5% en Extremadura. También en el caso de las familias con una intensidad laboral media baja, e incluso alta, la incidencia de la exclusión social (tanto moderada como severa) es más elevada en Extremadura que en el conjunto de España.

GRÁFICO 37

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la intensidad laboral del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Pese a ello, y dado su mayor peso en la estructura demográfica, la representación de los hogares con intensidad laboral media baja y, sobre todo, baja en el espacio de la exclusión es superior en Extremadura que en España, **la exclusión social está en Extremadura más ligada a la baja intensidad laboral que en España, debido a su mayor peso en la estructura poblacional. Si en el conjunto del país los hogares con intensidad laboral media baja y baja representan la mitad de los hogares en situación de exclusión social, en Extremadura representan el 61,5%.**

d) Los tipos de hogar

Más allá de la situación económica, el tipo de ingresos o la intensidad laboral de los hogares, también es conveniente analizar la relación entre el tipo o tamaño de hogar y las situaciones de exclusión. Para ello, los hogares extremeños se

han agrupado en función del número de sus miembros, distinguiendo los hogares unipersonales, los hogares con entre dos y cuatro personas, y los hogares de gran tamaño, con más de cinco personas. Se han incluido en el análisis, además, los hogares monoparentales y aquellos en los que convive al menos una persona menor de edad.

Los hogares con presencia de menores y jóvenes siguen siendo donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. Los datos obtenidos en 2018 para el conjunto de España ponen de manifiesto que no hemos sido capaces de revertir este escenario al que nos llevó la crisis, dado que antes los mayores porcentajes de exclusión se daban en hogares entre el grupo de edad de 65 o más años. La especial vulnerabilidad a la exclusión social de los hogares con menores y jóvenes se confirma como una tendencia preocupante, ya que se constituye como un fenómeno estructural, tras el periodo de crisis y recuperación económica.

El análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión en estos grupos pone de manifiesto que **en Extremadura las familias monoparentales y las familias numerosas siguen siendo los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con niveles del 40,7% y del 39,4%, respectivamente.** También son comparativamente elevadas las tasas de exclusión en los hogares en los que convive una persona menor de edad (25,5%). En el otro extremo, el 22,6% de hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Extremadura situaciones de exclusión social.

Sin embargo, dado su peso poblacional, el grupo de hogares de entre dos y cuatro miembros sigue siendo el mayoritario en el espacio social de la exclusión, ya que el 70,1% del colectivo en situación de exclusión corresponde a esta categoría. Aunque no sean mayoritarios, también tienen un peso muy superior en el espacio social de la exclusión al que les correspondería en función de su peso poblacional real los hogares monoparentales, los formados por más de cinco personas y los que tienen alguna persona menor de edad a cargo.

TABLA 20
Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por tipo de hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Hogar de 1 persona	53,7	33,7	9,6	3,1	87,3	12,7	100,0
Hogar de 2 a 4 personas	43,8	33,6	15,7	6,9	77,4	22,6	100,0
Hogar de 5 o más personas	19,7	40,9	17,7	21,7	60,6	39,4	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Es hogar monoparental	29,9	29,4	33,3	7,4	59,3	40,7	100,0
No es hogar monoparental	46,7	34,3	12,7	6,4	80,9	19,1	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Algún menor de 18 años	38,7	35,8	16,4	9,1	74,5	25,5	100,0
Ningún menor de 18 años	47,4	33,4	13,5	5,7	80,8	19,2	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
Hogar de 1 persona	30,8	25,9	17,7	12,4	28,7	16,0	26,1
Hogar de 2 a 4 personas	67,5	69,5	77,5	74,7	68,4	76,6	70,1
Hogar de 5 o más personas	1,7	4,6	4,8	12,9	2,9	7,3	3,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Es hogar monoparental	4,7	6,2	16,9	8,3	5,4	14,2	7,2
No es hogar monoparental	95,3	93,8	83,1	91,7	94,6	85,8	92,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Algún menor de 18 años	19,3	23,9	26,3	32,1	21,3	28,1	22,7
Ningún menor de 18 años	80,7	76,1	73,7	67,9	78,7	71,9	77,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

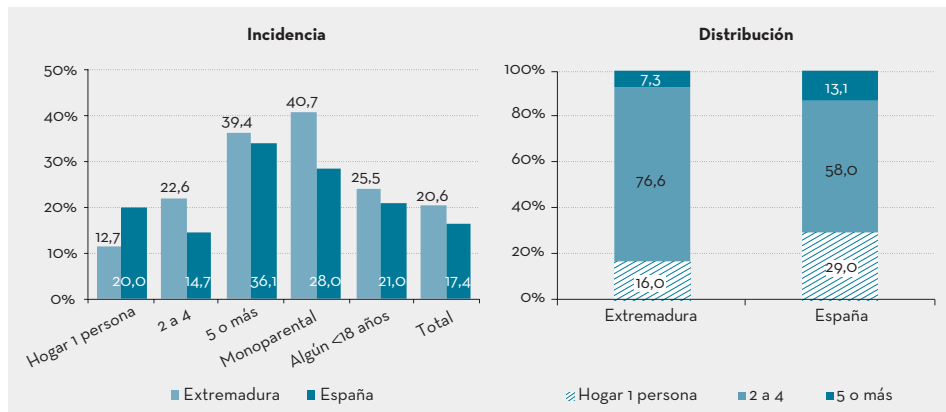
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En comparación con el conjunto de España, salvo en el caso de los hogares unipersonales, **en Extremadura la incidencia de la exclusión es más alta para todos los tamaños y perfiles familiares, destacando particularmente las diferencias en el caso de las familias monoparentales.** Desde el punto de vista de la composición del colectivo de hogares en situación de exclusión, y teniendo únicamente en cuenta el tamaño familiar, Extremadura destaca por un peso

veinte puntos mayor de los hogares de dos a cuatro miembros en el espacio de la exclusión, debido tanto a las mayores tasas de exclusión de este grupo en Extremadura como a su mayor peso demográfico en dicha comunidad.

GRÁFICO 38

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

e) El tamaño del hábitat y el tipo de barrio

La última de las variables relacionadas con el hogar que se analizará en este epígrafe tiene que ver con el tamaño del hábitat de residencia de los hogares y el tipo de barrio en el que viven. Si se analiza, en primer lugar, la incidencia de la exclusión en cada una de las categorías establecidas, se observa una **incidencia de la exclusión particularmente elevada en las ciudades de tamaño mediano y grande (con más de 20.000 habitantes)**, con tasas que superan el 25%. Se incluyen en este grupo tanto las ciudades de Cáceres y Badajoz, como las localidades de Mérida, Don Benito, Almedralejo, Villanueva de la Serena y Plasencia. Los municipios de menor tamaño se caracterizan, por su parte, por registrar tasas de exclusión comparativamente reducidas, tanto en las localidades menores de 5.000 habitantes (19,9%) como, sobre todo, en los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes (13,2%).

Pese a esas menores tasas de exclusión en las localidades rurales o de menor tamaño, y dada la concentración de la población extremeña en este tipo de municipios, la mayor parte de los hogares extremeños en situación de exclusión social residen en este tipo de hábitat: más de la mitad (55,5%) de los hogares en situación de exclusión se sitúan en localidades menores de 5.000 habitantes, por lo que **la exclusión en Extremadura tiene un sesgo claramente rural**.

En lo que se refiere al tipo de barrio, las diferencias son relativamente importantes: **el 33,5% de los hogares que residen en barrios degradados y marginales se encuentran en una situación de exclusión social, frente al 19,9% de quienes viven en barrios en buenas condiciones.** Desde el punto de vista de la composición del colectivo de hogares en situación de exclusión, sin embargo, los porcentajes se invierten y se observa que **el 91,3% de las personas en situación de exclusión social residen en barrios que están en buenas condiciones.**

TABLA 21

Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018

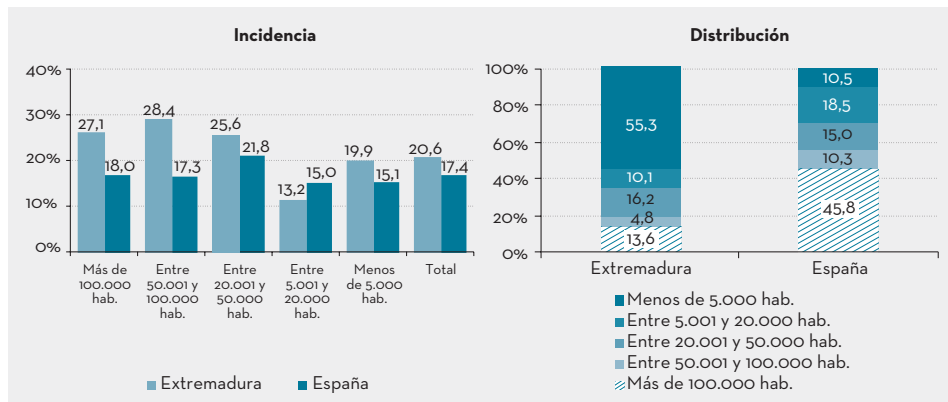
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Más de 100.000 hab.	49,7	23,2	15,9	11,3	72,9	27,1	100,0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	47,9	23,7	5,5	22,9	71,6	28,4	100,0
Entre 20.001 y 50.000 hab.	36,1	38,2	18,7	7,0	74,4	25,6	100,0
Entre 5.001 y 20.000 hab.	52,6	34,2	9,4	3,8	86,8	13,2	100,0
Menos de 5.000 hab.	44,7	35,4	14,7	5,2	80,1	19,9	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Barrio buenas condiciones	46,5	33,7	14,5	5,4	80,1	19,9	100,0
Barrio degradado marginal	27,8	38,7	8,0	25,4	66,5	33,5	100,0
Total	45,5	33,9	14,2	6,4	79,4	20,6	100,0
Distribución (%)							
Más de 100.000 hab.	11,3	7,1	11,6	18,1	9,5	13,6	10,3
Entre 50.001 y 100.000 hab.	3,7	2,4	1,3	12,3	3,1	4,8	3,5
Entre 20.001 y 50.000 hab.	10,4	14,7	17,2	14,1	12,2	16,2	13,0
Entre 5.001 y 20.000 hab.	18,2	15,8	10,4	9,2	17,2	10,1	15,7
Menos de 5.000 hab.	56,5	60,0	59,5	46,3	58,0	55,3	57,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Barrio buenas condiciones	96,7	93,9	97,0	78,9	95,5	91,3	94,7
Barrio degradado marginal	3,3	6,1	3,0	21,1	4,5	8,7	5,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En relación con el conjunto del Estado, lo más destacable es sin duda las elevadas tasas de exclusión que se registran en Extremadura en los municipios mayores de 20.000 y, particularmente, mayores de 50.000 (en este sentido es paradigmático el caso de Badajoz, donde el 27,1% de hogares estaría en situación de exclusión, mientras que en España este porcentaje disminuye al 18% en las grandes ciudades). Desde el punto de vista de la composición del colectivo de hogares excluidos, destaca visiblemente su concentración en municipios menores de 5.000 habitantes y, por tanto, el carácter eminentemente rural de la exclusión en Extremadura, ya que el 55,3% de estos hogares se acumula en esos municipios, mientras que en España únicamente es el 10,5%. También cabe hacer referencia, desde el punto de vista comparativo, a las menores tasas de exclusión que se registran en los barrios degradados o marginales de Extremadura en comparación con el mismo tipo de barrio en el conjunto de España y la mayor concentración en Extremadura de las situaciones de exclusión en los barrios considerados en buenas condiciones.

GRÁFICO 39

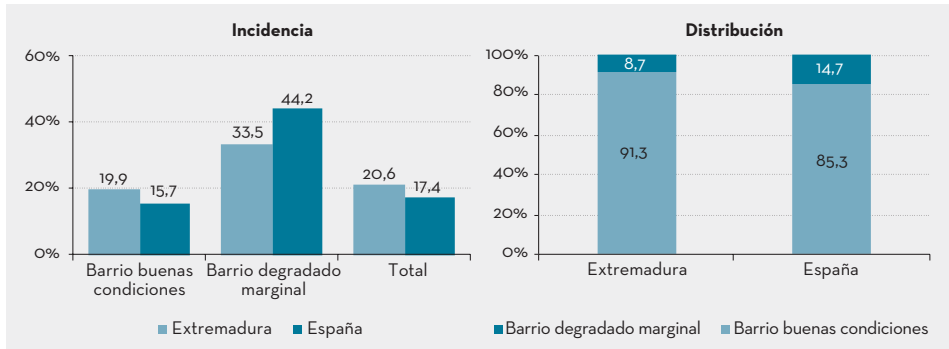
Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el tamaño del hábitat. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

GRÁFICO 40

Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el tipo de barrio. 2018



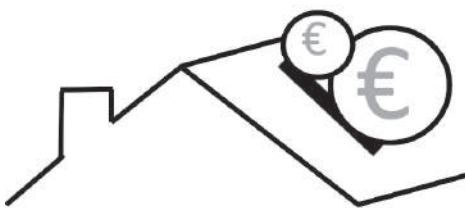
Fuente: EINSFOESSA 2018.

3.3. Los perfiles de la exclusión social en Extremadura

A modo de síntesis de este tercer capítulo, ofrecemos resumidas las principales características de la exclusión social en Extremadura, tanto desde la perspectiva de la persona sustentadora principal como desde la del tipo de hogar. Al final del mismo, en las Tablas 22 y 23, se ofrece el conjunto de los datos que han sido desglosados en los dos apartados precedentes, comparados con la situación en el conjunto de España en su evolución con respecto a 2013.

DIAGRAMA 1

Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en Extremadura



Hombre 70,5%	Mujer 29,5%
Entre 45 y 64 años 43,9%	
Sin estudios 38,1%	ESO 44,7%
Trabaja 36,9%	o busca empleo 35,6%
Nacionalidad: Española 91%	
Inmigrante no UE 3,6%	

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Extremadura predominan los hogares en exclusión sustentados por hombres con más de 40 puntos de diferencia con respecto a los que lo son por mujeres.

En cuanto a los perfiles de formación, estos son más bajos respecto al conjunto del país, predominando en el espacio de la exclusión las personas sustentadoras con peores niveles formativos.

Es muy destacable en Extremadura la elevada proporción de personas sustentadoras que están trabajando en el ámbito de la exclusión (36,9%).

Más del 90% de las personas en el espacio de la exclusión son españolas. El porcentaje de personas inmigrantes de fuera de la Unión Europea es muy pequeño en comparación con el que se registra en España.

DIAGRAMA 2

Principales características de los hogares en exclusión social en Extremadura



De 2 a 4 personas	76,6%	
En pobreza severa	26%	No pobre 44,4%
Ingresos:		
Solo por prestaciones	33,5%	
Solo por trabajo	39,7%	
Sin menores	71,9%	
No monoparental	85,8%	
Tamaño del hábitat: de menos de 5000	55,3%	
Buenas condiciones del barrio	91,3%	

Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión social de los hogares extremeños es principalmente fruto de motivos económicos, pero el peso de la población no pobre en este espacio social es muy significativo, seguida por aquella que padece pobreza relativa.

La exclusión afecta mayoritariamente a hogares no monoparentales y donde no hay menores, así como a aquellos que residen en pequeños municipios.

Y, como en el resto del Estado, el colectivo en exclusión no se concentra en barriadas y zonas marginales, sino que se distribuye por el conjunto del territorio.

TABLA 22

Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Extremadura según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018

Incidencia (%)		España				Extremadura			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Persona sustentadora principal									
Edad	Menos de 30	69,1	75,3	30,9	24,7	63,3	61,0	36,7	39,0
	30-44	72,2	81,7	27,8	18,3	60,1	82,4	39,9	17,6
	45-64	76,1	80,6	23,9	19,4	77,9	71,5	22,1	28,5
	65 y más	87,2	87,9	12,8	12,1	87,7	86,6	12,3	13,4
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Sexo	Hombre	78,9	84,0	21,1	16,0	75,9	79,0	24,1	21,0
	Mujer	76,1	80,0	23,9	20,0	78,2	80,3	21,8	19,7
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	73,7	74,6	26,3	25,4	78,2	78,9	21,8	21,1
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	74,0	80,8	26,0	19,2	68,7	76,6	31,3	23,4
	Bachiller, BUP o FP	82,6	84,3	17,4	15,7	84,2	84,6	15,8	15,4
	Estudios superiores	88,6	91,9	11,4	8,1	87,3	85,6	12,7	14,4
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Situación ocupacional	Trabaja	85,2	86,8	14,8	13,2	87,8	83,1	12,2	16,9
	Busca empleo	24,3	23,8	75,7	76,2	22,5	18,3	77,5	81,7
	Jubilado/a o prejubilado/a	88,0	88,9	12,0	11,1	89,3	92,7	10,7	7,3
	Otras situaciones	76,5	77,4	23,5	22,6	79,8	77,3	20,2	22,7
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Nacionalidad	Española	80,2	84,6	19,8	15,4	76,8	80,8	23,2	19,2
	Resto UE	63,5	79,6	36,5	20,4	49,2	20,9	50,8	79,1
	Fuera UE	49,3	54,8	50,7	45,2	100,0	20,5	0,0	79,5
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6

TABLA 22

Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Extremadura según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (Continuación)

Incidencia (%)		España				Extremadura			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Hogares									
Pobreza	No pobre	86,7	89,6	13,3	10,4	86,9	87,1	13,1	12,9
	Pobreza pero no severa	63,3	67,8	36,7	32,2	70,2	72,7	29,8	27,3
	Pobreza severa	0,0	1,6	100,0	98,4	0,0	1,9	100,0	98,1
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	82,6	85,4	17,4	14,6	86,4	79,3	13,6	20,7
	Ingresos por actividad y protección	74,7	82,5	25,3	17,5	70,7	77,4	29,3	22,6
	Solo ingresos por protección	76,2	80,5	23,8	19,5	76,4	81,9	23,6	18,1
	Sin ingresos de actividad y protección	17,8	28,0	82,2	72,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Tamaño	Hogar de 1 persona	79,4	80,0	20,6	20,0	77,9	87,3	22,1	12,7
	Hogar de 2 a 4 personas	79,7	85,3	20,3	14,7	78,1	77,4	21,9	22,6
	Hogar de 5 o más personas	56,4	63,9	43,6	36,1	54,0	60,6	46,0	39,4
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Mono-parentalidad	Es hogar monoparental	69,8	72,0	30,2	28,0	64,7	59,3	35,3	40,7
	No es hogar monoparental	79,3	83,6	20,7	16,4	78,4	80,9	21,6	19,1
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
<18 años	Algún menor de 18 años	67,6	79,0	32,4	21,0	63,5	74,5	36,5	25,5
	Ningún menor de 18 años	82,2	84,1	17,8	15,9	81,5	80,8	18,5	19,2
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	76,1	82,0	23,9	18,0	79,4	72,9	20,6	27,1
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	79,2	82,7	20,8	17,3	72,7	71,6	27,3	28,4
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	75,3	78,2	24,7	21,8	76,6	74,4	23,4	25,6
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	81,3	85,0	18,7	15,0	80,1	86,8	19,9	13,2
	Menos de 5.000 hab.	82,7	84,9	17,3	15,1	73,2	80,1	26,8	19,9
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	81,6	84,3	18,4	15,7	81,6	80,1	18,4	19,9
	Barrio degradado marginal	62,5	55,8	37,5	44,2	60,0	66,5	40,0	33,5
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	76,5	79,4	23,5	20,6

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

TABLA 23
Evolución de la distribución de los hogares de España y Extremadura según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018

Distribución (%)		España				Extremadura			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Persona sustentadora principal									
Edad	Menos de 30	5,8	6,4	9,2	9,9	2,9	4,3	5,5	10,5
	30-44	22,6	25,6	30,7	27,3	19,0	24,4	41,1	20,1
	45-64	38,4	37,0	42,8	42,5	37,6	28,6	34,9	43,9
	65 y más	33,1	31,0	17,3	20,3	40,5	42,7	18,5	25,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sexo	Hombre	67,6	66,8	63,9	60,7	72,6	68,7	75,1	70,5
	Mujer	32,4	33,2	36,1	39,3	27,4	31,3	24,9	29,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	27,4	21,9	34,8	35,4	45,8	37,0	41,7	38,1
	GE, en ESO o Bachiller Elemental	30,3	25,5	37,9	28,7	30,1	38,0	44,6	44,7
	Bachiller, BUP o FP	27,3	29,7	20,5	26,3	16,0	18,2	9,8	12,8
	Estudios superiores	15,0	22,8	6,9	9,6	8,1	6,8	3,8	4,4
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional	Trabaja	54,3	59,4	33,3	43,0	44,4	47,1	20,1	36,9
	Busca empleo	3,5	1,6	38,5	24,5	4,7	2,1	52,1	35,6
	Jubilado/a o prejubilado/a	29,1	27,0	14,0	15,9	32,5	36,4	12,7	11,1
	Otras situaciones	13,1	12,0	14,3	16,6	18,4	14,5	15,2	16,4
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad	Española	94,2	92,8	82,4	80,3	98,3	99,4	96,9	91,0
	Resto UE	2,0	3,1	4,0	3,8	0,9	0,4	3,1	5,5
	Fuera UE	3,7	4,1	13,6	15,9	0,7	0,2	0,0	3,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

TABLA 23
Evolución de la distribución de los hogares de España y Extremadura según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (Continuación)

Distribución (%)		España				Extremadura			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Hogares									
Pobreza	No pobre	84,2	88,8	44,3	48,1	77,0	79,1	40,0	44,4
	Pobreza pero no severa	15,8	11,1	31,4	24,6	23,0	20,7	33,6	29,6
	Pobreza severa	0,0	0,1	24,2	27,3	0,0	0,1	26,4	26,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	40,7	51,3	29,5	41,1	33,0	40,1	17,8	39,7
	Ingresos por actividad y protección	25,8	19,3	30,0	19,1	27,1	20,0	38,6	22,1
	Solo ingresos por protección	33,2	28,9	35,7	32,8	40,0	39,9	42,5	33,5
	Sin ingresos de actividad y protección	0,3	0,6	4,8	7,0	0,0	0,0	1,1	4,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño	Hogar de 1 persona	19,8	24,4	18,2	29,0	18,8	28,7	17,4	16,0
	Hogar de 2 a 4 personas	74,9	70,7	67,4	58,0	76,6	68,4	70,0	76,6
	Hogar de 5 o más personas	5,3	4,9	14,4	13,1	4,6	2,9	12,7	7,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mono-parentalidad	Es hogar monoparental	12,7	7,6	19,5	14,1	11,7	5,4	20,8	14,2
	No es hogar monoparental	87,3	92,4	80,5	85,9	88,3	94,6	79,2	85,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<18 años	Algún menor de 18 años	25,0	27,3	42,4	34,6	23,1	21,3	43,3	28,1
	Ningún menor de 18 años	75,0	72,7	57,6	65,4	76,9	78,7	56,7	71,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	44,0	44,0	48,9	45,8	36,3	9,5	30,8	13,6
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	11,8	10,3	10,9	10,3	15,2	3,1	18,6	4,8
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	14,9	11,3	17,3	15,0	9,4	12,2	9,3	16,2
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	16,5	21,9	13,4	18,5	14,0	17,2	11,3	10,1
	Menos de 5.000 hab.	12,8	12,4	9,5	10,5	25,1	58,0	30,0	55,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	84,8	96,1	67,8	85,3	81,4	95,5	59,6	91,3
	Barrio degradado marginal	15,2	3,9	32,2	14,7	18,6	4,5	40,4	8,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.



4

El eje económico de la exclusión social

Contenido

4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España	108
4.2. Los indicadores del eje económico	110
4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión.....	111
4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen.....	114

Capítulo 4

El eje económico de la exclusión social

Como se ha explicado previamente, el estudio de la exclusión social y su desarrollo a través del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se ha realizado sobre la base de tres grandes ejes de análisis de la situación de los hogares, incluyendo el eje económico (los otros dos son el eje político y de ciudadanía y el eje social-relacional, que se analizan en los siguientes epígrafes). **El eje económico se adentra en las características del hogar en cuanto a la participación en la producción y la participación en el consumo.** En la dimensión relacionada con el empleo (participación en la producción) se examinan los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada, mientras que la dimensión referida al consumo analiza la suficiencia y/o calidad de los ingresos económicos para la participación en la sociedad y la privación de bienes considerados básicos.

En este epígrafe se analizan las dificultades de la población extremeña en relación con las dos dimensiones que conforman el eje económico. Para ello, se examina, en primer lugar, el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en Extremadura y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se analizan los ocho indicadores que determinan esas situaciones según el porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se consideran algunos elementos específicos relacionados con esas dos dimensiones de la exclusión, como son la precarización del empleo (pobreza laboral y parcialidad de la jornada laboral) y el tipo de ingresos del hogar.

En todos los casos, el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan a la población en situación de exclusión social (moderada y severa), así como en la identificación de las principales diferencias entre Extremadura y España.

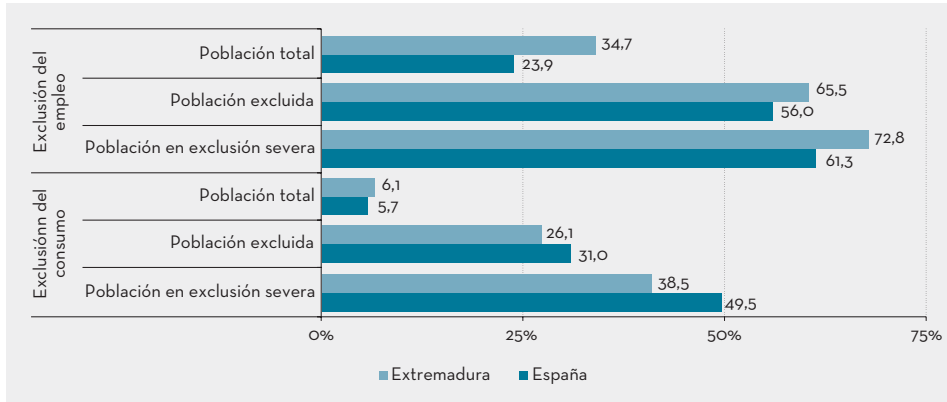
4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

En el epígrafe anterior ya se ha señalado que el 36,6% de la población de Extremadura está afectada por dificultades en el eje económico, y que, tras el eje político –el porcentaje de población afectada en ambos ejes es muy similar–, este es el eje de la exclusión que afecta a un mayor porcentaje de población. Más concretamente, y en relación con el conjunto de la población, **el 34,7% de la sociedad extremeña está afectada por situaciones de exclusión del empleo y el 6,1% de exclusión del consumo**. El porcentaje con problemas en estas dos dimensiones es para los colectivos en situación de exclusión, lógicamente, mucho mayor: el 65,5% de la población en situación de exclusión presenta problemas en el eje del empleo y el 26,1% en el eje del consumo. En el caso de las personas en situación de exclusión severa los porcentajes son mayores: el 72,8% de este colectivo presenta carencias en el eje del empleo y el 38,5% en el eje del consumo.

En comparación con España, la exclusión del empleo afecta en Extremadura a un mayor porcentaje, tanto entre la población total como entre los colectivos en situación de exclusión y exclusión severa. En el caso de la exclusión del consumo, por el contrario, a pesar de que las cifras para la población total son muy parecidas en ambos territorios, entre la población en situación de exclusión y exclusión severa afecta a un mayor porcentaje en España que en Extremadura.

GRÁFICO 41

Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018

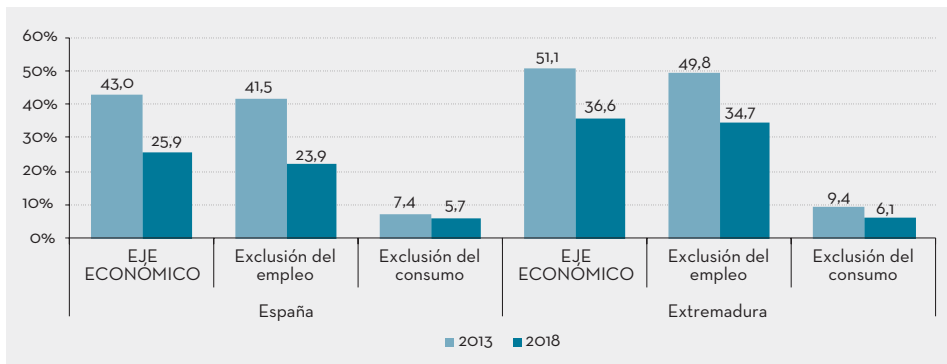


Fuente: EINSFOESSA 2018.

De acuerdo también a lo señalado en el apartado anterior, **la proporción de la población afectada por carencias en el eje económico se ha reducido claramente en Extremadura entre 2013 y 2018, pasando del 51,1% al 36,6%**. El porcentaje de personas en situación de exclusión del empleo se ha reducido notablemente (del 49,8% al 34,7%), al igual que lo han hecho -aunque en menor medida- las situaciones de exclusión del consumo, que han pasado del 9,4% de la población al 6,1%.

GRÁFICO 42

Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

4.2. Los indicadores del eje económico

La extensión de las situaciones de exclusión del empleo y del consumo se deriva de la incidencia de un total de ocho indicadores específicamente vinculados a estas dos dimensiones de la integración social. La Tabla 24 recoge, tanto para Extremadura como para España, el porcentaje de población afectada por cada uno de estos indicadores y su evolución entre 2013 y 2018.

TABLA 24
Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Extremadura	
			2013	2018	2013	2018
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	8,6	3,6	12,5	7,0
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	3,7	1,2	3,8	2,4
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	3,2	1,1	0,6	0,4
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	7,6	5,8	8,9	6,5
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	35,8	20,0	45,6	32,2
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	12,5	7,0	15,8	11,1
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	6,0	5,1	7,6	5,9
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,6	1,4	1,8	0,8

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La situación más extendida –de todas las relacionadas con la exclusión del empleo– es la referida a las personas que residen en hogares con al menos una persona desempleada y que no ha recibido formación ocupacional en el último año. Esta situación afecta al 32,2% de la población de Extremadura. El segundo

indicador más extendido –aunque a gran distancia del primero– es el referente a los hogares con todas las personas activas en paro, que afecta al 11,1% de la población. El tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más, que afecta al 7% de la población. Desde el punto de vista evolutivo, **todos los indicadores relacionados con la dimensión del empleo han mejorado entre 2013 y 2018, tanto en Extremadura como en el conjunto de España.** Sin embargo, la incidencia de estos problemas en Extremadura es en 2018 mayor que en España, a excepción del referido a la población residente en hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo sin cobertura de la Seguridad Social (0,4% en Extremadura y 1,1% en España).

Los indicadores relativos a la dimensión del consumo son dos: los hogares en pobreza extrema y los hogares con privación material de algún bien considerado básico. **El 5,9% de la población de Extremadura se encuentra en una situación de pobreza extrema y el 0,8% padece privación material,** medida en los términos señalados. Se trata, en total, de algo más de 63.000 personas en el primer caso y de 9.000 en el segundo.

Desde el punto de vista comparativo, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema es ligeramente más elevado en Extremadura (5,9%) que en España (5,1%), y algo más bajo, por el contrario, el de población en hogares con privación material (0,8% frente a 1,4% en España). Desde el punto de vista evolutivo, en los dos indicadores se ha producido –tanto en el conjunto de España como en Extremadura– una reducción de la población afectada por estas situaciones.

4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión

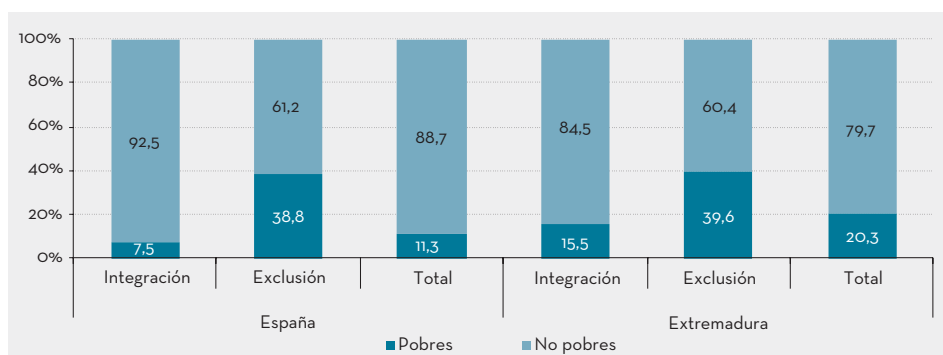
Más allá de la extensión de los indicadores específicamente relacionados con la exclusión del empleo y que conforman la batería de indicadores mediante la que se construye el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES), es conveniente analizar algunos elementos vinculados con el ámbito del empleo y, concretamente, con su progresiva precarización. Para ello se aborda, en primer lugar, el fenómeno de la pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar, como se ha señalado en el apartado precedente, que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas empleadas –el 16,9% de ellos está en esa situación– y, principalmente, que el 36,9% de los hogares en situación de exclusión social en Extremadura están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral. También, desde otra perspectiva, el 68,1% de los hogares de Extremadura consideran que los efectos de la recuperación económica no les han llegado todavía. En España, el porcentaje es del 71,7%.

En ese contexto, la cuestión de la pobreza en el empleo resulta un elemento esencial, en la medida en que este fenómeno incrementa el riesgo de exclusión social y cuestiona la capacidad que el empleo asalariado ha tenido tradicionalmente en nuestras sociedades como mecanismo de protección frente a la pobreza y la exclusión.

Para analizar esta cuestión, el Gráfico 43 recoge la incidencia de la pobreza entre las personas que señalan estar trabajando en función de la situación de integración o exclusión de los hogares. De acuerdo con estos datos **la tasa de personas trabajadoras pobres es en Extremadura de un 20,3%**, más elevada que la correspondiente al conjunto de España (11,3%), lo que significaría que dos de cada diez personas trabajadoras, pese a estar ocupadas, sufrirían pobreza en el hogar. Obviamente, también se observa que esta tasa es sustancialmente más elevada entre las personas trabajadoras que residen en hogares en situación de exclusión. En el caso de Extremadura –así como en el caso de España–, **casi cuatro de cada diez personas trabajadoras en situación de exclusión son pobres**, mientras que únicamente lo son el 15,5% de las que viven en hogares integrados. **Para el conjunto de personas trabajadoras las tasas de exclusión son del 20,1% en Extremadura** y del 13,5% en España, independientemente de su jornada laboral. Los bajos salarios no solo colocan a las personas y los hogares en una situación de pobreza económica, sino que también generan, o se correlacionan, al menos, con situaciones de exclusión no estrictamente monetaria.

GRÁFICO 43

Tasa de personas trabajadoras* en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en Extremadura y España por nivel de integración social. 2018



* Los porcentajes de este gráfico han sido calculados a partir de la población que en el momento en el que se realiza la encuesta declara estar trabajando.

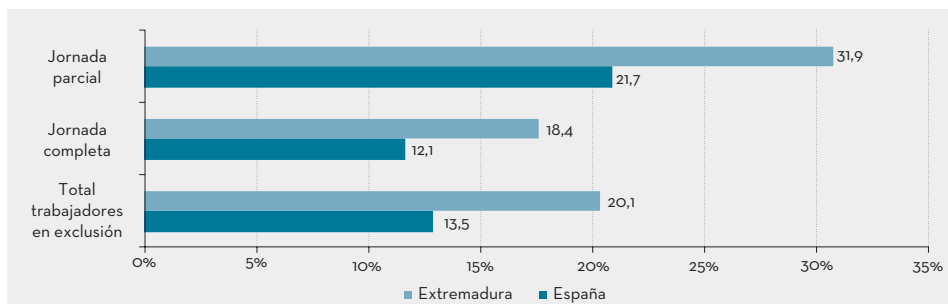
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En segundo lugar, también la parcialidad de la jornada laboral se relaciona con la precariedad laboral e incide en las situaciones de exclusión. En efecto, el nivel de exclusión en los hogares con intensidad laboral media o baja –que recoge situaciones de empleo temporal y parcial– es más elevado que en los hogares con intensidad laboral alta. También se ha visto que un porcentaje importante de los hogares en situación de exclusión social –en Extremadura, el 33,6%– registran una intensidad laboral media (es decir, han trabajado entre el 20% y el 80% de la jornada anual disponible).

El Gráfico 44 analiza la extensión de las situaciones de exclusión en Extremadura y en España en función de la parcialidad de la jornada laboral a lo largo del año (8). Como ocurría con la pobreza laboral, **los niveles de exclusión son más elevados entre quienes trabajan a jornada parcial (31,9%) que entre quienes lo hacen a jornada completa (18,4%).**

GRÁFICO 44

Porcentaje de la población trabajadora de Extremadura y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada. 2017*



* En este gráfico los porcentajes han sido calculados a partir de la población que señala haber trabajado algo durante el año 2017. El dato del total de trabajadores en situación de exclusión en 2018 es de 12,3% en España y 19,4% en Extremadura.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Además de su mayor vinculación con las situaciones de exclusión, cabe señalar también el importante componente de involuntariedad del empleo a tiempo parcial. En Extremadura un 88,4% de la población que trabaja con

(8) Se ha considerado que son personas trabajadoras a tiempo parcial aquellas que han trabajado al menos un mes durante 2017 y que, en al menos uno de los meses trabajados, han tenido una jornada laboral inferior a 35 horas semanales. Por su parte, las personas trabajadoras a jornada completa son aquellas que durante todos los meses trabajados en 2017 han tenido una jornada igual o superior a 35 horas semanales.

una jornada de tipo parcial –el 58% en el conjunto de España– aduce como principal razón por la que no ha desarrollado un trabajo a tiempo completo el no haber podido encontrarlo. En el 3,4% de los casos –8,3% en el conjunto de España– el motivo de la jornada parcial se relaciona con el cuidado de personas menores, adultas enfermas, con discapacidad o mayores.

4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen

Dado que no todos los hogares los integran personas ocupadas, ni tan siquiera activas, y que existen otras fuentes de ingresos además de los procedentes del trabajo, resulta muy adecuado analizar la distribución de los hogares en función del tipo de ingresos percibidos para poder ofrecer una panorámica global y observar hasta qué punto el origen de los ingresos está relacionado con las situaciones de exclusión social.

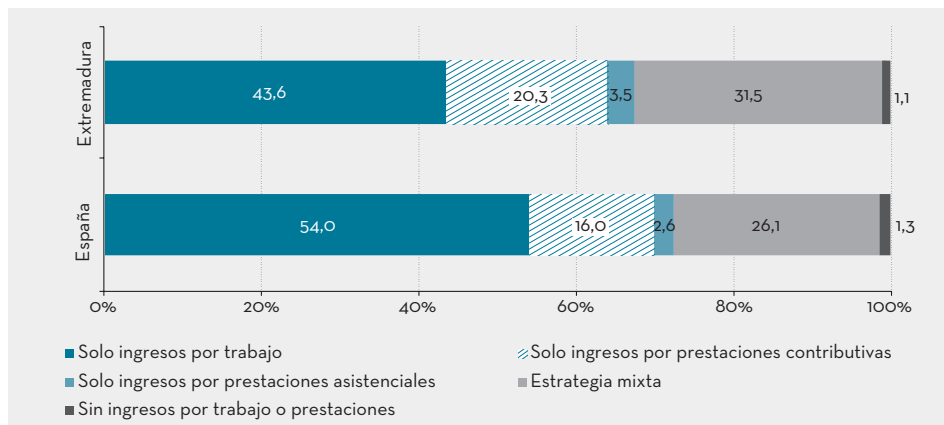
Con tal fin, se ha elaborado una variable que define la tipología **(9)** de ingresos percibidos en el año 2017 por los diferentes miembros del hogar en función del origen de dichos ingresos, si, por ejemplo, son del trabajo, o de algún tipo de prestación, o si la estrategia de ingresos en el hogar combina varias modalidades.

El 43,6% de la población de Extremadura vive en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de las rentas del trabajo; el 20,3% lo hace en hogares que reciben exclusivamente prestaciones de tipo contributivo; y un 31,5%, en hogares que, de acuerdo al origen de sus ingresos, presentan una estrategia mixta. El 3,5% de la población únicamente recibe prestaciones asistenciales y el 1,1% no cuenta con ingresos por trabajo o prestaciones.

(9) Esta variable se ha confeccionado de la siguiente manera: (1) solo ingresos por trabajo: incluye aquellos hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente del trabajo; (2) solo ingresos por prestaciones contributivas: incluye a los hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de prestaciones de tipo contributivo; (3) solo ingresos por prestaciones asistenciales: se agrupan los hogares cuya fuente de ingresos única son las prestaciones de tipo no contributivo; (4) estrategia mixta: incluye los hogares con más de un tipo de ingresos; y (5) sin ingresos: incluye aquellos hogares que no tienen ni ingresos procedentes del trabajo, ni de prestaciones.

GRÁFICO 45

Distribución de la población de Extremadura y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde una perspectiva comparada, Extremadura se caracteriza por una menor proporción de la población en hogares cuyos ingresos están vinculados de manera exclusiva al empleo (el 43,6%, frente a 54% en España) y por una proporción más amplia de población en hogares que mantienen una estrategia mixta (el 31,5%, frente a un 26,1%), y de quienes solo reciben ingresos por prestaciones contributivas (20,3% frente al 16% en España).

A pesar de las diferencias encontradas entre la población total, en el caso del colectivo en situación de exclusión las diferencias entre ambos territorios no son tan marcadas: en Extremadura la población que reside en hogares que solo cuentan con ingresos por trabajo representa el 42% de las personas en situación de exclusión, mientras que en España suponen un 43,5%. Asimismo, las diferencias entre ambos territorios en lo que respecta a las personas residentes en hogares que necesitan una estrategia combinada de ingresos para poder hacer frente a sus necesidades también son menos marcadas entre la población en situación de exclusión social (31% en Extremadura y 28% en España).

TABLA 25
Distribución de la población de Extremadura y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018

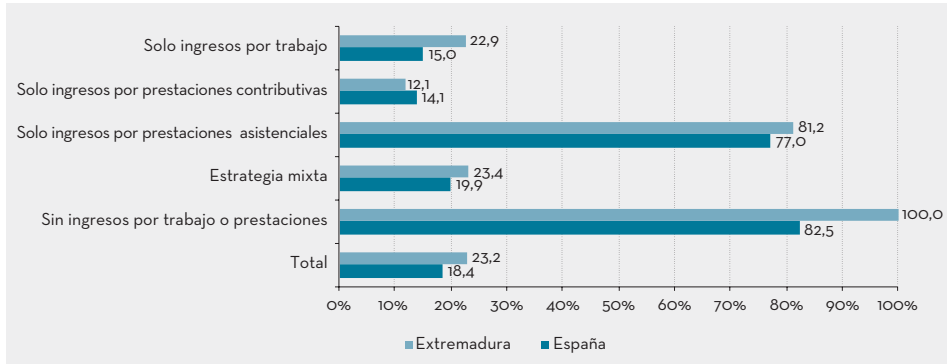
	España			Extremadura		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Solo ingresos por trabajo	56,4	43,5	54,0	44,1	42,0	43,6
Solo ingresos por prestaciones contributivas	16,8	12,1	16,0	23,4	10,4	20,3
Solo ingresos por prestaciones asistenciales	0,7	10,6	2,6	0,9	12,1	3,5
Estrategia mixta	25,7	28,0	26,1	31,6	31,0	31,5
Sin ingresos por trabajo o prestaciones	0,3	5,8	1,3	0,0	4,6	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018

Cuando, desde otra perspectiva, se analiza la incidencia de la exclusión social según el tipo de ingresos de los hogares, se observa muy claramente cómo la población que más está protegida frente a la exclusión es aquella que reside en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente, bien del trabajo (22,9%), bien de las prestaciones contributivas (12,1%), entre las que destacan fundamentalmente las pensiones de jubilación. En ambos casos, el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión resulta inferior al de la población total (23,2%). Tras estos hogares, se encuentran aquellos que combinan diferentes fuentes de ingresos (12,4%) y que presentan, por su parte, una incidencia de la exclusión social mayor pero, en todo caso, no muy alejada de la de la población total (23,2%). Por el contrario, la incidencia de la exclusión se dispara, con escasas diferencias entre Extremadura y España, en el caso de los hogares que solo reciben prestaciones asistenciales y, sobre todo, en aquellos otros sin ingresos –especialmente en Extremadura, donde la totalidad de la población en hogares sin ingresos por trabajo o prestaciones se encuentra en una situación de exclusión social–.

GRÁFICO 46

Porcentaje de población en situación de exclusión social de Extremadura y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



5

**El eje político
y de ciudadanía
de la exclusión social**

Contenido

5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España	121
5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía.....	123
5.3. La participación cívico-política como constructora de integración social...	126
5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación....	127
5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social	128
5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social	132

Capítulo 5

El eje político y de ciudadanía de la exclusión social

5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

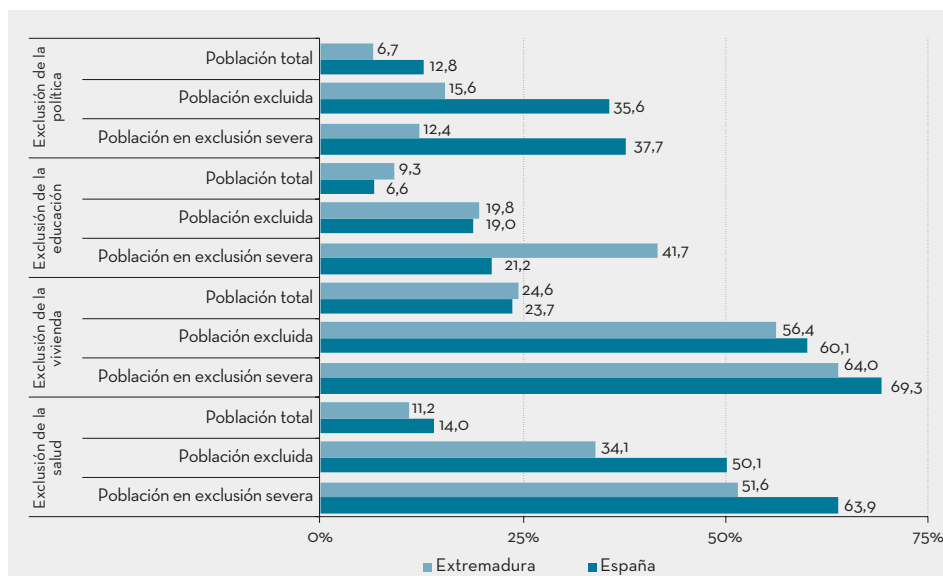
En el marco metodológico de la Encuesta FOESSA, el segundo gran eje de la exclusión se refiere al eje político y de ciudadanía, que hace referencia a la exclusión de la participación política, de la educación, de la vivienda y de la salud. En la dimensión de la participación política se observa el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana. En las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se considera el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud.

Como en el caso anterior, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en Extremadura y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se analizan los 19 indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas cuatro dimensiones de la exclusión, como son la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, la participación cívico-política, la percepción de becas y la dificultad para hacer frente al gasto en material escolar, el régimen de tenencia de la vivienda, problemas económicos relacionados con la vivienda o la existencia de situaciones de discapacidad y dependencia, en el ámbito de la salud.

Como en el apartado anterior el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan al colectivo en situación de exclusión social (moderada y severa), así como en la identificación de las principales diferencias entre Extremadura y España.

GRÁFICO 47

Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

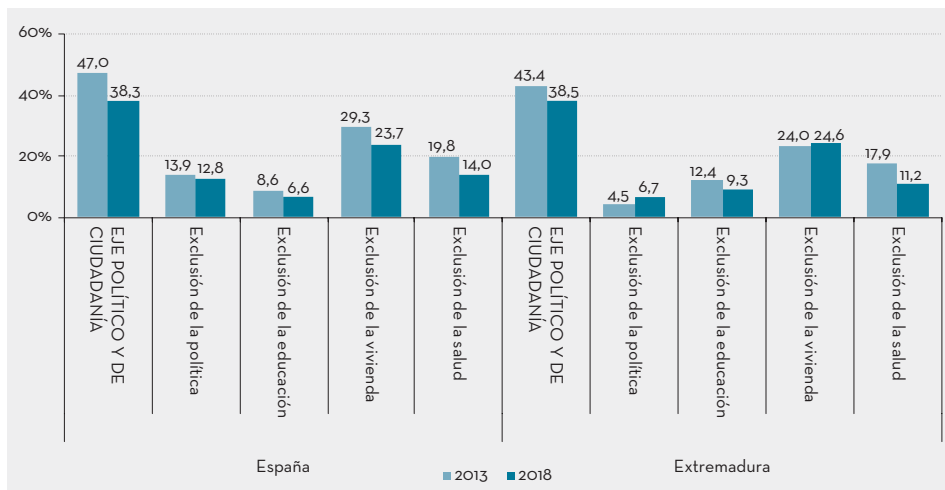
El Gráfico 47 recoge algunos de los datos ya detallados en el apartado anterior en relación con el porcentaje de personas afectadas por dificultades en cada una de las cuatro dimensiones que conforman este eje, tanto en Extremadura como en España, diferenciando el conjunto de la población, la población en situación de exclusión en su conjunto (moderada y severa) y, específicamente, la población en situación de exclusión social severa. Los datos ponen de manifiesto que **la dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje es la relativa a la vivienda, con un 24,6% de la población afectada por dificultades en ese eje. Entre la población en situación de exclusión el porcentaje es del 56,4% y entre la que está en situación de exclusión severa del 64%.** En el caso de la salud, el porcentaje de población afectada por la exclusión es del 11,2%, en el caso de la educación

del 9,3% y en el de la política del 6,7%. En términos comparativos, las mayores diferencias entre ambos territorios las encontramos en la exclusión de la política entre el colectivo en situación de exclusión (15,6% en Extremadura y 35,6% en España) y exclusión severa (12,4% en Extremadura frente a 37,7% en España). También es más elevado en España el porcentaje de personas afectadas por la exclusión de la salud, y especialmente entre la población en situación de exclusión (34,1% frente a 50,1% en España) y exclusión severa (51,6% frente a 63,9% en España).

Desde el punto de vista evolutivo, **la incidencia de las dificultades en estas dimensiones se ha reducido entre 2013 y 2018, tanto en España como en Extremadura.** En Extremadura -a diferencia de España, donde todas las dimensiones del eje político y de ciudadanía han disminuido- aumenta ligeramente el porcentaje de población afectada por la exclusión de la política (del 4,5% al 6,7%) y levemente la exclusión de la vivienda (del 24% al 24,6%), observándose un descenso en el resto de dimensiones.

GRÁFICO 48

Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía

Las cuatro dimensiones analizadas en este eje recogen 19 indicadores diferentes. Si nos ceñimos a la situación de Extremadura en 2018, observamos que la problemática más frecuente es la relativa a los hogares con gastos excesivos de

vivienda, que afecta al 11,3% de la población (o, en términos absolutos, 122.000 personas). Le siguen la relativa a los hogares en viviendas insalubres (11,1% del total, casi 119.000 personas) y, a gran distancia, los hogares en viviendas con deficiencias graves en la construcción o ruina (6,4%).

¿Qué indicadores se han reducido y cuáles han crecido desde 2013? Entre los indicadores que han experimentado un descenso en el porcentaje de población afectada, hay que destacar, por un lado, los hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos (con una reducción en Extremadura del 14,5% al 7,3%) y, por otro lado, la población en hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer o escribir o no ha ido a la escuela (que ha pasado del 8,9% al 4,7%). Entre los incrementos, destaca el relativo al porcentaje de personas en hogares que residen en viviendas con deficiencias graves en la construcción o ruina, que han pasado del 1,1% al 6,4% de la población extremeña, así como el de personas en hogares con gastos excesivos de la vivienda, que se incrementa en Extremadura del 8,7% al 11,3%.

Finalmente, ¿en qué aspectos se observan mayores diferencias entre Extremadura y España? Cabe destacar el menor peso relativo en Extremadura de la población en hogares con alguna persona con dificultad para ejercer el derecho a elegir a sus representantes y a ser elegido -1,1% en Extremadura y 7,6% en España- y de las personas en hogares con hacinamiento grave (2,6% en Extremadura y 6,7% en España). También cabría destacar el mayor peso en esta comunidad -en comparación con España- de la población en hogares que residen en viviendas con deficiencias graves en la construcción o ruina (6,4% en Extremadura frente a 2% en España) y en viviendas insalubres (11,1% en Extremadura frente a 6,9% en España).

TABLA 26

Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Extremadura	
			2013	2018	2013	2018
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	6,2	7,6	0,3	1,1
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	8,3	6,1	4,1	5,6

TABLA 26

Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	España		Extremadura	
			2013	2018	2013	2018
Educación	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	1,6	0,7	0,8	1,6
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o Graduado Escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	3,3	4,7	3,0	4,8
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	4,1	1,6	8,9	4,7
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,8	0,3	0,1	0,9
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	1,8	2,0	1,1	6,4
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	10,1	6,9	11,1	11,1
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	6,6	6,7	3,8	2,6
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	6,2	3,9	3,6	3,1
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	2,7	1,5	1,7	0,8
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	5,4	3,5	0,2	1,9
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	9,4	11,0	8,7	11,3
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,4	0,8	0,0	1,1
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	4,5	2,6	2,7	1,2
Salud	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,2	2,5	1,8	2,0
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	1,1	0,9	1,5	0,6
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad	1,0	1,6	0,3	0,8
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	15,8	8,8	14,5	7,3

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

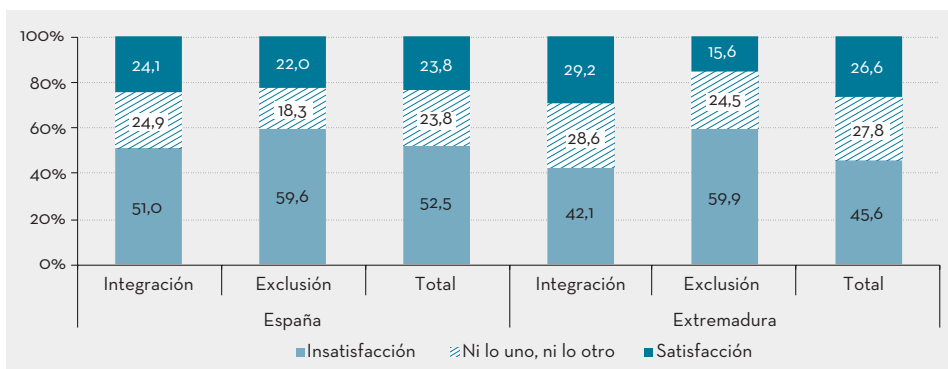
5.3. La participación cívico-política como constructora de integración social

La participación efectiva en el proceso de toma de decisiones es uno de los elementos clave sobre el que hemos construido nuestro modelo de integración en la sociedad. En un análisis multidimensional de la exclusión no puede faltar el concepto de participación social como vertebrador de ese modelo. Es por ello por lo que, más allá de los indicadores utilizados para la construcción del Índice Sintético de Exclusión Social, es también conveniente analizar cómo afectan al conjunto de la población, y especialmente a la que está en situación de exclusión social, determinadas cuestiones relacionadas con la participación cívica y política.

Una de ellas es la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, un indicador que se ha deteriorado en los últimos años, para el conjunto de la población, como consecuencia de la crisis política e institucional generada tras la crisis económica de 2008. Pero, ¿existen en esta cuestión diferencias entre la población en situación de integración y la población en situación de exclusión? Los datos del Gráfico 49 ponen de manifiesto que, en términos generales, existe una proporción muy elevada de hogares que manifiestan insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. Esta proporción es del 52,5% en el caso de España y también es muy elevada, aunque sensiblemente menor, en Extremadura (45,6%). **La insatisfacción, sin embargo, es más frecuente entre la población en situación de exclusión social -59,9%- que entre la situada en el espacio de la integración (42,1%).** También en España los niveles de descontento por el funcionamiento de la democracia son entre las personas en situación de exclusión (59,6%) mayores que entre las que se encuentran en una situación de integración (51%).

GRÁFICO 49

Distribución de los hogares de Extremadura y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018



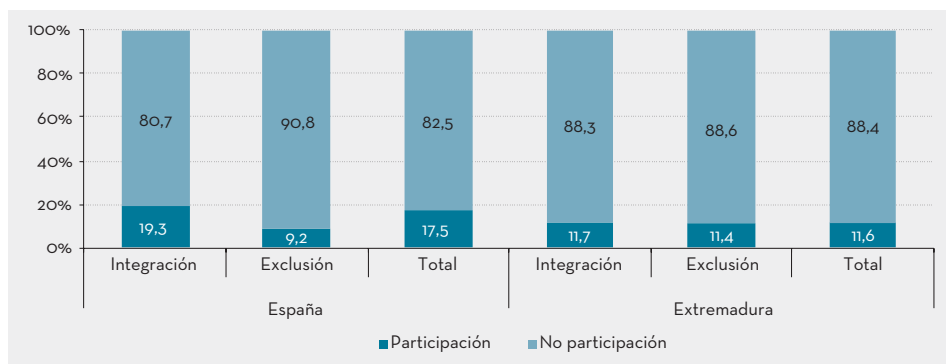
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En cuanto a las tasas de participación cívico-política, el Gráfico 50 recoge el porcentaje de hogares que participan siempre o casi siempre en las diferentes convocatorias electorales (municipales, autonómicas y nacionales) y forman parte, como miembros activos o no activos, de al menos una organización de tipo cívico-política (asociaciones religiosas, sindicatos, partidos políticos, organizaciones ecologistas, asociaciones vecinales, de mujeres, de jóvenes, de mayores o educativas), diferenciando esos niveles de participación para el conjunto de la población, para las personas en situación de integración social y para las personas en situación de exclusión.

En España, los niveles de participación cívica y política de las personas en situación de exclusión social (9,2%) son mucho más reducidos que en los hogares que viven en una situación de integración (19,3%). **En el caso de Extremadura, sin embargo, apenas se observan diferencias en las tasas de participación política entre la población total (11,6%), los hogares en situación de exclusión social (11,4%) y aquellos en situación de integración (11,7%).**

GRÁFICO 50

Distribución de los hogares de Extremadura y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa*. 2018



* Se han identificado aquellos hogares que participan siempre o casi siempre en las diferentes convocatorias electorales (municipales, autonómicas y nacionales) y forman parte, como miembros activos o no activos, de al menos una organización de tipo cívico-política (asociaciones religiosas, sindicatos, partidos políticos, organizaciones ecologistas, asociaciones vecinales, de mujeres, de jóvenes, de mayores o educativas).

Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación

En el capítulo anterior se ha puesto de manifiesto la vinculación que existe entre el nivel educativo de la persona sustentadora principal del hogar y las

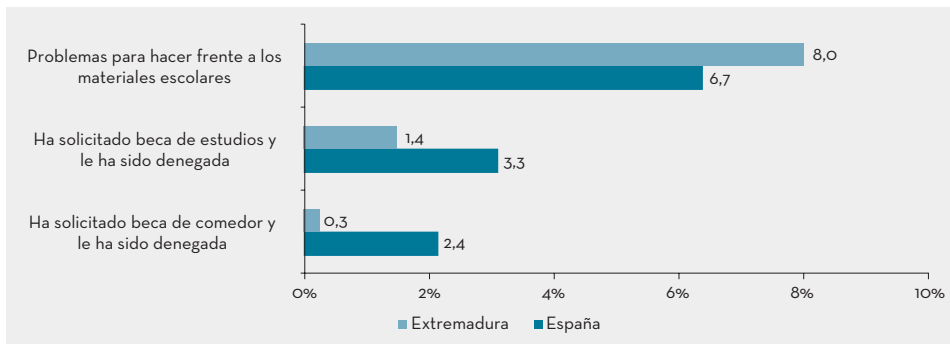
situaciones de exclusión. Hay que recordar que en Extremadura los hogares sustentados por personas sin estudios o estudios primarios incompletos registran unos niveles de exclusión del 21,1%, frente al 14,4% de los sustentados por personas con estudios universitarios, y que el 38,1% de las personas en situación de exclusión están en la franja educativa más baja.

Junto a esos elementos básicos, es también importante destacar que el 8% de la población extremeña reside en hogares que tienen dificultades para hacer frente al gasto en material escolar, una cifra algo más elevada que en el resto de España (6,7%); que el 1,4% ha solicitado una beca de estudios y le ha sido denegada y que el 0,3% ha solicitado una beca de comedor y le ha sido igualmente denegada. Estas cifras son inferiores en estos dos últimos casos al resto del país donde los porcentajes de denegación han sido del 3,3% y del 2,4%, respectivamente.

A pesar de su relativamente baja incidencia entre la población total, las dificultades económicas para adquirir los materiales escolares afectan a un 20,6% de la población en situación de exclusión social en Extremadura y a un 22,5% de este mismo colectivo en España.

GRÁFICO 51

Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social

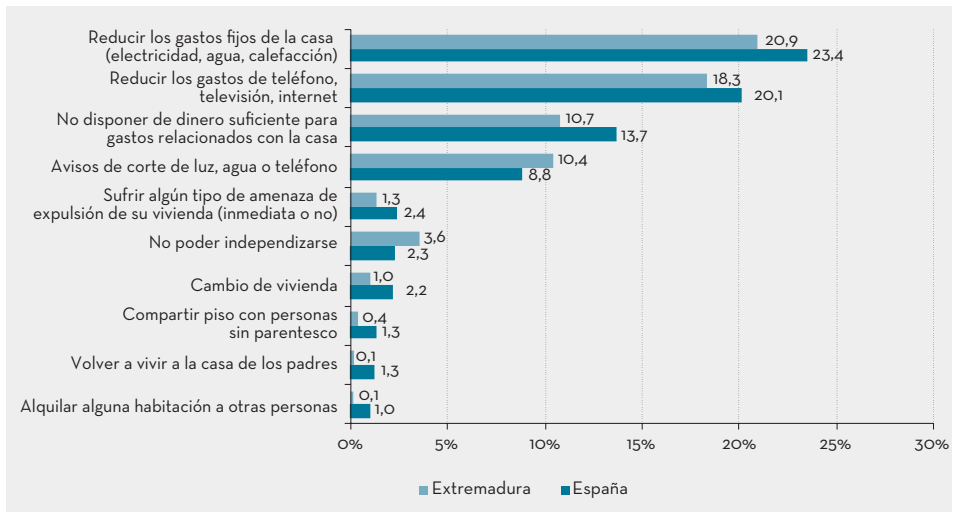
Ya hemos señalado que ha aumentado ligeramente entre 2013 y 2018 la incidencia de las dificultades relacionadas con la dimensión de la vivienda. Además, un porcentaje muy importante de las personas en situación de exclusión social –el

56,4% en Extremadura y el 60,1% en el conjunto de España- se encuentran con carencias importantes en este ámbito. De hecho, en 2018, la dimensión de la vivienda en España es la que impacta de forma más clara entre el colectivo en situación de exclusión social, incluso por delante de la exclusión del empleo. Por ello, es conveniente analizar qué impacto tienen para las personas en situación de exclusión social, y para el conjunto de la población, determinadas problemáticas y situaciones vinculadas a la vivienda.

En ese sentido, los datos que se ofrecen a continuación ponen de manifiesto la relativa extensión, entre el conjunto de la población de Extremadura, de determinadas carencias en el ámbito de la vivienda derivadas en gran medida de la insuficiencia de sus recursos económicos, de los costes energéticos y de la falta de desarrollo de unas políticas públicas que consigan reducir suficientemente las dificultades en esta dimensión. Así, **el 20,9% de la población de Extremadura se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas), el 18,3% los gastos de teléfono, televisión o internet, el 10,7% se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda y el 10,4% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono.** Salvo en el caso de los avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono (10,4% en Extremadura y 8,8% en España) y de los problemas económicos para poder independizarse (3,6% en Extremadura 2,3% en España), en el resto de situaciones, el porcentaje de personas afectadas es en la comunidad de Extremadura algo más reducido que en España, aunque con escasas diferencias.

GRÁFICO 52

Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sobre esta cuestión, cabe añadir que una parte no desdeñable de los hogares extremeños se han visto obligados a retrasar con cierta frecuencia –en dos o más ocasiones– el pago de recibos de los suministros domésticos (6,5%), los pagos relacionados con la vivienda (alquiler o hipoteca) (3,9%), el pago de multas, impuestos o cotizaciones a la Administración (0,9%) o la amortización de préstamos personales y tarjetas de crédito (1%). El 7,3% de los hogares se ha retrasado en más de dos ocasiones en al menos uno de estos pagos en Extremadura, y el 9,1% en el conjunto de España. Aunque, en este sentido, los hogares de España muestran una mayor capacidad para ponerse al día en el pago de las deudas que en Extremadura: el 18,3% de las personas que han incurrido en esas deudas o atrasos señalan haberse podido poner al día y el 16,7% considera que lo hará a corto plazo, frente al 33,3% y al 23,4%, respectivamente, en el conjunto de España.

TABLA 27

Distribución de los hogares de Extremadura y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018

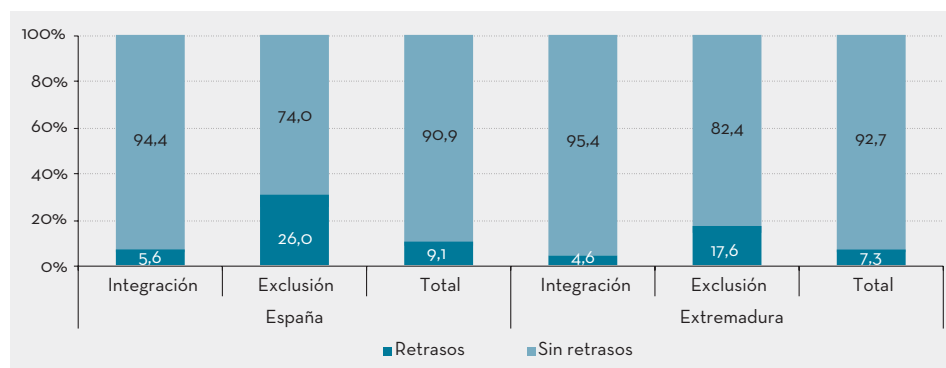
	España	Extremadura
Sí, he podido	33,3	18,3
Sí, podré a corto plazo (12 meses o antes)	23,4	16,7
No, tardaré más	21,5	38,1
No podré en mucho tiempo	18,1	22,4
No sabe	3,7	4,6
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el riesgo de incurrir en este tipo de retrasos es más elevado entre los hogares en situación de exclusión social -el 17,6% de los cuales se ha visto obligado a endeudarse- que entre los que están en situación de integración (4,6%).** De este modo, si bien es cierto que más del 82% de los hogares en situación de exclusión social no se han tenido que retrasar en sus pagos, no puede dejar de destacarse el impacto diferencial que en el espacio social de la exclusión tienen estas situaciones de endeudamiento.

GRÁFICO 53

Distribución de los hogares de Extremadura y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018

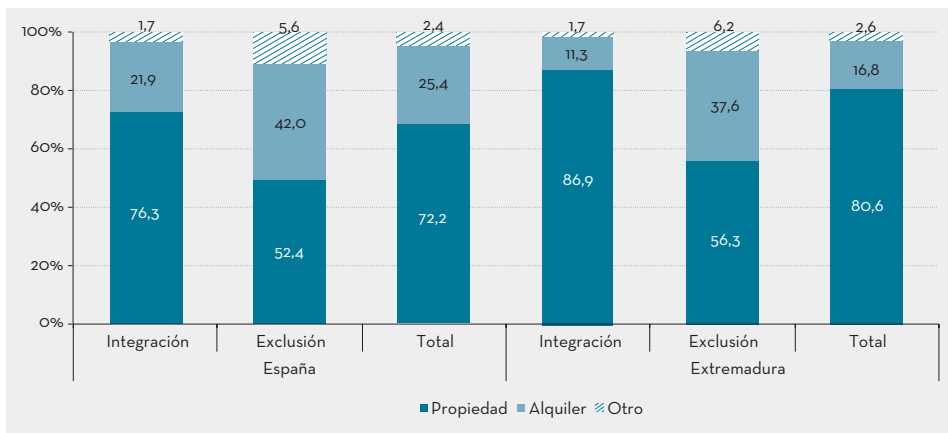


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Otro de los elementos significativos que cabe poner de manifiesto en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda es el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Extremadura como en España. Así, como se observa en el Gráfico 54, **el 37,6% de los hogares de Extremadura en situación de exclusión social ha accedido a su vivienda en régimen de alquiler, frente al 11,3% de la población en situación de integración social**, que recurre en mucha mayor medida a la vivienda en propiedad. La relación es la misma en el conjunto de España, si bien el recurso diferencial a la vivienda en alquiler es para el colectivo en situación de exclusión en Extremadura más claro aún que a nivel estatal: en efecto, en España, el 42% de los hogares en situación de exclusión viven de alquiler, lo que duplica el porcentaje de los hogares en situación de integración social (21,9%).

GRÁFICO 54

Distribución de los hogares de Extremadura y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

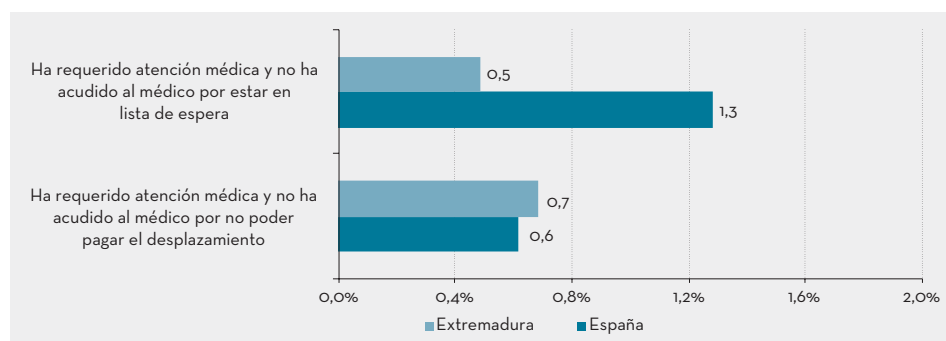
5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social

Numerosos estudios han puesto de manifiesto el impacto que la desigualdad económica tiene en las diferencias en cuanto a estado de salud, morbilidad y mortalidad, así como el vínculo existente entre problemas de salud y exclusión social. En las páginas precedentes ya se ha señalado, por otra parte, que el 1,1% de la población extremeña reside en hogares en los que al menos una persona carece de cobertura sanitaria, que el 1,2% vive en hogares en los que se ha padecido hambre en los últimos diez años, y que el 7,3% de la población reside

en hogares que han dejado de comprar medicinas y/o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos. En todo caso, de acuerdo a los datos de la encuesta, **es muy reducido en Extremadura el porcentaje de población que se ha enfrentado a problemas importantes de acceso a la atención sanitaria debido a problemas de accesibilidad física o por dificultades de acceso al servicio.** De este modo, de acuerdo a los datos del Gráfico 55, solo el 0,7% de la población ha requerido atención médica y no ha podido acceder a ella por no poder pagar el desplazamiento. Del mismo modo, solo el 0,5% de la población de Extremadura ha requerido atención médica y no ha acudido al médico por estar en lista de espera.

GRÁFICO 55

Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión social se relaciona también claramente con la presencia de personas con alguna discapacidad y/o con dependencia en el hogar. En ese sentido, **la incidencia de la exclusión social, que en el conjunto de la población de Extremadura es del 23,2%, es del 21,2% en el caso de la población en hogares con alguna persona con discapacidad (10).** Este porcentaje se eleva hasta un 23,5% entre aquella que vive en hogares en los que hay alguna persona dependiente (11). Con todo, y desde una perspectiva comparada, los datos de Extremadura ponen de manifiesto que en esta comunidad la inci-

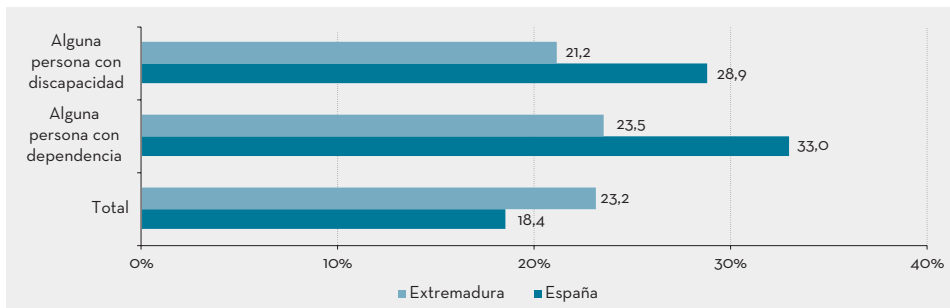
(10) Esta variable ha sido diseñada a partir de la proporción de personas que tienen certificado de discapacidad, independientemente del grado de discapacidad reconocido.

(11) Se consideran dependientes aquellas personas a las que se les ha reconocido una situación de dependencia.

dencia de la exclusión para ambos grupos es menor que la que se observa en España, donde afecta a casi un 29% de la población en hogares con alguna persona con discapacidad y al 33% de aquellos en los que vive alguna persona con dependencia.

GRÁFICO 56

Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



6

El eje social y relacional de la exclusión social

Contenido

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España	137
6.2. Los indicadores del eje social y relacional	139
6.2. Red social y exclusión	140

Capítulo 6

El eje social y relacional de la exclusión social

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

Finalmente, el tercer gran eje de la exclusión describe el ámbito social-relacional, que hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento social. Las personas se interrelacionan en la vida cotidiana con otras personas de su entorno, en el ámbito del vecindario, de la familia, de la comunidad étnica, lúdica o religiosa, etc. Estas interrelaciones generan redes de solidaridad que suponen auténticos recursos sociales (capital social), pero también generan procesos de pertenencia y de identidad no menos importantes en la dimensión simbólica de la integración social. Por la dificultad de establecer indicadores para analizar estos tipos de interrelaciones se diferencian estas situaciones en dos dimensiones. Por un lado, el aislamiento social como forma de exclusión, es decir, la ausencia de lazos sociales, la falta de apoyos sociales, principalmente a través de la institución familiar, pero también a través de los lazos comunitarios basados en la vecindad u otros elementos. Por otro lado, la dimensión de conflicto social, en la que hemos incluido las relaciones sociales adversas o conflictivas, y el espacio de la conflictividad social y/o familiar (conductas anómicas, adicciones, malos tratos, relaciones vecinales y familiares deterioradas).

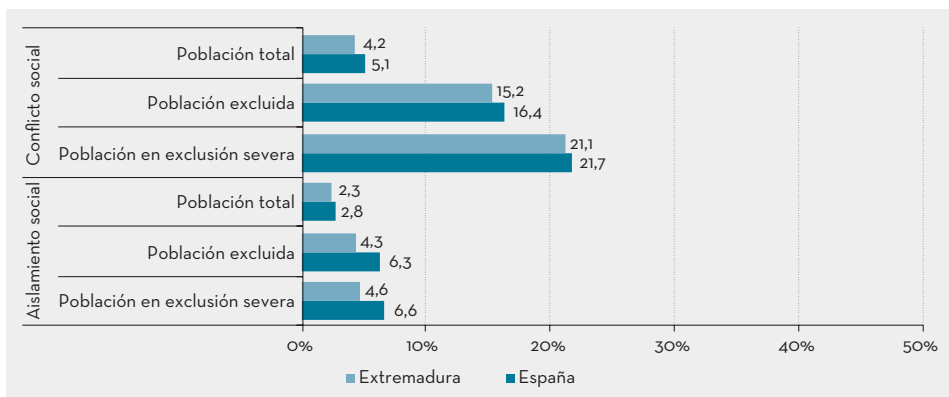
Como se hecho para los dos ejes anteriores, se analiza, en primer lugar el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en la comunidad autónoma de Extremadura y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se examinan los ocho indicadores que determinan esas situaciones en lo que

se refiere al porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas ocho dimensiones de la exclusión, como son la prestación y percepción de ayuda informal, la pérdida de relaciones sociales debido a las dificultades económicas y la percepción de situaciones de discriminación.

Como se ha señalado previamente, la exclusión del eje social-relacional afecta al 6,2% de la población en Extremadura. También se ha dicho que la incidencia de la exclusión en este eje es en Extremadura menor que en el conjunto de España, y que se ha producido en los últimos años en esta comunidad una ligera reducción en su porcentaje de afectación. Si se analizan cada una de las dos grandes dimensiones que conforman este eje, se observa que los **problemas de conflicto social afectan al 4,2% de la población de Extremadura, al 15,2% de la población en situación de exclusión -lo que supone una afectación 3,6 veces mayor- y al 21,1% de la población en situación de exclusión severa**, lo que multiplica por cinco el nivel general. **En el caso de la dimensión del aislamiento social, afecta al 2,3% de la población de Extremadura, al 4,3% de la que está en situación de exclusión y al 4,6% de la población en situación de exclusión severa.**

GRÁFICO 57

Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018



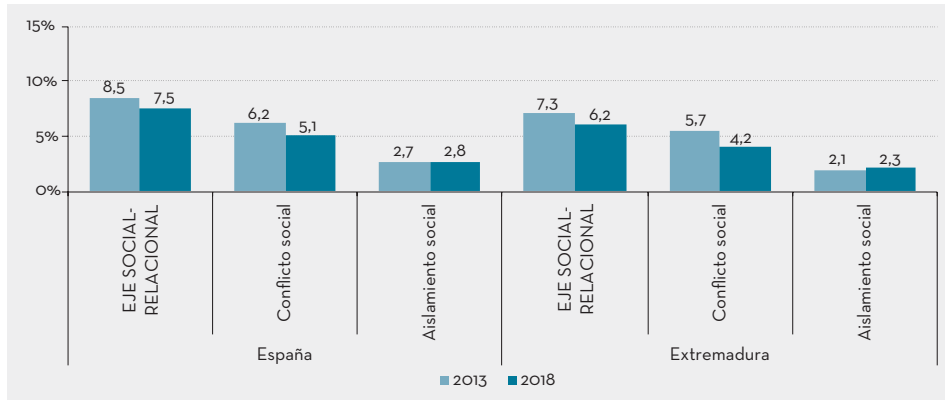
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En términos de evolución, y si se tiene en cuenta al conjunto de la población, **la afectación de las situaciones de conflicto social se ha reducido entre 2013 y 2018, pasando del 5,7% al 4,2%, pero se ha mantenido en lo que respecta al**

aislamiento, que afecta, en cualquier caso, a un porcentaje muy minoritario de la población (2,3%). En España se observa la misma tendencia, con una reducción de las situaciones de conflicto social (del 6,2% al 5,1%), pero sin grandes cambios en la dimensión del aislamiento social (2,8% en 2018).

GRÁFICO 58

Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

6.2. Los indicadores del eje social y relacional

Las dos dimensiones que conforman el eje social-relacional se articulan en función de ocho indicadores, ninguno de los cuales afecta en Extremadura a más del 2% de la población. Se trata, efectivamente, de situaciones muy minoritarias que experimenta un porcentaje muy reducido de la población general e, incluso, de la población en situación de exclusión; esa singularidad hace, precisamente, que el impacto de estas carencias sobre las condiciones de vida de las personas afectadas sea mayor.

La situación más frecuente es la relativa a los hogares sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad, que representan el 2% de la población, frente al 1,9% en 2013 y el 2,2% en España. Destaca sin embargo, pese a su escasa extensión, el incremento del porcentaje de hogares con relaciones malas, muy malas o más bien malas entre sus miembros, que pasa en Extremadura del 0,2% de la población al 1%.

TABLA 28

Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Extremadura	
			2013	2018	2013	2018
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,7	2,4	1,7	1,5
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	0,8	0,6	0,2	1,0
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	2,6	2,0	3,8	1,9
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	1,0	0,8	0,0	1,0
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	1,0	0,7	0,5	0,8
	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	2,0	2,2	1,9	2,0
Aislamiento social	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,5	0,4	0,0	0,1
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

6.3. Red social y exclusión

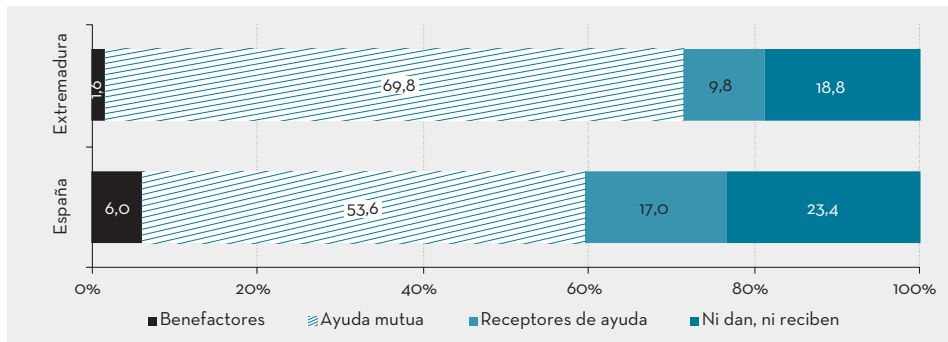
Las cuestiones vinculadas con el eje social-relacional se analizan en este capítulo desde tres perspectivas, la relativa a las redes de apoyo entre hogares en caso de necesitar ayuda, la pérdida de relaciones sociales habituales causada por la existencia de problemas económicos recientes y la percepción de situaciones de discriminación por parte de los hogares debido a la raza o la etnia, el sexo o el aspecto físico.

En lo que se refiere a los diferentes tipos de ayuda entre hogares, **siete de cada diez personas en Extremadura (el 69,8%) reside en hogares que prestan y reciben ayuda, es decir, que colaboran mutuamente con otros. El 9,8% de la población reside en hogares que únicamente reciben ayuda y un porcentaje mayor -18,8%- corresponde a aquellas personas residentes en hogares que ni la dan ni la reciben. Por último, el 1,6% reside en hogares que únicamente prestan y que pueden, por tanto, considerarse como benefactores.** La dis-

tribución de la población entre esas categorías es muy diferente en España: el porcentaje de personas que habitan en hogares que combinan la prestación y la percepción de ayuda es menor (53,6%) y mayor, en cambio, el porcentaje de población en hogares que ni dan ni reciben ayuda (23,4%), que solo la reciben (17%) o que solo lo dan (6%). De alguna manera, el modelo social de ayuda en Extremadura conlleva la consideración de la estrategia de ayuda mutua de una forma mucho más generalizada.

GRÁFICO 59

Distribución de la población de Extremadura y España según la ayuda que reciben y ofrecen los hogares. 2018

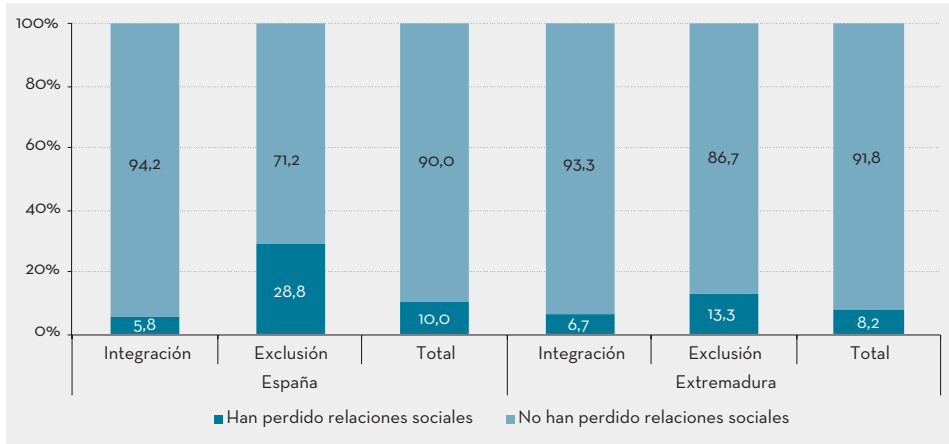


Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Los problemas económicos de una parte de la población se han traducido en un cierto debilitamiento de las redes sociales y en la pérdida de amistades, especialmente entre las personas en situación de exclusión social, tanto en Extremadura como en el conjunto de España. En efecto, **el 8,2% de la población extremeña reside en hogares que señalan haber perdido relaciones sociales por problemas económicos: el porcentaje alcanza al 13,3% de la población entre los hogares en situación de exclusión social y es casi la mitad entre los hogares en situación de integración social (6,7%).**

GRÁFICO 60

Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018

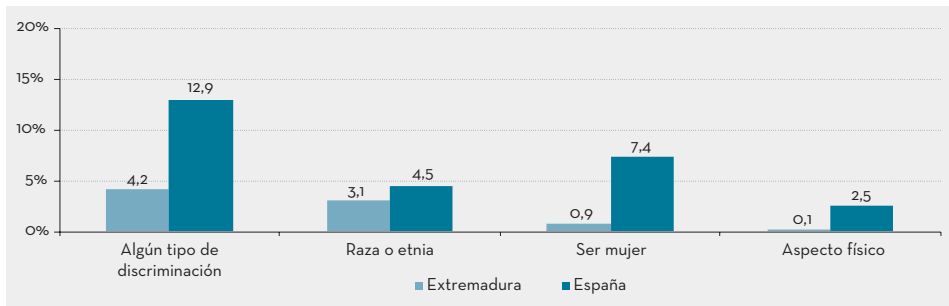


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los porcentajes para España son más elevados que en Extremadura, tanto en lo que se refiere al total de la población como, principalmente, al colectivo en situación de exclusión -13,3% en Extremadura y 28,8%, en España-. La pérdida de relaciones sociales debido a problemas económicos ha afectado al 10% de la población, al 28,8% de las personas en situación de exclusión y al 5,8% -cinco veces menos- de aquellas en situación de integración.

GRÁFICO 61

Porcentaje de la población de Extremadura y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, **el 4,2% de la población extremeña reside en hogares que señalan haber percibido algún tipo de discriminación, ya sea por razones de raza o etnia (3,1%), por razones de sexo (0,9%) o por cuestiones relacionadas con el aspecto físico (0,1%).** En todos los casos el porcentaje de población que reside en hogares que señalan haber experimentado algún tipo de discriminación es mucho menor en Extremadura que en el conjunto de España, donde la incidencia triplica a la de esta comunidad (4,2% en Extremadura y 12,9% en España). Si tenemos en cuenta el conjunto de las discriminaciones que declaran las personas encuestadas, la percepción de las nacidas en España, frente a las no nacidas en España, es muy diferente. En el caso de España una de cada diez personas nacidas aquí habría sufrido algún tipo de discriminación, frente a una de cada cuatro en el caso de haber nacido fuera. **En el caso de Extremadura los porcentajes son del 2,7% entre la población nacida en España y del 34,4% entre la población nacida fuera.**

TABLA 29
Porcentaje y número de personas y hogares de Extremadura afectados por los indicadores de exclusión social. 2018

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	7,0	75.000	5,4	23.000
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	2,4	26.000	2,2	9.000
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,4	4.000	0,4	1.000
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	6,5	69.000	6,5	28.000
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	32,2	345.000	23,2	99.000
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	11,1	119.000	9,6	41.000
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	5,9	63.000	5,0	21.000
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	0,8	9.000	1,0	4.000
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	1,1	12.000	1,3	5.000
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	5,6	60.000	6,6	28.000
Educa- ción	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	1,6	17.000	0,6	2.000
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o Graduado Escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	4,8	51.000	4,5	19.000
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	4,7	50.000	4,9	20.000

TABLA 29

Porcentaje y número de personas y hogares de Extremadura afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,9	10.000	0,7	2.000
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	6,4	69.000	5,4	23.000
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	11,1	119.000	10,0	42.000
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	2,6	27.000	1,0	4.000
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	3,1	34.000	3,2	13.000
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	0,8	9.000	0,6	2.000
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	1,9	20.000	2,0	8.000
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	11,3	122.000	8,6	36.000
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	1,1	12.000	1,1	4.000
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	1,2	13.000	0,9	3.000
Salud	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	2,0	22.000	3,8	16.000
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	0,6	6.000	0,6	2.000
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad	0,8	9.000	1,0	4.000
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	7,3	78.000	7,5	32.000
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,5	16.000	1,4	5.000
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	1,0	11.000	0,9	3.000
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	1,9	21.000	2,2	9.000
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	1,0	11.000	0,6	2.000
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	0,8	8.000	0,6	2.000
Aislamiento social	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	2,0	22.000	4,9	21.000
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,1	1.000	0,1	400
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,2	2.000	0,2	800

Fuente: EINSFOESSA 2018.



7

**Los derechos sociales
“de baja intensidad” en
Extremadura: necesidades,
expectativas, niveles
de acceso y valoración
por parte de la ciudadanía**

Contenido

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Extremadura.....	150
7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados	153
7.3. Derechos vinculados al empleo.....	158
7.4. Derechos vinculados a la vivienda.....	161
7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas.....	164
7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales.....	168
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil.....	179
7.8. Derechos vinculados a la dependencia	182

Capítulo 7

Los derechos sociales “de baja intensidad” en Extremadura: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía

Una de las principales novedades de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 es la introducción en el cuestionario utilizado de una amplia batería de preguntas relativas a las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración de la ciudadanía en relación con una serie de derechos sociales que cabe considerar “de baja intensidad”: el empleo, la vivienda, la garantía de unos ingresos mínimos, los servicios sociales, el apoyo a la crianza y la atención a las personas con dependencia o con limitaciones en su autonomía funcional.

Se trata en todos los casos de derechos directamente relacionados con las situaciones de integración y de exclusión analizadas en los capítulos precedentes, y la forma en la que se gestiona el acceso a los mismos tiene, por tanto, un impacto directo en los procesos de integración y de exclusión que se acaban de describir. Se trata, sin embargo, de derechos menos consolidados que los reconocidos a la ciudadanía en otros ámbitos de la protección social, como la salud, la educación o las pensiones, tanto en lo que se refiere al gasto público que se destina a su satisfacción como a la capacidad de la ciudadanía para exigirlos e incluso a su asunción como derechos por parte de esa misma ciudadanía. Se trata, además, de derechos sociales cuya satisfacción corresponde básicamente a las instituciones autonómicas y locales, que han aplicado para su desarrollo un amplio margen de discrecionalidad técnica, económica y política, lo que justifica su análisis desde la realidad específica de cada comunidad autónoma.

Ese menor desarrollo, y ese mayor margen de discrecionalidad, permite considerar estos derechos como “de baja intensidad” y explica además la atención

preferente que se le ha dado a su análisis en este informe. Para ello, en este último capítulo se analizan en detalle las necesidades, percepciones y expectativas de la población de Extremadura y España en materia de empleo, vivienda, garantía de ingresos, servicios sociales, apoyo a la crianza o atención a la dependencia, el nivel de utilización de esos servicios, la valoración que la ciudadanía hace de su funcionamiento y su percepción respecto a la responsabilidad que la Administración tiene para hacer efectivo el acceso a esos derechos.

Como en los capítulos precedentes, la situación de Extremadura en relación con las cuestiones analizadas se compara con la registrada en el conjunto de España, al objeto de determinar los elementos diferenciales de la comunidad de Extremadura en este aspecto. También se ha prestado gran atención a las diferencias que se observan en estas cuestiones entre las personas que están en situación de exclusión social y las que están en situación de integración, entre otras razones, para orientar la intervención social que se realiza en Extremadura hacia las necesidades, percepciones y expectativas de toda la población y, en particular, de quienes están en situación de exclusión social.

La estructura de este capítulo es la siguiente: en primer lugar, se ofrecen algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Extremadura, como primera aproximación a su modelo de bienestar social. Posteriormente, se detallan algunos datos sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la evolución de su nivel de vida y respecto a los derechos sociales que deben ser prioritariamente garantizados por la Administración. El resto del capítulo analiza la información disponible sobre las necesidades, expectativas y percepciones de la ciudadanía de Extremadura en relación con su derecho al empleo, la vivienda, la garantía de ingresos, la crianza infantil y la atención a la dependencia.

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Extremadura

En los capítulos anteriores de este informe se ha puesto de manifiesto que Extremadura registra tasas de desempleo y de pobreza monetaria más elevadas que el conjunto de España –de hecho, Extremadura es la comunidad autónoma española que cuenta con una tasa de paro más elevada– un índice de desigualdad similar al de España y un PIB per cápita más reducido. Pese a ello, las tasas de exclusión social son en esta comunidad menos positivas que las del conjunto de España. Desde el punto de vista demográfico, Extremadura se caracteriza por unas tasas más elevadas de envejecimiento y un menor peso de la población extranjera. Además de recordar estos datos, para contextualizar la información

que se ofrece a continuación es también conveniente analizar de forma somera algunos datos básicos sobre el gasto en protección social que se realiza en esta comunidad autónoma, comparándolo con el del conjunto del país.

La Tabla 30 recoge el gasto por habitante que las distintas administraciones realizaron en materia de protección social en el periodo que va de 2002 a 2013 (12).

TABLA 30

Gasto en protección social por fuentes de financiación en Extremadura y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013

	España		Extremadura		
	En euros por habitante	Distribución (%)	En euros por habitante	España=100	Distribución (%)
Administración central	288,3	9,0	467,3	162,1	14,9
Comunidades autónomas	195,0	6,1	264,7	135,7	8,5
Corporaciones locales	120,5	3,7	86,6	71,9	2,8
Seguridad Social	2.611,0	81,2	2.307,9	88,4	73,8
Total	3.214,9	100,0	3.126,5	97,3	100,0

Fuente: PÉREZ GARCÍA, F. (dir.) (2015): *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Bilbao: Fundación BBVA.

El gasto medio anual realizado en Extremadura en las partidas consideradas asciende a 3.126 euros por habitante, de los que el 73,8% fueron financiados por la Seguridad Social, el 14,9% por la Administración central, el 8,5% por la Administración autonómica y el 2,8% por las corporaciones locales. **El gasto público en prestaciones sociales es en Extremadura ligeramente más bajo que el que se realiza en el conjunto de España**, donde el promedio en protección social ascendió en el periodo analizado a 3.214 euros por habitante. Si bien el gasto de la Seguridad Social y el gasto local son más reducidos, son mucho más elevados en Extremadura el gasto autonómico y el de la Administración central -467 euros frente a 288 en el conjunto de España-.

(12) El gasto en protección social se refiere a las actividades del sector público relacionadas con la prestación y gestión de servicios derivados de la jubilación, la enfermedad e incapacidad, la edad avanzada, la protección a la familia, el desempleo, la vivienda y la exclusión social. Para evitar el sesgo que podría suponer la utilización de un año específico, se ha optado por recoger el gasto promedio, en términos de euros por habitante, para el periodo que va de 2002 a 2013, a partir de la base de datos sobre la distribución territorial del gasto público en servicios fundamentales publicada por la Fundación BBVA (Pérez García, 2015). No se incluye en estos datos ni el gasto público en salud ni en educación.

Los datos de la Tabla 31 confirman y detallan la información recogida en la Tabla 30, con datos estimados para 2018 a partir del gasto realizado en el mes de septiembre de ese año. Efectivamente, **el gasto por habitante en prestaciones contributivas de la Seguridad Social es en Extremadura casi un 16% más bajo que en el conjunto de España, debido básicamente al menor gasto en pensiones contributivas de jubilación. Es más elevado el gasto en rentas mínimas de inserción -44,8 euros al año, frente a 33,2 en el conjunto de España-, así como el gasto en prestaciones no contributivas, y mucho más alto, el destinado a prestaciones asistenciales por desempleo.**

TABLA 31
Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en Extremadura y España. 2018

	España	Extremadura	
	En euros por habitante	En euros por habitante	España=100
Pensiones contributivas (INSS)	2.385,1	2.005,2	84,1
Incapacidad permanente	233,9	235,1	100,5
Jubilación	1.697,3	1.286,6	75,8
Viudedad	413,6	430,8	104,2
Orfandad	34,3	42,0	122,4
Favor familiar	6,0	10,6	176,1
Pensiones no contributivas (IMSERSO)	45,1	57,4	127,4
Prestaciones LISMI (IMSERSO)	0,3	0,5	178,2
Pensiones asistenciales (MEYSS)*	0,1	0,0	36,9
Prestaciones por desempleo (SPEE)	367,1	487,4	132,8
Nivel contributivo	244,4	202,4	82,8
Nivel asistencial	122,7	284,9	232,3
Asignación económica por hijo a cargo (INSS)	22,6	27,8	122,9
Rentas mínimas (CC.AA.)**	33,2	44,8	135,2
Total	2.853,5	2.623,1	91,9

*No está incluido en el cómputo estatal el gasto de estas pensiones correspondiente al País Vasco.

**El gasto en rentas mínimas hace referencia al gasto ejecutado en 2017, último año disponible. El resto de la información se refiere al gasto en septiembre de 2018, multiplicado por 12.

Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística sobre Distribución geográfica de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Informe de Rentas Mínimas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

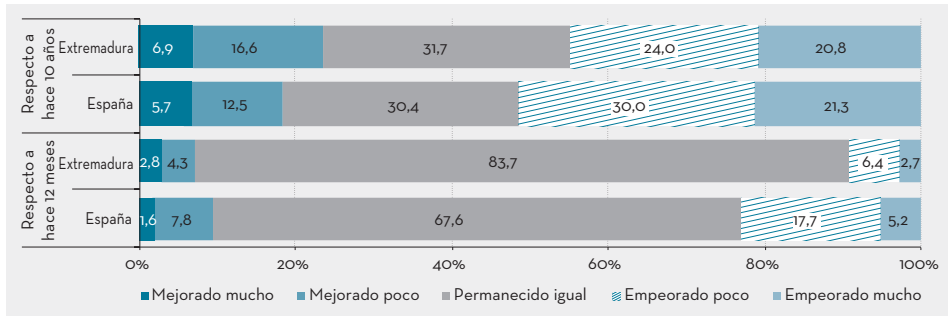
7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados

Como se ha señalado en el capítulo introductorio, tras esta primera aproximación al gasto de Extremadura en protección social, en este segundo epígrafe se analiza la percepción de las personas encuestadas –tanto en Extremadura como en el conjunto de España– respecto a la evolución de su nivel de vida en el corto y en el medio plazo, respecto al impacto de la mejora del ciclo económico en la situación particular de su hogar y respecto a la responsabilidad que atribuyen a las administraciones públicas en lo que se refiere a la garantía del acceso a determinados derechos sociales.

En cuanto a la primera de las cuestiones, **el 44,8% de la población de Extremadura considera que su nivel de vida ha empeorado respecto al que tenía hace diez años**; si bien cerca de la mitad de ese grupo –el 20,8% de la población en su conjunto– considera que la situación ha empeorado mucho y el resto –24%– que ha empeorado poco. El 23,5% piensa, por el contrario, que su nivel de vida ha mejorado y el 31,7% que ha permanecido igual. **La situación es, en cualquier caso, menos negativa si la evolución del nivel de vida se analiza en el corto plazo**: respecto a los últimos doce meses, la gran mayoría de la población de Extremadura (el 83,7%) considera que su situación no ha variado; el 9,1% cree que ha empeorado y el 7,1% que ha mejorado. Si nos centramos en la evolución en el largo plazo, el porcentaje de quienes creen que su situación ha mejorado es más elevado en Extremadura que en España (23,5% frente a 18,2%), mientras que el de quienes creen que ha empeorado es más reducido (44,8% en Extremadura frente al 51,3% en España). **Aunque globalmente negativa, la valoración de los cambios que la crisis ha provocado en el nivel de vida de la ciudadanía parece, por tanto, algo menos negativa en Extremadura que en el conjunto de España.**

GRÁFICO 62

Distribución de la población de Extremadura y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018



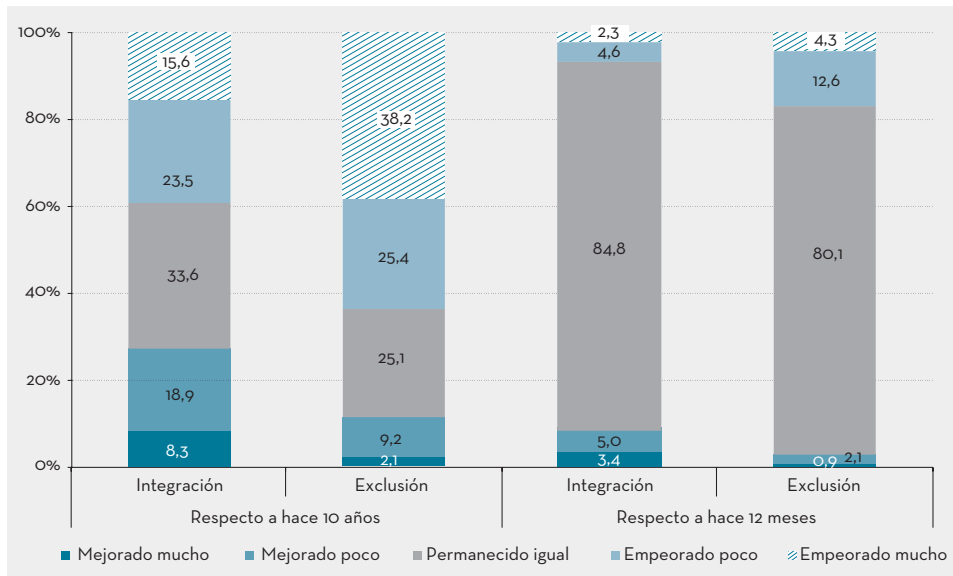
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La percepción de la evolución del nivel de vida está, en cualquier caso, –tanto en el largo como en el corto plazo– determinada por la vivencia de situaciones de exclusión y de integración o, en otras palabras, por la posición que cada persona ocupa en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. En efecto, si la percepción de la evolución del nivel de vida se analiza teniendo en cuenta la posición de los hogares en esa escala, se observa claramente cómo **las personas en situación de exclusión tienden en mayor medida a considerar que, en el largo plazo, su situación ha empeorado**: si entre las personas en situación de exclusión el 63,6% piensan que su situación ha empeorado –el 38,2% considera, además, que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 39,1%. Lo mismo ocurre cuando la situación se analiza en el corto plazo: el 16,9% de las personas en situación de exclusión social considera que su nivel de vida se ha deteriorado en comparación con hace doce meses, frente al 6,9% de las personas que viven en hogares en situación de integración. En el caso de estas últimas, la gran mayoría (el 84,8%) considera que su situación ha permanecido igual en el último año.

Parece claro, en definitiva, que **una gran parte de las personas que en 2018 viven en hogares en situación de exclusión han experimentado –o han percibido, al menos– un deterioro importante de su nivel de vida, tanto en el corto plazo como, sobre todo, en el largo plazo**. Por el contrario, la mayor parte de las personas en situación de integración no han experimentado –o no han percibido, al menos– cambios negativos en su situación e, incluso, han notado alguna mejora. Estos datos confirman, desde el punto de vista de las percep-

ciones subjetivas, que la crisis ha afectado en mayor medida a las personas en situación de exclusión social, si bien, al no disponer de datos longitudinales, no es posible saber si esas personas ya estaban hace diez años en una situación de exclusión o si, por el contrario, el deterioro de su nivel de vida ha sido el factor desencadenante de la situación de exclusión social en la que hoy se encuentran.

GRÁFICO 63
Distribución de la población de Extremadura por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En todo caso, **los efectos de la recuperación económica no parecen haberse hecho notar con claridad en Extremadura:** la mayor parte de la población extremeña (el 69,1%) no percibe la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar, porcentaje que se amplía hasta el 88,4% en el caso de las personas que viven en hogares en situación de exclusión. El 35,8% de los hogares en situación de integración -frente al 10,8% de los que están en situación de exclusión- sí han percibido, por el contrario, el impacto positivo de la recuperación económica. La situación de Extremadura es, a este respecto, similar a la del conjunto de España, donde el 71% de la población señala no haber notado en su hogar los efectos de dicha mejoría.

TABLA 32

Distribución de la población de Extremadura y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018

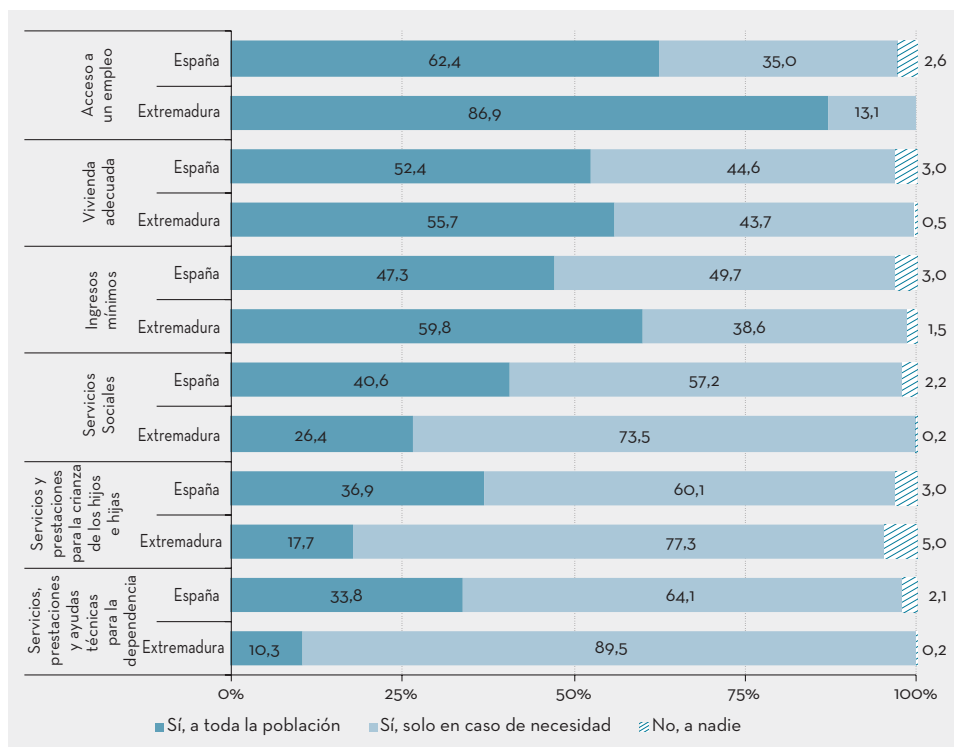
	España			Extremadura		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Sí	26,5	11,7	23,8	35,8	10,8	30,0
No	68,0	84,4	71,0	63,2	88,4	69,1
No sabe	5,5	3,9	5,2	0,9	0,7	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto a la percepción respecto a la evolución del nivel de vida y a la llegada de los efectos de la recuperación, de cara a contextualizar el análisis que se realiza en los siguientes epígrafes, es también conveniente examinar la posición de la población de Extremadura en relación con la obligación que atribuye a las administraciones públicas en cuanto a la garantía de determinados derechos sociales. Para ello, el Gráfico 64 recoge el porcentaje de personas que consideran que las administraciones tienen el deber de garantizar los derechos sociales en seis ámbitos principales: el empleo, la vivienda, la garantía de tener unos ingresos mínimos, los servicios sociales, los apoyos para la crianza infantil y los servicios de atención a la dependencia. Se pregunta además si la garantía en el acceso a estos derechos debería ser, bien para toda la población, bien para quienes están en una situación de necesidad o bien para nadie. La primera opción denotaría un planteamiento universalista y la segunda un planteamiento de tipo más selectivo, mientras que la tercera se asociaría a la voluntad de limitar la cobertura de estos derechos por parte de las administraciones, independientemente del nivel de necesidad.

GRÁFICO 64

Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos que se recogen en el Gráfico 64 ponen de manifiesto al menos tres datos de interés:

- Por una parte, el porcentaje de quienes consideran que la Administración pública no debe en ningún caso responsabilizarse de garantizar el acceso a estos derechos es muy minoritario, tanto en España como en Extremadura, con porcentajes inferiores en todos los casos al 5% de la población.
- Por otra parte, se observa una progresión clara en el grado de universalidad que se atribuye a los diversos derechos: así, **el porcentaje de población que considera que el acceso a los derechos sociales señalados se debe garantizar al conjunto de la población, independientemente de su nivel de necesidad, oscila en Extremadura entre el 86,9% en el caso del empleo y el 10,3% en el caso de los servicios de atención a la dependencia.** El

55,7% de la población defendería planteamientos universalistas en el caso del derecho a la vivienda, el 59,8% en el caso de los ingresos mínimos, el 26,4% en el caso de los Servicios Sociales y el 17,7% en el de los servicios para la crianza infantil.

- En general, la población de Extremadura parece mostrarse más ‘universalista’ que la española en relación con el empleo, la vivienda y los ingresos mínimos y, por el contrario, se muestra más ‘selectiva’ en lo que respecta a los servicios sociales, las prestaciones para la crianza de los hijos y las hijas y la dependencia. Aunque también es menor el porcentaje de población en Extremadura que piensa que los derechos sociales no deben ser garantizados por las administraciones públicas en ninguna circunstancia, salvo en el caso de la dependencia, donde destaca que el 5% de la población en esta comunidad autónoma no defendería que la Administración pública garantizase los servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia en ninguna circunstancia -frente al 3% de la población que opina lo mismo en España-.

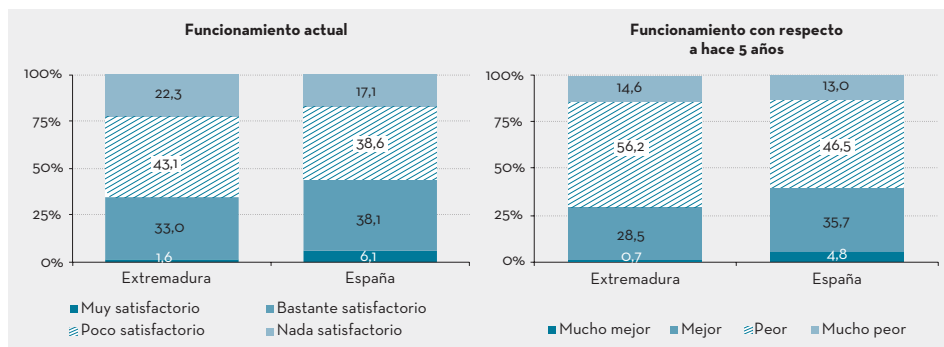
7.3. Derechos vinculados al empleo

Como acaba de señalarse, el acceso a los derechos sociales en el ámbito del empleo es el que en mayor medida considera la ciudadanía de Extremadura que debe ser garantizado desde planteamientos universalistas: la gran mayoría de la población de Extremadura encuestada (el 86,9%) cree que las administraciones deberían garantizar el acceso a un empleo a toda la población y el 13,1% que las administraciones deben garantizar el acceso a un empleo únicamente en caso de necesidad. A partir de este primer acercamiento, en este capítulo se analiza la percepción de la población de Extremadura acerca del funcionamiento de los servicios de empleo en su comunidad, así como la diferente opinión que la sociedad extremeña tiene -en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión- respecto al deber de la Administración de garantizar el acceso a un empleo.

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones analizadas, **el 65,4% de la población consultada considera que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo en Extremadura es en la actualidad poco o nada satisfactorio. El 70,8% considera, además, que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años.** La insatisfacción respecto al funcionamiento de los servicios públicos de empleo es ligeramente mayor en Extremadura que en España -si bien las diferencias entre ambos territorios son minoritarias-, donde el porcentaje de personas que opinan que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio

es del 55,7% y el de quienes consideran que es peor o mucho peor que hace cinco años del 59,5%.

GRÁFICO 65
Distribución de la población de Extremadura y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace cinco años de los servicios públicos de empleo. 2018

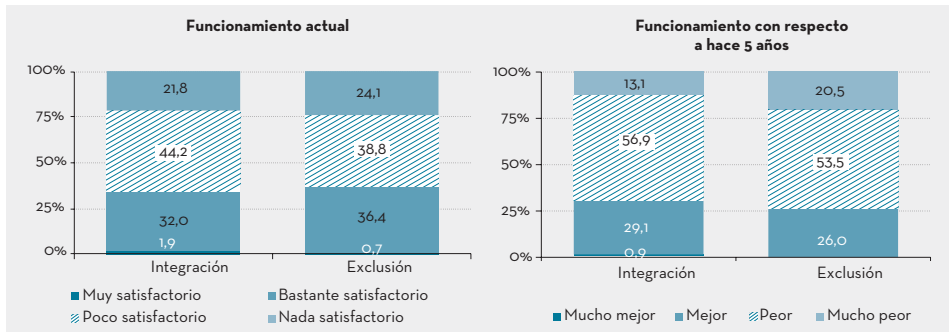


Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Extremadura la **valoración que realizan las personas que viven en hogares en situación de exclusión social no difiere de la que hacen las personas que residen en hogares en situación de integración** (a quienes, como hemos visto anteriormente, la falta de empleo afecta en menor medida). Si bien es cierto que, en general, la insatisfacción es ligeramente mayor entre la población en situación de integración (66%) que entre la que está en situación de exclusión (62,9%), es más elevado en este último grupo la proporción de quienes opinan que el funcionamiento actual de los servicios públicos de empleo es nada satisfactorio (24,1% entre la población en situación de exclusión frente al 21,8% en situación de integración) –aunque, como ya se ha apuntado, las diferencias son minoritarias–. En cuanto a la evolución del funcionamiento, la proporción de la población en situación de exclusión que piensa que los servicios públicos de empleo han empeorado en los últimos cinco años es algo más elevada entre el colectivo en situación de exclusión (84%), que entre el que está en situación de integración (70%), principalmente debido al mayor porcentaje de quienes opinan que el funcionamiento actual es mucho peor (13,1% entre la población en situación de integración y 20,5% en exclusión).

GRÁFICO 66

Distribución de la población de Extremadura en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace cinco años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018

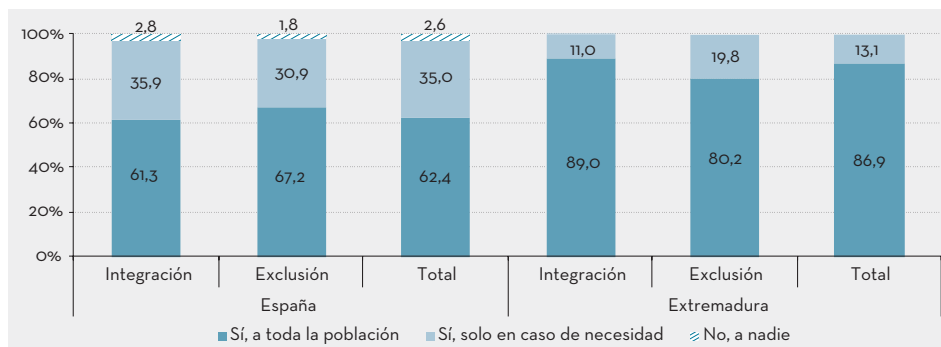


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a esta negativa valoración del funcionamiento de los servicios públicos de empleo, como se ha señalado previamente, la población de Extremadura considera de forma abrumadoramente mayoritaria que la Administración pública tiene el deber de garantizar el acceso a un empleo, ya sea a toda la población (86,9%), ya sea a quienes están en una situación de necesidad (13,1%). ¿Existen diferencias a este respecto en función de la situación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión social? Los datos permiten afirmar que sí, aunque de forma bien distinta en los dos territorios. A pesar de que la opción universalista es la mayoritaria en Extremadura, independientemente del colectivo poblacional que se tenga en cuenta, **las personas en situación de integración se muestran más partidarias de que la Administración pública garantice el derecho a un empleo a toda la población (89%) que las personas en situación de exclusión social (80,2%)**. En el caso de España, por el contrario, la proporción de quienes se muestran a favor de una aproximación universalista es ligeramente mayor entre el colectivo en situación de exclusión social (67,2% frente a 61,3% en situación de integración). Las diferencias entre ambos grupos son además más pronunciadas en Extremadura que en España.

GRÁFICO 67

Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.4. Derechos vinculados a la vivienda

En un capítulo anterior de este informe, al examinar las dificultades de la población de Extremadura en el eje cívico y de ciudadanía, se ha analizado su situación en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda, y se ha puesto de manifiesto que el 24,6% presenta carencias en ese ámbito, incrementándose el porcentaje hasta el 56,4% en el caso de la población en situación de exclusión social. También se ha mostrado en ese análisis el recurso diferencial por parte del colectivo en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Extremadura como en el conjunto de España.

Junto a este diferencial en lo que se refiere al régimen de tenencia de la vivienda, es también importante señalar que las personas en situación de exclusión social padecen en mayor medida que las personas en situación de integración problemas de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS (13). En efecto, de acuerdo a los datos reco-

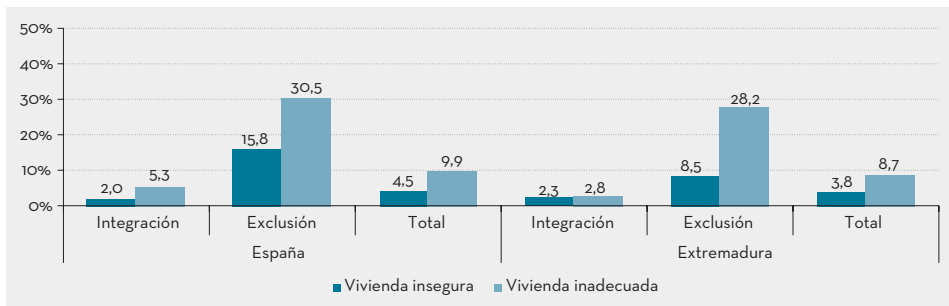
(13) Para este análisis se ha realizado una aproximación a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) desarrollada por FEANTSA. En ese marco, se considera vivienda insegura si concurre alguna de las siguientes situaciones: (a) tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente); (b) por problemas económicos el hogar ha sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año; y (c) algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año.

Además, se considera vivienda inadecuada si concurre alguna de las siguientes situaciones: (a) se trata de una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar); (b) la vivienda presen-

gidos en Gráfico 68, **el 8,5% de la población de Extremadura en situación de exclusión social reside en una vivienda insegura y el 28,2% en una vivienda inadecuada. El 34% se encuentra al menos en una de esas dos situaciones y el 2,7% en ambas.** La situación, lógicamente, es más favorable para las personas en situación de integración social: el 2,3% reside en una vivienda insegura y el 2,8% en una vivienda inadecuada.

GRÁFICO 68

Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Es destacable la diferencia que, en esta cuestión, se da entre Extremadura y España. En efecto, **la incidencia global de las situaciones de vivienda insegura (4,5%) y vivienda inadecuada (9,9%) es mayor en España que en Extremadura**, registrándose también una mayor incidencia de estas situaciones entre la población en situación de exclusión.

ta deficiencias graves en la construcción o un estado ruinoso; (c) el hogar está afectado por una situación de hacinamiento grave (<15m² por persona); (d) la vivienda se ubica en un entorno muy degradado; y (e) la vivienda no dispone de suministros y equipamientos básicos (agua corriente, agua caliente, energía eléctrica o evacuación de aguas sucias).

TABLA 33

Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de Extremadura y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018

		Personas				Hogares			
		España		Extremadura		España		Extremadura	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Vivienda insegura	Sí	4,5	2.104,7	3,8	40,3	4,3	789,4	3,6	15,6
	No	95,5	44.593,8	96,2	1.031,8	95,7	17.683,4	96,4	413,5
	Total	100,0	46.698,6	100,0	1.072,1	100,0	18.472,8	100,0	429,1
Vivienda inadecuada	Sí	9,9	4.643,3	8,7	92,8	7,0	1.287,0	6,6	28,3
	No	90,1	42.055,3	91,3	979,3	93,0	17.185,8	93,4	400,8
	Total	100,0	46.698,6	100,0	1.072,1	100,0	18.472,8	100,0	429,1

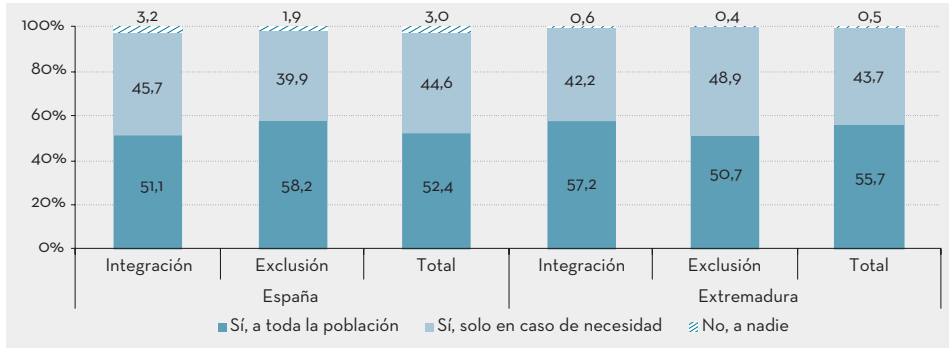
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a este panorama –con 40.000 personas en una vivienda insegura en Extremadura y 92.000 en una vivienda inadecuada–, y volviendo al terreno de las percepciones, ¿cuál es la visión que la ciudadanía tiene respecto a la garantía pública del derecho a la vivienda? **El 55,7% de la población de Extremadura considera que la Administración tiene el deber de garantizar el acceso a una vivienda a toda la población y el 43,7% que ese deber ha de limitarse a los casos de necesidad.** El 0,5% opina que la Administración no tiene la obligación de garantizar ese derecho a ningún ciudadano/a, independientemente de su nivel de necesidad. Como se ha señalado previamente, el porcentaje de personas que optan por una aproximación universalista es ligeramente más elevado en Extremadura que en España, cuando se tiene en cuenta al conjunto de la población.

Por otra parte, como ocurría con el empleo, en el caso de la vivienda también se observan diferencias respecto a la percepción sobre la garantía de derecho en este ámbito, aunque la situación es bien distinta en Extremadura y España. En ambos territorios es mayoritaria la opción universalista, independientemente del colectivo poblacional que se tenga en cuenta. A pesar de ello, **en Extremadura las personas en situación de integración social se muestran más favorables a los planteamientos universalistas que las personas en situación de exclusión** (el 57,2% frente al 50,7%, respectivamente). En el caso de España, por el contrario, la proporción de quienes están a favor de una aproximación universalista es ligeramente mayor entre la población en situación de exclusión social (58,2%) que entre la que está en situación de integración (51,1%). Las diferencias entre ambos grupos son, además, más pronunciadas en el caso de España que en el de Extremadura.

GRÁFICO 69

Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas

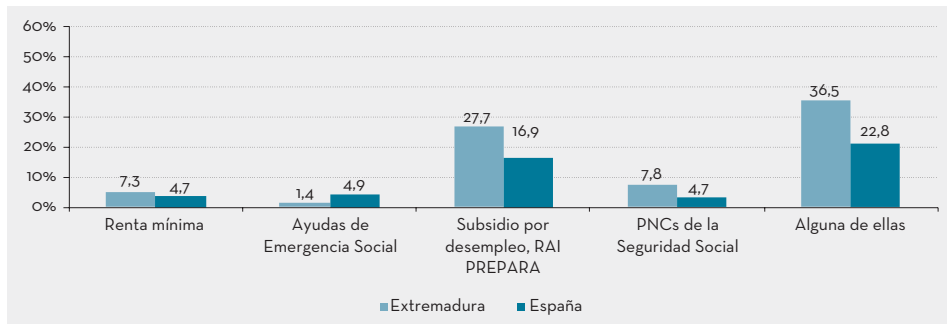
Al analizar el gasto público en protección social en Extremadura se ha observado en qué medida, en relación con el conjunto de España, esta comunidad se caracteriza por un gasto público más reducido en pensiones contributivas de jubilación y un gasto mucho más elevado en prestaciones asistenciales por desempleo. En este epígrafe se analiza cómo se plasman esas cifras en los niveles de acceso a las prestaciones de garantía de ingresos y qué percepción tiene la población de Extremadura sobre la garantía de este derecho por parte de la Administración.

De acuerdo a los datos de la encuesta, el 36,1% de la población de Extremadura, y el 22,8% de España, reside en hogares que han solicitado en alguna ocasión ayudas o prestaciones económicas de tipo no contributivo. De ellas, las que se han solicitado con más frecuencia son las prestaciones vinculadas a la cobertura asistencial por desempleo (subsidio por desempleo, RAI y PREPARA) (27,7%), seguidas de las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social (7,8%), las rentas mínimas autonómicas (7,3%) y las ayudas de emergencia social (1,4%). Pese a las tasas más elevadas de pobreza monetaria que, como se ha mostrado en los capítulos anteriores, caracterizan la realidad de Extremadura, **el recurso a las prestaciones económicas más directamente vinculadas a las situaciones de pobreza y exclusión, como son las ayudas de emergencia social, es en Extremadura inferior al que se registra en el conjunto de España (1,4% frente al 4,9%) y, en todo caso, muy minoritario.** Por el contrario,

es mayor en esta comunidad el porcentaje de población en hogares que han solicitado alguna vez las prestaciones vinculadas a la cobertura asistencial por desempleo (27,7% frente a 16,9% en España), las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social (7,8% frente a 4,7%) y las rentas mínimas autonómicas (7,3% frente a 4,7% en España).

GRÁFICO 70

Porcentaje de la población de Extremadura y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018

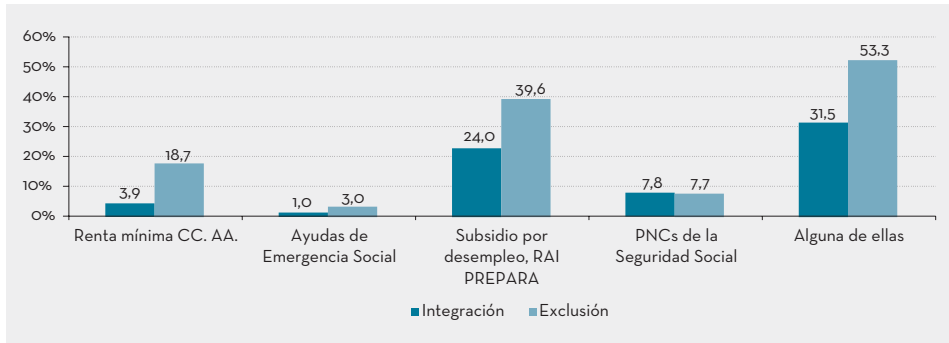


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el recurso a este tipo de prestaciones es más frecuente entre el colectivo en situación de exclusión social, si bien el diferencial en el acceso varía en función del tipo de prestación.** De este modo, como se observa en el Gráfico 71, el 53,3% de la población que reside en hogares en situación de exclusión social ha solicitado en alguna ocasión estas prestaciones, frente al 18,3% de la que está en situación de integración. También en el caso de estos hogares las más solicitadas son las relacionadas con el sistema asistencial de protección al desempleo, al que han recurrido el 39,6% de la población residente en hogares en situación de exclusión y el 24% de aquellos en situación de integración. Por otra parte, el 18,7% de las personas en hogares en situación de exclusión ha solicitado la renta mínima de inserción y tan solo el 3% las ayudas de emergencia social.

GRÁFICO 71

Porcentaje de la población de Extremadura en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018

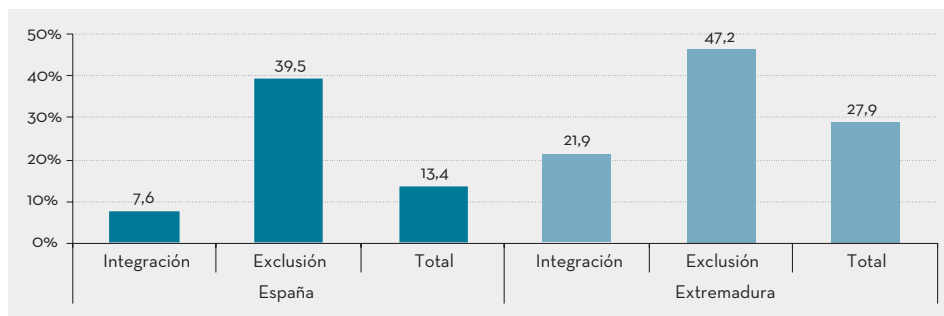


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Una parte considerable de las personas que residen en hogares en situación de exclusión (el 47,2%) considera, por otra parte, que tendrá que recurrir en los próximos doce meses a este tipo de ayudas, si bien los datos también podrían leerse a la inversa y señalar que **el 52,8% de las personas que residen en hogares en situación de exclusión no creen que tengan que recurrir a prestaciones de este tipo en el corto plazo**. Entre las personas en situación de integración, el porcentaje de quienes creen que necesitarán estas ayudas en los próximos doce meses es del 21,9%. En el conjunto de España el porcentaje de población que considera que podría tener que recurrir en el próximo año a esas ayudas y prestaciones -sea cual sea su situación en el continuo que va de la integración a la exclusión- es mucho más bajo que en Extremadura.

GRÁFICO 72

Porcentaje de la población de Extremadura y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018

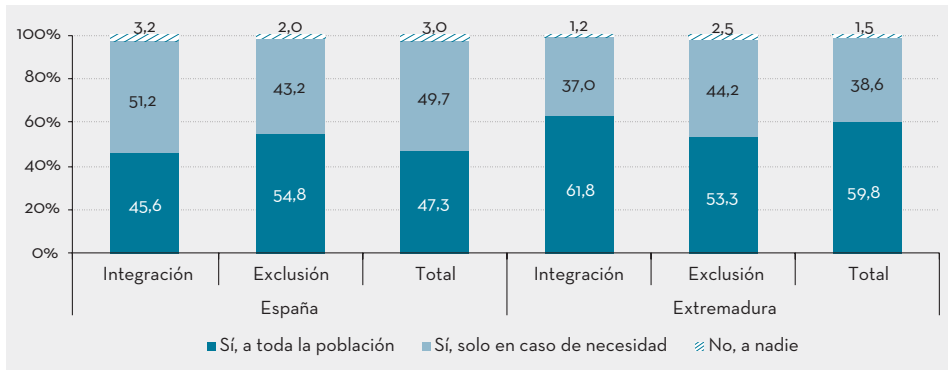


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, en lo que se refiere al derecho a la garantía de rentas, cabe recordar que el 59,8% de la población de Extremadura considera que la Administración debería garantizar unos ingresos mínimos al conjunto de la ciudadanía y que el 38,6% opina que se debería garantizar únicamente en caso de necesidad. Apenas el 1,5% de la población cree que la Administración pública no ha de garantizar unos ingresos mínimos a ninguna persona, independientemente de la situación en la que se encuentre. Como ocurría con el resto de los derechos analizados hasta ahora, Extremadura y España muestran un patrón diferente en lo que a la percepción de los colectivos en situación de integración y exclusión se refiere. **Las personas que residen en hogares en situación de integración social tienen en Extremadura una posición más universalista que quienes están en situación de integración** -aunque entre estas últimas también está más extendida la idea de que la Administración pública tiene el deber de garantizar unos ingresos mínimos a toda la población-. En el conjunto de España, por el contrario, entre la población en situación de integración está más extendida la aproximación selectiva (51,2% frente al 43,2% en situación de exclusión), mientras que entre la población en situación de exclusión son más los que se muestran a favor de que la Administración pública garantice unos ingresos mínimos solo en caso de necesidad (54,8% frente a 45,6% en situación de integración).

GRÁFICO 73

Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales

En este epígrafe se analiza el acceso de la ciudadanía de Extremadura a los servicios sociales, tanto públicos como de iniciativa social, y su evolución desde 2013, así como el tipo de entidad a la que la ciudadanía acudiría en caso de necesidad, la valoración del funcionamiento de los servicios sociales y, en la línea de lo señalado en los epígrafes anteriores, el posicionamiento de la población de Extremadura –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto a la responsabilidad de la Administración para garantizar el acceso a dichos servicios.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los servicios sociales, **el 6,4% de la población de Extremadura ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 2,9% a los servicios sociales que gestiona Cáritas en Extremadura y el 2,6% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad.** El análisis de los datos recogidos en el Gráfico 74 puede realizarse desde dos puntos de vista:

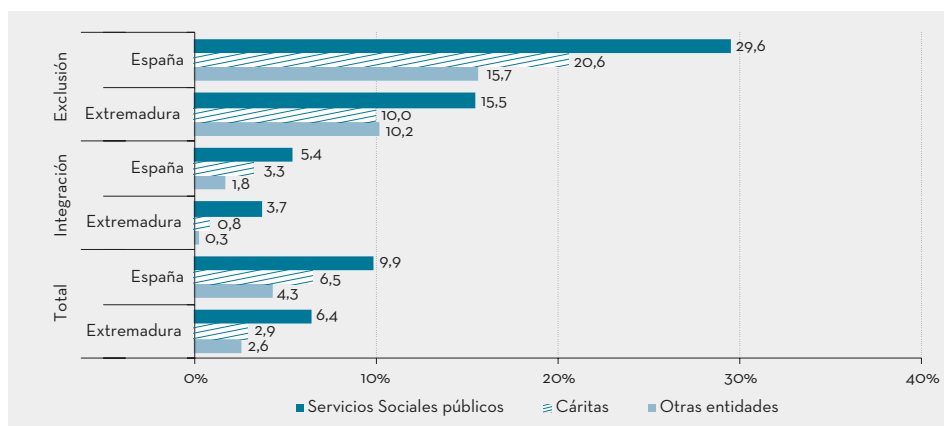
- El diferencial entre la población en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere al acceso a los servicios sociales es en Extremadura muy importante. En efecto, el 15,5% de la población de Extremadura en situación de exclusión ha accedido a los Servicios Sociales públicos, el 10% a los servicios de Cáritas y el 10,2% a los prestados por otras entidades de iniciativa social, frente a porcentajes del 3,7%, 0,8% y 0,3% para la población

en situación de integración. **La tasa de acceso de las personas en situación de exclusión a los servicios sociales multiplica la que corresponde a las personas en situación de integración por 4,2 en el caso de los servicios públicos, por 12,5 en el caso de Cáritas y por 34 en el caso del resto de las entidades.**

- Si se comparan los datos de Extremadura con los del conjunto de España, se observa que **el acceso a cualquiera de los tres tipos de entidades es menor en Extremadura, tanto para el conjunto de la población como para los colectivos en situación de exclusión y en situación de integración**, manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: los servicios públicos en primer lugar, Cáritas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar, con la excepción de la población en situación de exclusión, que acude prácticamente en la misma medida a los servicios de Cáritas (10%) y a otras entidades (10,2%).

GRÁFICO 74

Porcentaje de la población de Extremadura y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza el tipo de entidades a las que la población de Extremadura acude desde el punto de vista de la titularidad, y teniendo en cuenta la posibilidad de combinar el acceso a más de un tipo de entidad, observamos que el 91,6% de la población extremeña no ha accedido en el último año a ninguna de estas entidades, el 4,5% ha recurrido únicamente a servicios públicos, el 2% solo a servicios de iniciativa social y el 1,9% a servicios de ambos tipos. La tasa de acceso a estos es mayor entre el colectivo en situación de exclusión, si bien

destaca que **el 77,7% de esa población no haya accedido a ninguna de estas entidades (14)**. El porcentaje de quienes no han accedido a ninguno de estos servicios en busca de ayuda es ligeramente superior en Extremadura que en España, tanto entre la población total como entre los grupos en situación de integración y exclusión. Con todo, en el conjunto de España, casi dos de cada tres personas en situación de exclusión social residen en hogares que no han acudido a ninguno de estos servicios en los últimos doce meses.

TABLA 34

Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018

	España			Extremadura		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Ninguno	92,9	64,3	87,6	95,8	77,7	91,6
Solo públicos	3,2	10,8	4,6	3,3	8,6	4,5
Solo privados	1,7	6,2	2,5	0,5	6,8	2,0
Ambos tipos	2,2	18,7	5,3	0,4	6,9	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

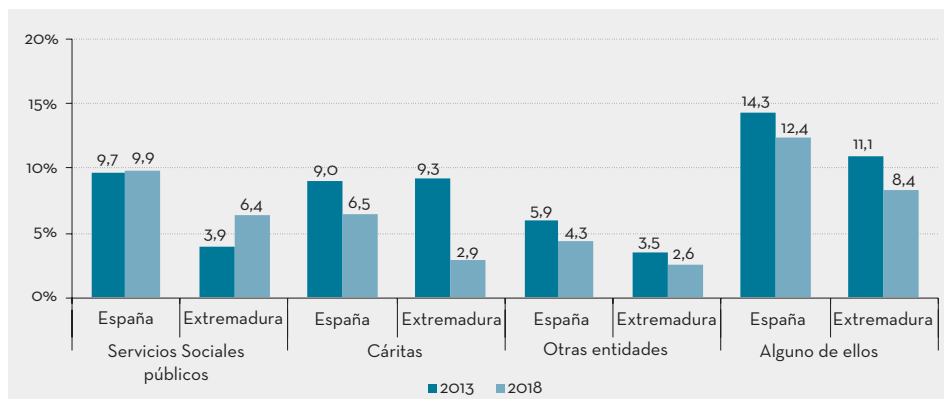
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde el punto de vista evolutivo, parece claro que se ha producido una mejora en el recurso a los servicios de iniciativa social, tanto en Extremadura como en España. En este sentido, en general, el porcentaje de hogares extremeños que ha acudido a cualquiera de estos servicios ha pasado del 14,3% al 12,4% entre 2013 y 2018. A pesar de la mejora generalizada, sin embargo, esta reducción se ha producido en el porcentaje de población en hogares que ha acudido a Cáritas y a otras entidades y no, por el contrario, en el caso de los Servicios Sociales públicos, que han experimentado un ligero aumento en ambos territorios, y en mayor medida en esta comunidad autónoma (del 3,6% al 6,4% en Extremadura y del 9,7% al 9,9% en España).

- (14) Ello puede deberse a muy diversas razones, como el desconocimiento de la existencia de estas entidades o de la posibilidad de acceder a ellas, la vergüenza o el temor al estigma, etc. También podría deberse a que estas personas no creen que los servicios sociales, públicos o de iniciativa social, puedan ofrecerles los recursos o apoyos que precisan o a que no perciben tener necesidades que puedan o deban ser atendidas desde esas instancias.

GRÁFICO 75

Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018

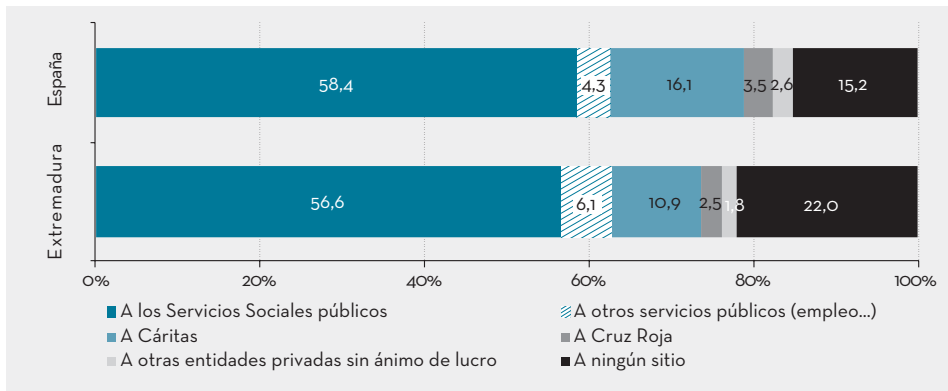


Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Más allá de los datos respecto a la utilización de los Servicios Sociales por parte de la población de Extremadura, también se preguntó en la encuesta sobre el servicio o la entidad a la que las personas encuestadas acudirían, de forma preferente, en caso de necesidad económica. De acuerdo a los datos del Gráfico 76, **más de la mitad de la población en Extremadura –el 56,6%– acudiría a los Servicios Sociales públicos, el 10,9% a Cáritas, el 6,1% a otras entidades públicas y el 4,3% a otras entidades privadas. El 22%, por el contrario, no acudiría a ninguna de estas entidades.** En España, el porcentaje de quienes recurrirían a los Servicios Sociales públicos es similar –58,4%–, mayor el porcentaje de quienes acudirían a Cáritas y menor, por el contrario, el porcentaje de quienes no acudirían a ninguno de estos servicios (15,2% en el conjunto de España frente al 22% en Extremadura). **Por tanto, parece observarse en ambos territorios una disposición general a recurrir a los servicios públicos. La población española muestra una mayor disposición a recurrir a los servicios de Cáritas que en Extremadura, y, por el contrario, en esta comunidad existe una propensión mayor a no acudir a ninguna de estas entidades (y a recurrir, con una gran probabilidad, a otras redes informales o familiares).**

GRÁFICO 76

Distribución de la población de Extremadura y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018

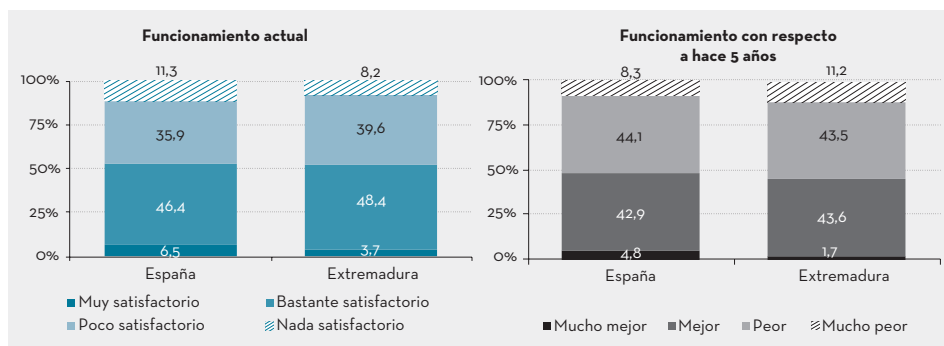


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Independientemente del nivel de acceso de la ciudadanía de Extremadura, durante y después de la crisis, a los servicios sociales, ¿qué valoración hacen del funcionamiento de los mismos en Extremadura? En relación con el funcionamiento actual de estos servicios, **el 8,2% de la población cree que es nada satisfactorio y el 39,6% poco satisfactorio, mientras que el 48,4% considera que es bastante satisfactorio y el 3,7% muy satisfactorio. Más de la mitad de la población (el 54,7%) opina, además, que su funcionamiento se ha deteriorado en los últimos cinco años.** Si los datos correspondientes a Extremadura se comparan con los del conjunto de España no se observan diferencias entre ambos territorios en lo que al funcionamiento actual se refiere –el 47,8% considera que es poco o nada satisfactorio y el 47,2% en España–. Tampoco se encuentran diferencias significativas en la valoración sobre el funcionamiento de los servicios sociales en los últimos cinco años –el 54,7% consideran que han empeorado y el 52,4% en España–.

GRÁFICO 77

Distribución de la población de Extremadura y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace cinco años de los servicios sociales. 2018

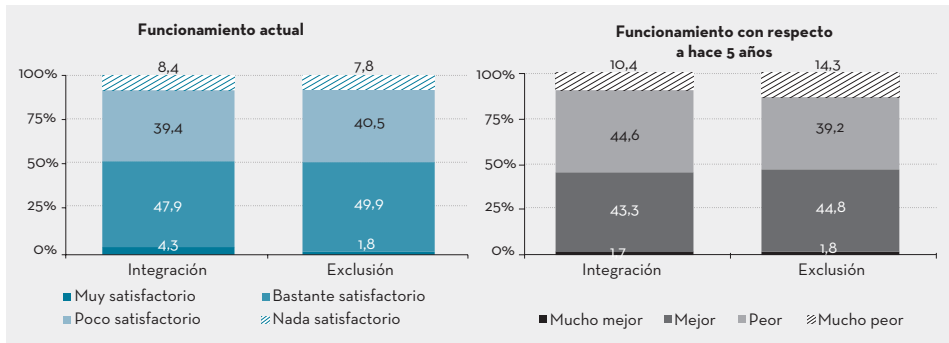


Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Extremadura no se observan diferencias en la **valoración de los servicios sociales que realizan las personas que viven en hogares en situación de exclusión social y la que hacen aquellas que residen en hogares en situación de integración**. En general, la satisfacción es ligeramente mayor que la insatisfacción, tanto entre la población en situación de integración (el 52,2% considera que su funcionamiento actual es satisfactorio) como entre la que está en situación de exclusión (51,5%). La valoración sobre el funcionamiento de los servicios sociales es, en términos generales, negativa (el 55% de la población en situación de integración y el 53,5% de la que está en situación de exclusión consideran que en estos cinco últimos años su funcionamiento ha empeorado). A pesar de que en este caso tampoco se observen diferencias entre los dos colectivos, cabe destacar una mayor proporción de personas en situación de exclusión que considera que en la actualidad el funcionamiento es mucho peor (14,3% frente al 10,4%).

GRÁFICO 78

Distribución de la población de Extremadura en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace cinco años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto al acceso a los servicios sociales y la valoración de su funcionamiento, resulta también del máximo interés analizar la percepción de la ciudadanía de Extremadura y España acerca de algunos planteamientos normativos relacionados con ciertas prestaciones sociales que conforman el Estado del Bienestar. Para ello, en la encuesta se solicitaba a las personas entrevistadas que indicaran su grado de acuerdo con tres afirmaciones concretas, ya utilizadas en estudios previos sobre la percepción ciudadana en relación con las políticas sociales. Las afirmaciones son las siguientes:

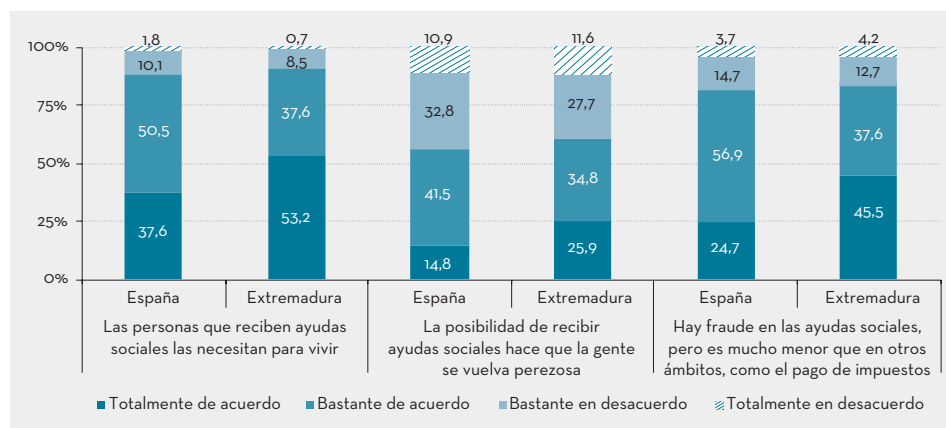
- Las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir.
- La posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa.
- Hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

Los gráficos siguientes analizan el grado de apoyo a estas afirmaciones que se registra en Extremadura y en España para el conjunto de la población y las diferencias que existen, en el caso de Extremadura, entre los colectivos en situación de integración y de exclusión a la hora de posicionarse al respecto. De acuerdo a los datos recogidos en el Gráfico 79, **el 90,8% de la población de Extremadura está muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 60,7% con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa y el 83,1% con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales,**

pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos. Si comparamos los datos relativos a la comunidad de Extremadura con los del conjunto de España no se observan grandes diferencias en ninguna de las tres preguntas planteadas.

GRÁFICO 79

Distribución de la población de Extremadura y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018

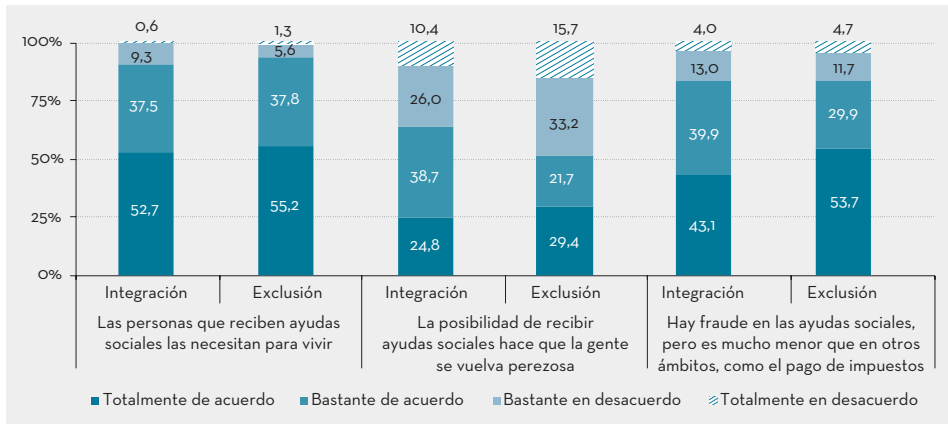


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sí se observan ciertas diferencias, por el contrario, entre la población de Extremadura en situación de integración y en situación de exclusión en lo que se refiere a su posicionamiento ante estas afirmaciones. De este modo, la práctica totalidad de las personas en situación de exclusión –el 93%– consideran que quienes reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 48,9% está en desacuerdo con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa –frente al 36,4% de las personas en situación de integración– y el 16,4% se muestra en desacuerdo con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos, frente al 17% de la población en situación de integración. **La mayor cercanía a estas prestaciones y la mayor propensión a su uso determinan una valoración más positiva de las mismas.**

GRÁFICO 80

Distribución de la población de Extremadura y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018



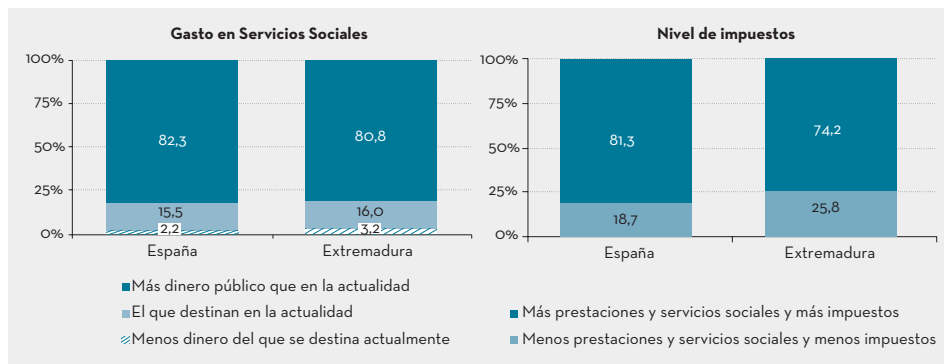
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Teniendo en cuenta todo lo anterior –el acceso a los Servicios Sociales públicos y de iniciativa social, la valoración de su funcionamiento, el posicionamiento ante algunas afirmaciones sobre el uso o el impacto de las prestaciones sociales...–, es también necesario saber cuál es la opción mayoritaria entre la ciudadanía de Extremadura acerca del gasto público en esta materia y la presión fiscal que debe establecerse para su financiación.

Parece claro, de acuerdo a los datos que se recogen en el Gráfico 81, que **una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad de Extremadura –el 80,8%– considera que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad**. El 16% opina que se debe destinar la misma cantidad y el 3,2% que se debe reducir dicho gasto. De forma similar, el 74,2% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 25,8% sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de Extremadura y los del conjunto de España, aunque las diferencias no son grandes y la amplia mayoría de la población se muestra a favor de un mayor gasto social, **se observa en esta comunidad una proporción ligeramente mayor de población favorable a reducir el gasto público en Servicios Sociales (3,2% en Extremadura y 2,2% en España) y a la reducción de la presión fiscal para financiarlos (25,8% en Extremadura y 18,7% en España)**, lo que quizá se relacione con el menor gasto en protección social señalado al inicio de este capítulo.

GRÁFICO 81

Distribución de la población de Extremadura y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018



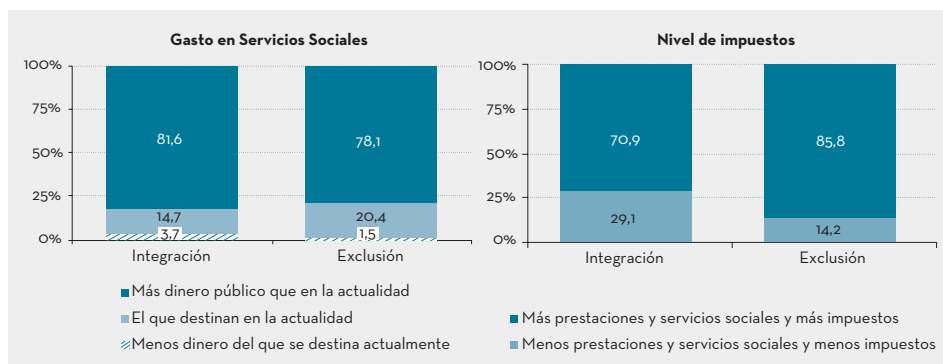
Fuente: EINSFOESSA 2018.

También se observan diferencias, aunque nuevamente pequeñas, entre la población en situación de integración y en situación de exclusión social respecto a estas cuestiones. **La población en situación de integración es la que se declara más a favor de destinar a los Servicios Sociales menos dinero que en la actualidad (3,7% frente a 1,5% entre los grupos en situación de exclusión) y la que más optaría también por tener menos prestaciones y servicios sociales, pagando menos impuestos (29,1% frente a 14,2% entre los grupos en situación de exclusión).** En España, por el contrario, son precisamente los grupos en situación de exclusión los que están más a favor de destinar a los Servicios Sociales menos dinero que en la actualidad, hecho que se repite, de forma constante, en los diversos estudios que analizan esta cuestión (15).

(15) En 2012, Fernández Albertos y Manzanos ya señalaban que, aunque los grupos sociales con menos recursos económicos son los que están más a favor de políticas redistributivas (que favorezcan a los más pobres), no son los más favorables a una expansión del Estado del bienestar. A juicio de estos autores, una posible explicación de este fenómeno es que el Estado del bienestar en España es poco redistributivo y, por lo tanto, no favorece a los grupos sociales con menos recursos económicos.

GRÁFICO 82

Distribución de la población de Extremadura según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018

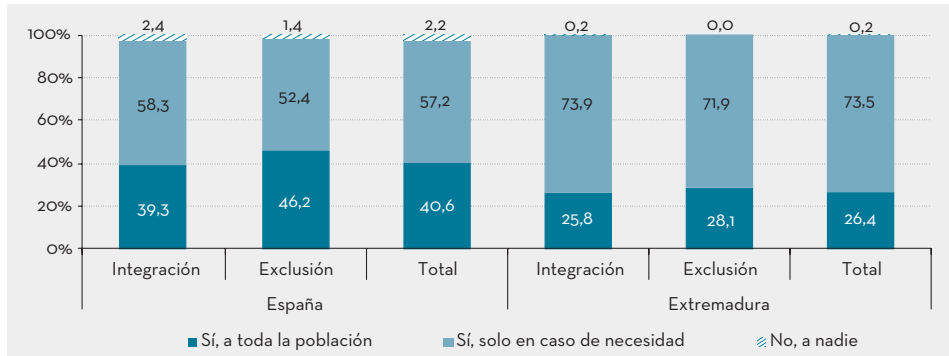


Fuente: EINSFOESSA 2018.

La posición que a este respecto mantienen las personas en situación de integración y de exclusión contrasta, en cierta medida, con la que mantienen acerca del deber que atribuyen a la Administración en lo que se refiere a la garantía del acceso a los Servicios Sociales. **Las personas que viven en hogares en situación de exclusión consideran en mayor medida que quienes están en situación de integración que la Administración pública debe de garantizar el acceso a los Servicios Sociales a toda la población (28,1% frente a 25,8%).** Aunque la opción selectiva es también mayoritaria entre el colectivo en situación de exclusión –el 71,9% cree que la Administración debe ofrecer estos servicios únicamente en caso de necesidad–, la opción selectiva tiene en este grupo menos partidarios que entre las personas en situación de integración social (73,9%). A diferencia del resto de los derechos sociales analizados –donde se ha encontrado un perfil diferente en Extremadura y España), en el caso de los servicios sociales la situación en ambos territorios es similar –con una proporción de población a favor de una aproximación universalista mayor entre la población en situación de exclusión–, aunque las diferencias entre ambos colectivos son más marcadas en España y la opción universalista, para cualquiera de los grupos analizados, está más extendida.

GRÁFICO 83

Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018

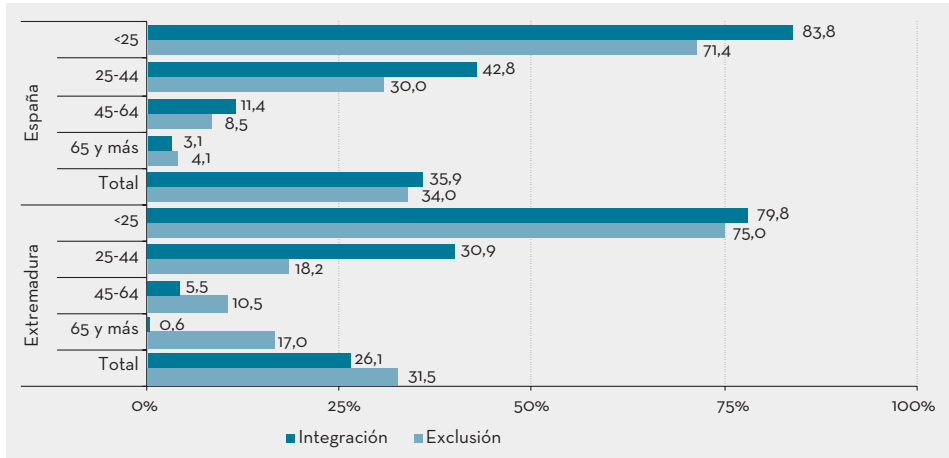


Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil

Entre los derechos sociales “de baja intensidad” que se vienen analizando en este capítulo han adquirido en los últimos años un protagonismo creciente, tanto en el ámbito académico como en el político y social, los relacionados con los apoyos para la crianza infantil. A ese respecto, se analiza en este epígrafe, en primer lugar, el porcentaje de población escolarizada antes de los cuatro años de edad y, posteriormente, el tipo de apoyo para la crianza que las personas con hijos e hijas requieren (o hubieran requerido) en mayor medida, tanto en Extremadura como en el conjunto de España. También se examinan las diferencias que se observan entre la población en situación de integración y la que está en situación de exclusión social en lo que se refiere al deber que se atribuye a las administraciones públicas para favorecer el acceso a los servicios de apoyo a la crianza infantil.

En cuanto a la primera de las cuestiones señaladas, los datos respecto al acceso a la escolarización antes de los cuatro años se han desagregado, tanto para Extremadura como para España, desde el punto de vista de la edad y de las situaciones de integración y exclusión.

GRÁFICO 84**Porcentaje de la población de Extremadura y España que comenzó en la escuela antes de los cuatro años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos ponen de manifiesto dos elementos de interés:

- En Extremadura, si se tiene en cuenta al conjunto de la población, el 26,1% de la que está en situación de integración fue escolarizada antes de los cuatro años de edad, siendo el porcentaje ligeramente más elevado entre la población en situación de exclusión (31,5%). Las diferencias son pequeñas entre las cohortes más jóvenes, y se van ampliando entre las de más edad, que accedieron, además, menos frecuentemente a la escolarización antes de los cuatro años. Cabe destacar que entre los menores de 45 años el porcentaje de población escolarizada antes de los cuatro años es mayor dentro del grupo en situación de integración y, por el contrario, entre las personas de 45 años o más la escolarización antes de esa edad es más frecuente dentro del grupo en situación de exclusión.
- La situación en España presenta ciertas diferencias con respecto a Extremadura: cuando se tiene en cuenta al conjunto de la población, no se observan diferencias entre los colectivos en situación de integración y de exclusión. Sin embargo, destacan las diferencias entre los dos territorios entre la población de más edad en situación de exclusión social. En efecto, en España el 4,1% de la población de 65 años o más fue escolarizada antes de los cuatro años, frente al 17% en Extremadura.

Al margen de los niveles de escolarización temprana, y de las razones que explican la no escolarización, ¿qué tipo de apoyo echan o han echado en falta las personas que tienen o han tenido hijos e hijas para hacer frente a su crianza? El 26,3% de la población que tiene o ha tenido hijos e hijas requiere o hubiera requerido algún tipo de apoyo económico, siendo este tipo de apoyo el que más se echa en falta. Le sigue el apoyo familiar para la crianza (4,4%), siendo muy minoritario (por debajo del 2%) en el resto de las ayudas. También es importante señalar, en cualquier caso, que más de la mitad de la población consultada en Extremadura, el 51%, no han echado en falta ninguno de los apoyos mencionados. En España, este porcentaje es algo más reducido, del 41,2%, si bien es mayor el porcentaje de las personas entrevistadas que echan o han echado en falta alguno de estos apoyos. En todo caso, el 27% de las personas entrevistadas en el conjunto del Estado requiere o hubiera requerido un mayor apoyo económico para la crianza infantil.

TABLA 35

Distribución de la población entrevistada de Extremadura y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018

	España	Extremadura
No he echado en falta nada	41,2	51,0
Apoyo económico	27,0	26,3
Apoyo familiar para la crianza	8,4	4,4
Orientación en la crianza y educación de los hijos e hijas	7,1	1,9
Acceso a centros educativos de educación infantil (0 a 2 años)	6,3	0,4
Apoyo escolar en la educación obligatoria	5,6	0,8
Apoyo para niños y niñas con alguna deficiencia o discapacidad	1,8	0,5
No tengo hijos o hijas (excluye las anteriores)	21,1	19,2

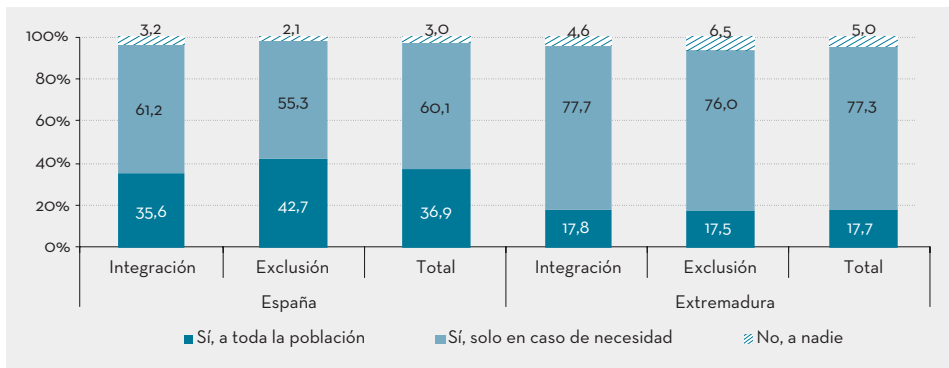
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, ¿atribuyen en la misma medida las personas en situación de integración y de exclusión a las administraciones públicas el deber de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos y de las hijas? En el caso de Extremadura no se observan diferencias entre los dos colectivos. En ambos casos es mayoritario el planteamiento selectivo frente al universalista: el 77,7% de la población en situación de integración en Extremadura y el 76% en situación de exclusión creen que se debería de garantizar el acceso a estos servicios únicamente en caso de necesidad. En España la opción universalista está más extendida que en Extremadura, tanto entre las personas en situación de exclu-

sión como entre las que están en situación de integración y son mayores las diferencias que se registran entre ambos colectivos.

GRÁFICO 85

Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.8. Derechos vinculados a la dependencia

El repaso de las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración por parte de la ciudadanía en relación con lo que hemos denominado derechos sociales de baja intensidad concluye con un somero análisis de las necesidades de la población de Extremadura en cuanto a las situaciones de dependencia, de los servicios o ayudas que las personas afectadas reciben y de los apoyos que en ese ámbito requieren.

En lo que respecta a las necesidades vinculadas a las situaciones de dependencia, el primer dato se refiere a la prevalencia de las limitaciones para la realización de la vida diaria: en Extremadura, el 7,2% de la población presenta alguna limitación en este ámbito. Las limitaciones graves afectan al 4,9% de la población y las no graves al 2,3%. **La prevalencia de estas limitaciones es en Extremadura ligeramente más elevada entre las que están en situación de exclusión (7,9%) que entre las personas en situación de integración (7,1%).** No se observan diferencias entre Extremadura y España en lo que a la incidencia de este tipo de limitaciones se refiere. Sin embargo, en España resulta desproporcionadamente alta la prevalencia entre el colectivo en situación de exclusión (12,3%), tanto en el caso de las limitaciones graves (5,2% frente a 1,7%) como en el de las leves (7,1% frente a 4,2%). En ese sentido, el diferencial que

existe en España entre las personas en situación de integración y de exclusión en lo que respecta a la afectación de este tipo de limitaciones es sustancialmente más elevado que el que se registra en Extremadura.

TABLA 36

Porcentaje de la población de Extremadura y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018

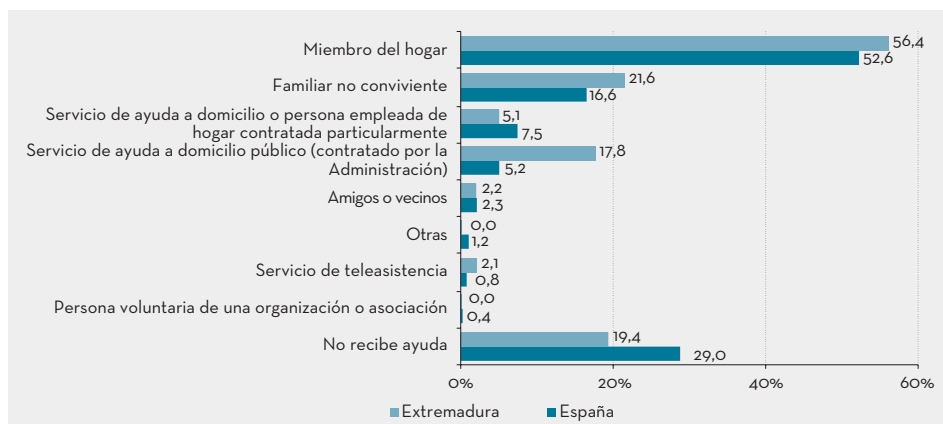
	España			Extremadura		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Limitación grave	1,7	5,2	2,4	2,0	3,5	2,3
Limitación no grave	4,2	7,1	4,8	5,1	4,4	4,9
Alguna limitación	6,0	12,3	7,1	7,1	7,9	7,2

Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué tipo de ayuda reciben las personas con limitaciones graves para la realización de las actividades de la vida diaria en Extremadura y en España? Como se observa en el Gráfico 86, **el 56,4% de esta población es atendida por otra persona de su mismo hogar, y el 21,6% por un familiar con el que no convive**. El 19,4% no recibe ningún tipo de ayuda, el 17,8% accede a un servicio de ayuda a domicilio facilitado por la Administración y el 5,1% a un servicio de ayuda a domicilio o persona empleada de hogar contratada particularmente. Si los datos de la comunidad de Extremadura se comparan con los obtenidos para el conjunto de España, se observan diferencias muy significativas: la proporción de personas que no reciben ningún tipo de ayuda es superior para el conjunto del Estado (29%). Cabe destacar, a su vez, la diferencia en el porcentaje de población que accede a los servicios públicos de ayuda a domicilio en Extremadura (17,8%) que en España (5,2%).

GRÁFICO 86

Porcentaje de la población de Extremadura y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Ante esta situación, ¿qué tipo de apoyos requieren las personas con limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria? Como ocurría en el caso de las ayudas y apoyos para la crianza, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 37%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tienen, y señalan no echar nada en falta. Por el contrario, **el 52% de esa población requiere apoyo económico, el 21,6% apoyo para la atención a cuidados personales y el 10,1% apoyo de acompañamiento y supervisión**. El resto de los servicios planteados (acceso a centros de día u ocupacionales, a centros de ocio especializados para estas situaciones, a un servicio residencial especializado o a un centro especial de empleo o empresa de inserción) son reclamados por porcentajes más reducidos que los tres tipos de apoyos señalados inicialmente. Sobre el tipo de apoyos requeridos, cabe añadir dos elementos importantes:

- **Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en menor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración**, salvo en lo que se refiere al apoyo económico, el acceso a un servicio residencial especializado y el acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción.
- Por otra parte, **no hay diferencias en el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas en Extremadura (37%) y España (37,2%)**. En el mismo sentido, el porcentaje de personas que echan o

han echado en falta cualquiera de los servicios señalados resulta en España más elevado que en Extremadura, salvo en el caso del apoyo económico –el 43,7% de la población española echa o ha echado en falta ayuda económica, frente al 52% en Extremadura–. Las diferencias afectan tanto a las personas en situación de integración como a las que están en situación de exclusión.

TABLA 37

Distribución de la población de Extremadura y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018

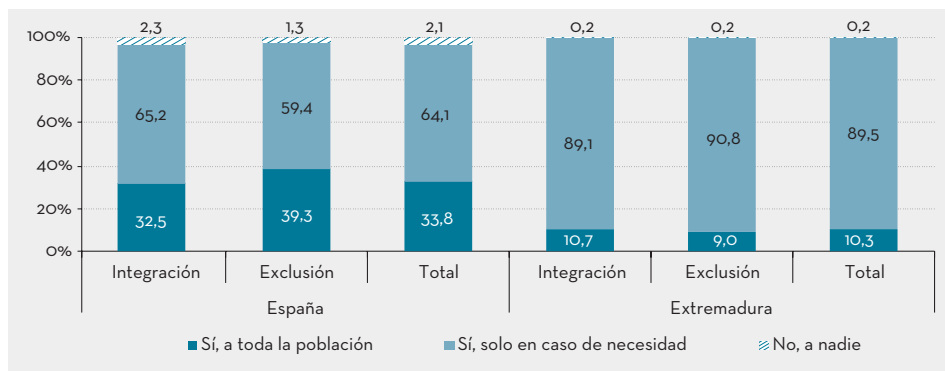
	España			Extremadura		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Apoyo económico	36,5	60,6	43,7	49,8	60,9	52,0
Apoyo para la atención a cuidados personales	26,8	31,3	28,1	22,8	16,6	21,6
Apoyo de acompañamiento, supervisión	18,9	22,2	19,9	12,0	2,1	10,1
Acceso a centros de día u ocupacionales	6,3	9,1	7,1	4,2	0,0	3,4
Acceso a centros de ocio especializados para estas situaciones	4,5	12,7	6,9	2,2	0,0	1,8
Acceso a un servicio residencial especializado	3,7	7,9	4,9	0,0	4,6	0,9
Acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción	1,5	7,3	3,2	0,0	2,5	0,5
Lo tengo cubierto, no hace falta	41,8	26,4	37,2	38,9	29,5	37,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, como se ha señalado antes, la gran mayoría de la población de Extremadura, el 89,5%, considera que corresponde a la Administración pública garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia solo en caso de necesidad, mientras que tan solo una de cada diez personas considera que el deber de garantizar ese tipo de servicios debería aplicarse independientemente del nivel de necesidad. Aunque en España la opción selectiva es también mayoritaria, tanto en el de las que están en situación de exclusión como en el caso de las personas en situación de integración, las primeras optan en mayor medida por un enfoque universalista (39,3% frente a 32,5%). La opción universalista es algo más frecuente en España que en Extremadura, y las diferencias entre los colectivos en situación de integración y de exclusión más marcadas.

GRÁFICO 87

Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



Metodología



Contenido

8.1. Universo, muestra y margen de error	189
8.2. Periodo de referencia.....	190
8.3. Administración de la encuesta	190
8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos	190

Capítulo 8

Metodología

8.1. Universo, muestra y margen de error

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los hogares. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Extremadura y España.

La muestra de hogares de Extremadura está conformada por 653 encuestas, que han aportado información sobre 1.607 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,4\%$ para la información de la población y del $\pm 3,8\%$ para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo, y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social. La muestra de España está conformada por 11.655 hogares y 29.953 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,9\%$ y del $\pm 0,6\%$, respectivamente.

	Extremadura	España
Universo Población	1.072.863	46.722.980
Universo Hogares	429.100	18.472.800
Muestra Población	1.607	29.953
Muestra Hogares	653	11.655
Margen de error Población	$\pm 2,4\%$	$\pm 0,6\%$
Margen de error Hogares	$\pm 3,8\%$	$\pm 0,9\%$

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2018 (16).

(16) Los datos de población han sido extraídos del Padrón Municipal actualizado a 1 de enero de 2018 publicados por el INE. El dato de hogares de España ha sido extraído de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2017.

8.2. Periodo de referencia

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 19 de enero y el 23 de abril de 2018. La información relativa a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2017.

8.3. Administración de la encuesta

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 41 rutas, repartidas en 36 municipios de Extremadura y en un total de 716 rutas repartidas en 464 municipios de España. Las encuestas se han realizado siguiendo una selección previa de secciones censales, dentro de las cuales se ha establecido un sistema de rutas aleatorias desde una dirección de partida y dentro del callejero que compone dicha sección censal, por lo que se ha recorrido el callejero en toda su extensión hasta completar tres vueltas completas al mismo o hasta completar el número de cuestionarios.

8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos

A la hora de dar cuenta de la información sobre los ingresos en los hogares se consideran los ingresos declarados por las personas encuestadas, excluyéndose aquellos casos correspondientes a personas en hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad, entendiéndose como tales los hogares que no respondían a la pregunta sobre ingresos y aquellos que respondían de manera incompleta. También se han incluido en esta categoría aquellos casos en los que las personas que llevaron a cabo la encuesta valoraban con escasa fiabilidad esta información.

The background is a solid light blue color. In the upper right quadrant, there is a large, stylized number '9' in a dark teal color. Behind the '9' and extending across the top right is a complex, abstract geometric pattern consisting of concentric circles, overlapping squares, and various hatching and dot patterns in a lighter shade of blue. On the left side, there is a simple white outline of a rounded rectangular shape.

9

Glosario

Capítulo 9

Glosario

Tasa de dependencia

Muestra el porcentaje de población inactiva (de edad inferior a 16 años y personas de 65 y más años) con respecto a la población teóricamente activa (edades comprendidas entre 16 y 64 años). Al ser este indicador una relación entre las personas que se encuentran en edad de trabajar y aquellas que no, su resultado puede interpretarse en términos de una mayor o menor sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Tasa bruta de natalidad

Expresa el número total de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un año determinado.

Tasa global de fecundidad

Expresa el número total de nacimientos ocurridos en un año por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años.

Indicador coyuntural de fecundidad

Se define como el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año determinado.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje de personas activas (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) respecto al total de la población de 16 y más años. Las tasas de actividad, empleo y paro que se recogen en el capítulo 1 de este informe han sido extraídas de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo recoge el porcentaje de personas ocupadas respecto al total de población de 16 y más años. Personas ocupadas son aquellas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Tasa de paro

La tasa de paro expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por *paradas* se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de riesgo de pobreza o bajos ingresos (pobreza relativa)

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La mediana es aquel valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja a la mitad de los mismos por debajo de dicho valor. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Históricamente se ha entendido la pobreza en términos económicos. Recientemente la Unión Europea ha creado el indicador AROPE, que supone una ampliación de la dimensión económica, abordando otros aspectos.

Tasa de pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 30% de la mediana por persona equivalente. También se puede medir a partir del 40% de la renta mediana equivalente. Eurostat propone ambas medidas, aunque habitualmente usa el 40%.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor y al otro 50% por encima.

La renta mediana representa mejor el punto central de la distribución que la renta media, porque la distribución de la renta suele caracterizarse por ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que se manifiesta en la obtención de elevados valores medios.

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume para el año 2017 las tasas de riesgo de pobreza de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comu-

nidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de los mismos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, este solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que viva en esa comunidad autónoma.

	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	31,0	21,4
Aragón	13,3	17,0
Asturias	12,6	16,6
Illes Balears	21,3	20,8
Canarias	30,5	22,9
Cantabria	17,6	17,0
Castilla y León	15,4	19,6
Castilla-La Mancha	28,1	19,5
Cataluña	15,0	20,0
Comunitat Valenciana	25,6	22,9
Extremadura	38,8	16,5
Galicia	18,7	19,8
Madrid	16,9	23,2
Murcia, Región de	30,1	18,3
Navarra	8,3	17,3
País Vasco	9,7	17,5
La Rioja	9,7	16,4
España	21,6	--

Tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social

Ante el elevado número de personas en la UE en riesgo de pobreza y exclusión social, el 17 de junio de 2010 el Consejo Europeo aprobó para la siguiente década la estrategia de crecimiento de la UE: **Europa 2020**. El objetivo era conseguir que la UE contara a medio plazo con una economía inteligente, sostenible e integradora. En el marco de esta estrategia, la propia UE propuso ampliar el indicador de pobreza relativa utilizando el **indicador AROPE** (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*), englobando así a las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Este nuevo indicador agrupa las siguientes tres dimensiones:

- **Riesgo de pobreza o bajos ingresos:** alude a aquellas situaciones en las que las personas viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).

- **Privación material severa:** afecta a aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Concretamente se trata de personas en hogares que no pueden permitirse al menos cuatro de los nueve ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos tres veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- **Baja intensidad laboral:** recoge la situación de aquellas personas entre 0 y 59 años que viven en hogares donde los adultos (entre 18 y 59 años) han trabajado menos del 20% de su tiempo potencial de trabajo durante un año de referencia.

La tasa AROPE se expresa como el porcentaje de personas que se encuentran afectadas por una o más dimensiones sobre el total de población.

Tasa AROPE y sus componentes (2017)

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE)	26,6%
En riesgo de pobreza	21,6%
Con carencia material severa	5,1%
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	12,8%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

A modo de resumen, vemos que la *tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (ARPE)* para el año 2017 se sitúa en un 26,6% (este es el porcentaje del total de población afectada por uno o más elementos que componen este indicador). Por componentes, vemos que un 21,6% de personas se encuentran en hogares en situación de riesgo de pobreza, un 5,1% con carencia material severa y un 12,8% con una baja intensidad laboral; no obstante, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social no es el resultado de la suma de sus componentes.

Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del coeficiente de Gini es un número comprendido entre 0 y 1, donde 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y 1 la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno). La aproximación a la dis-

tribución de los ingresos se efectúa en términos de ingresos equivalentes de acuerdo con la escala de la OCDE corregida. En este estudio los valores del coeficiente de Gini se presentan en porcentajes, por tanto, el valor mínimo es 0 y el máximo 100.

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Sustentador principal

A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del mismo, se considera sustentador principal al miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, el sustentador principal puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

Intensidad laboral

Este indicador mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a personas estudiantes de 18 a 24 años) que los integran. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. A partir de esta escala se han identificado cuatro situaciones diferentes, que van desde la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).



10

Índice de tablas y gráficos

Capítulo 10

Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Extremadura y España. 2007-2017	29
Tabla 2. Evolución de indicadores de estructura de la población de Extremadura y España. 2007-2017	31
Tabla 3. Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población de Extremadura y España. 2007-2017	33
Tabla 4. Evolución del PIB de Extremadura y España. 2007-2017	34
Tabla 5. Evolución de los indicadores de privación material de Extremadura y España. 2008-2017	46
Tabla 6. Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de Extremadura y España. 2008-2017	49
Tabla 7. Estimación del número de personas en situación de exclusión social de Extremadura y España. 2013-2018	56
Tabla 8. Relación entre la pobreza relativa* y la exclusión social de la población (% sobre el total). 2018	57
Tabla 9. Estimación de la población de Extremadura y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018	59

Tabla 10. Evolución del porcentaje de población de Extremadura y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018*	62
Tabla 11. Evolución del porcentaje de población en España y Extremadura afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018.....	67
Tabla 12. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	73
Tabla 13. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por género de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	76
Tabla 14. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	79
Tabla 15. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	81
Tabla 16. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	84
Tabla 17. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por situación de pobreza* monetaria de los hogares. 2018.....	87
Tabla 18. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por tipo de ingresos de los hogares. 2018.....	89
Tabla 19. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por intensidad laboral de los hogares. 2018	91
Tabla 20. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por tipo de hogar. 2018	94
Tabla 21. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Extremadura por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018.	96

Tabla 22. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Extremadura según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	100
Tabla 23. Evolución de la distribución de los hogares de España y Extremadura según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	102
Tabla 24. Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018	110
Tabla 25. Distribución de la población de Extremadura y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018	116
Tabla 26. Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018	124
Tabla 27. Distribución de los hogares de Extremadura y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018	131
Tabla 28. Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018	140
Tabla 29. Porcentaje y número de personas y hogares de Extremadura afectados por los indicadores de exclusión social. 2018	144
Tabla 30. Gasto en protección social por fuentes de financiación en Extremadura y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013	151
Tabla 31. Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en Extremadura y España. 2018	152
Tabla 32. Distribución de la población de Extremadura y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018	156

Tabla 33. Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de Extremadura y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018	163
Tabla 34. Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018	170
Tabla 35. Distribución de la población entrevistada de Extremadura y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018	181
Tabla 36. Porcentaje de la población de Extremadura y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018	183
Tabla 37. Distribución de la población de Extremadura y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018	185
 Gráficos	
Gráfico 0. Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018	17
Gráfico 1. Evolución de la población de Extremadura y España. 2007-2018	28
Gráfico 2. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Extremadura. 2007-2017	29
Gráfico 3. Pirámide de población de Extremadura y España. 2017	30
Gráfico 4. Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de Extremadura y España. 2007-2018	32
Gráfico 5. Distribución de la población de 16 y más años de Extremadura y España según nivel de estudios alcanzado. 2017	34

Gráfico 6. Evolución del PIB por habitante en Extremadura y España. 2007-2017	35
Gráfico 7. Evolución de la distribución del PIB en Extremadura y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017	36
Gráfico 8. Estructura del gasto de los hogares en Extremadura y España. 2017.....	37
Gráfico 9. Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en Extremadura y España por grupo de gasto. 2007-2017	38
Gráfico 10. Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de Extremadura y España. 2007-2018	39
Gráfico 11. Evolución del paro de larga duración de Extremadura y España. 2007-2018	40
Gráfico 12. Evolución de la tasa de paro de Extremadura y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018	41
Gráfico 13. Evolución de la tasa de paro de Extremadura por diversos tipos de medición. 2007-2018	42
Gráfico 14. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de Extremadura y España. 2008-2017	43
Gráfico 15. Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de Extremadura y España. 2008-2017	44
Gráfico 16. Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Extremadura y España. 2008-2017	45
Gráfico 17. Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población de Extremadura y España. 2008-2017	46
Gráfico 18. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE) de la población de Extremadura. 2008-2017	47
Gráfico 19. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE) de la población de Extremadura por componentes. 2017	48
Gráfico 20. Evolución del coeficiente de Gini de Extremadura y España. 2008-2017	49

Gráfico 21. Variación porcentual de la renta media equivalente de Extremadura y España por grupos de renta. 2008-2017	50
Gráfico 22. Niveles de integración social de la población de Extremadura (2018) y España (2007-2009-2013-2018)	54
Gráfico 23. Evolución de los niveles de integración social de la población de Extremadura. 2013-2018	55
Gráfico 24. Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población de Extremadura y España. 2013-2018	58
Gráfico 25. Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018	59
Gráfico 26. Evolución del porcentaje de población de Extremadura y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018	61
Gráfico 27. Evolución de la distribución porcentual de la población de Extremadura y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018	63
Gráfico 28. Evolución de la distribución porcentual de la población de Extremadura y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES).....	65
Gráfico 29. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Extremadura y España por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales. 2018-2013	66
Gráfico 30. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	75
Gráfico 31. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018	77
Gráfico 32. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	80

Gráfico 33. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	83
Gráfico 34. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	85
Gráfico 35. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018	88
Gráfico 36. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018	90
Gráfico 37. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según la intensidad laboral del hogar. 2018	92
Gráfico 38. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018	95
Gráfico 39. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el tamaño del hábitat. 2018	97
Gráfico 40. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Extremadura y España según el tipo de barrio. 2018.....	98
Gráfico 41. Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018	109
Gráfico 42. Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018	109
Gráfico 43. Tasa de personas trabajadoras* en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en Extremadura y España por nivel de integración social. 2018	112
Gráfico 44. Porcentaje de la población trabajadora de Extremadura y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada. 2017*	113
Gráfico 45. Distribución de la población de Extremadura y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018	115

Gráfico 46. Porcentaje de población en situación de exclusión social de Extremadura y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018	117
Gráfico 47. Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018	122
Gráfico 48. Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018	123
Gráfico 49. Distribución de los hogares de Extremadura y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018	126
Gráfico 50. Distribución de los hogares de Extremadura y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018.....	127
Gráfico 51. Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018	128
Gráfico 52. Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018	130
Gráfico 53. Distribución de los hogares de Extremadura y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018	131
Gráfico 54. Distribución de los hogares de Extremadura y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018	132
Gráfico 55. Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018	133
Gráfico 56. Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018	134
Gráfico 57. Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018	138

Gráfico 58. Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018	139
Gráfico 59. Distribución de la población de Extremadura y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares. 2018	141
Gráfico 60. Distribución de la población de Extremadura y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018	142
Gráfico 61. Porcentaje de la población de Extremadura y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018	142
Gráfico 62. Distribución de la población de Extremadura y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018	154
Gráfico 63. Distribución de la población de Extremadura por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018	155
Gráfico 64. Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018	157
Gráfico 65. Distribución de la población de Extremadura y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace cinco años de los servicios públicos de empleo. 2018	159
Gráfico 66. Distribución de la población de Extremadura en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace cinco años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018	160
Gráfico 67. Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018	161
Gráfico 68. Porcentaje de la población de Extremadura y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018	162

Gráfico 69. Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018	164
Gráfico 70. Porcentaje de la población de Extremadura y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018	165
Gráfico 71. Porcentaje de la población de Extremadura en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018	166
Gráfico 72. Porcentaje de la población de Extremadura y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018	167
Gráfico 73. Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018	168
Gráfico 74. Porcentaje de la población de Extremadura y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018	169
Gráfico 75. Evolución del porcentaje de la población de Extremadura y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018	171
Gráfico 76. Distribución de la población de Extremadura y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018	172
Gráfico 77. Distribución de la población de Extremadura y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace cinco años de los servicios sociales. 2018	173
Gráfico 78. Distribución de la población de Extremadura en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace cinco años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018	174
Gráfico 79. Distribución de la población de Extremadura y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018	175

Gráfico 80. Distribución de la población de Extremadura según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018	176
Gráfico 81. Distribución de la población de Extremadura y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018	177
Gráfico 82. Distribución de la población de Extremadura según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018	178
Gráfico 83. Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018	179
Gráfico 84. Porcentaje de la población de Extremadura y España que comenzó en la escuela antes de los cuatro años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018	180
Gráfico 85. Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018	182
Gráfico 86. Porcentaje de la población de Extremadura y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018	184
Gráfico 87. Distribución de la población de Extremadura y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018	186

Diagramas

Diagrama 1. Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en Extremadura	98
Diagrama 2. Principales características de los hogares en exclusión social en Extremadura	99

